



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO,  
CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2025**

En Granada, siendo las 12:00 del día 29 de enero de 2025, bajo la presidencia de la vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Calidad de Centro, en sesión ordinaria 32, en la Sala 1 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1** y habiendo excusado su asistencia Laura Alcaide Muñoz, Jéscica Braojos Gómez, Encarnación García Sánchez, Juan Francisco Muñoz Rosas, María Nieves Pérez Aróstegui y María Belén Prados Peña.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe definitivo recibido de ACCUA a la solicitud de Certificación del SGC implantado en la Facultad
3. Informe de la vicedecana de Calidad e Innovación Docente.
4. Aprobación, si procede, de la solicitud para concurrir a la I Convocatoria de Planes de Acción Tutorial 2024-2025.
5. Discusión y aprobación, si procede, de la Sistemática de Rendición de Cuentas y del Calendario de reuniones de la CCC de la Facultad actualizado.
6. Discusión y análisis de los autoinformes de seguimiento y planes de mejora de las titulaciones de grado que se imparten en la Facultad y de los resultados de sus principales indicadores - Curso 2023/2024.
7. Informe de situación del seguimiento de objetivos estratégicos 2024, y aprobación, si procede, del Plan Director 2024-2026 de la Facultad actualizado (Versión 2).
8. Discusión y aprobación, si procede, del cronograma de actividades a realizar para la rendición de cuentas de la Facultad – Curso 2024/2025.
9. Otros asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se someten a aprobación el acta de la sesión ordinaria de 23 de septiembre de 2024. No habiendo ninguna apreciación en contrario, se aprueba por asentimiento.



## 2. Informe definitivo recibido de ACCUA a la solicitud de Certificación del SGC implantado en la Facultad

El decano recuerda el proceso de evaluación para la Certificación del SGC implantado en la Facultad por ACCUA. Este proceso contó con una visita de la comisión de evaluación del programa IMPLANTA-SGCC de ACCUA en la Facultad que se materializó en un informe provisional. En él se calificaban dos criterios de un total de cinco como “No Implantado”. La Facultad no estuvo de acuerdo y presentó un documento de alegaciones, que fue realizado con la colaboración de la Unidad de Calidad, y fue aprobado por esta comisión en la pasada reunión del día 23 de septiembre de 2024.

A continuación, presenta el informe definitivo recibido de ACCUA a la solicitud de Certificación del SGC implantado en la Facultad (**Anexo 2**), en el cual la Comisión de Certificación acuerda emitir y comunicar a la Universidad la No Certificación del SGC implantado en la Facultad. Explica el decano que no ha habido cambios sustanciales respecto al informe provisional. Aunque reconoce que es algo habitual en este tipo de procesos, reitera su disconformidad respecto a la calificación obtenida por el Centro. Por ese motivo se trasladó a la Vicerrectora y a la Unidad de Calidad que insistiesen en dos cuestiones en la reunión que mantuvieron con el director de ACCUA, Antonio Cubero. En primer lugar, que la Facultad está descontenta con el proceso seguido de evaluación, ya que ha habido distintas calificaciones en Centros evaluados en relación con cuestiones que dependen de la Universidad como, por ejemplo, las necesidades del PTGAS. En segundo lugar, que los criterios de evaluación se ajusten a las directrices marcadas por la propia ACCUA.

El decano informa que, en este momento, existen dos vías de avance, presentar un recurso o ir a la siguiente fase de evaluación de centro. Los plazos de ambas opciones coinciden aproximadamente y, dado que los recursos presentados por otros Centros no han prosperado, se ha decidido optar por la segunda opción.

La vicedecana de Calidad e Innovación Docente reitera el mensaje del decano. A continuación, hace un repaso a los aspectos que el informe definitivo considera como no subsanados tras haber recibido el documento de alegaciones presentado por la Facultad. En relación al criterio 2, Política de Aseguramiento de la Calidad, los aspectos no subsanados son: 1. La Política de Calidad debe incluir objetivos generales a medio-largo plazo de los que emanen los objetivos estratégicos a corto plazo; 2. El Manual de Calidad no está actualizado y contiene referencias a normativas derogada; y 3. Se deben establecer instrumentos claros para la revisión periódica del SGCC y sus procedimientos. En cuanto al criterio 4, Gestión de Recursos Materiales y Servicios, se consideró no subsanado el criterio, 1. El



Centro analiza los resultados, principalmente de satisfacción, relacionados con los recursos materiales y el PTGAS de forma individualizada para cada título, pero no se evidencia un procedimiento sólido de toma de decisiones derivado de este análisis en el caso del PTGAS.

La comisión comenta algunas cuestiones sobre el informe definitivo y se concluye que estos procesos sirven de aprendizaje, se están aplicando algunas de las recomendaciones que se han recibido y se espera mejorar el resultado de la calificación en la próxima evaluación.

La representante del Colegio Profesional de Economistas de Granada toma la palabra. Opina en la misma línea y comenta que su impresión de la reunión para la evaluación que se realizó con agentes externos es que transcurrió de forma positiva. Asimismo, muestra optimismo y anima a la Facultad de cara a la próxima convocatoria de evaluación.

### **3. Informe de la vicedecana de Calidad e Innovación Docente.**

El decano cede la palabra a la vicedecana de Calidad e Innovación Docente (en adelante la vicedecana), quien explica el Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) que se está elaborando. Algunas de las actividades realizadas en las fases de difusión, elaboración y ejecución del PIAT 2.0 han sido: la elaboración de formularios de participación; la elaboración de base de datos de docentes tutores y estudiantes inscritos; la elaboración del calendario de tutorías colectivas y la 1ª asignación de tutores de PIAT correspondiente al I semestre del curso 2024/2025.

Por otra parte, se han celebrado varias reuniones con el Colegio Profesional de Economistas relacionadas con el diseño del PIAT 2.0 y la organización de la fase local de la Olimpiada de Economía. Aprovecha para agradecer al Colegio Profesional de Economistas su disposición a participar en ambas actuaciones, asimismo también agradece a Incorpora Marketing, cuya presidencia descansa en un egresado de la Facultad, su participación en la Olimpiada de Economía de Granada (fase local) y anuncia que ambas se incorporan como patrocinadores en esta XVI edición 2025. En relación con este evento, anuncia la actualización del comité académico y organizador, y la información de la web y dossier informativo. Asimismo, informa de que desde Decanato se ha trasladado a la Asociación Olimpiada Española de Economía a la Facultad como sede de la Olimpiada Española de Economía entre los años 2028 y 2029..

La representante del Colegio Profesional de Economistas interviene para agradecer a la vicedecana su trabajo en las reuniones, recuerda su participación como agente externo en otros procesos relacionados con acreditaciones, y muestra satisfacción por estas colaboraciones.



En cuanto a la web de la Facultad, la vicedecana informa de que se han actualizado los manuales de Calidad y de Procedimientos, y la información de la Olimpiada de Economía de Granada y del PIAT 2.0.

#### **4. Aprobación, si procede, de la solicitud para concurrir a la I Convocatoria de Planes de Acción Tutorial 2024-2025.**

La vicedecana informa de que se está elaborando una solicitud para concurrir a la I Convocatoria de Planes de Acción Tutorial que se detallará y se someterá a votación por parte de la Comisión.

Comienza la vicedecana explicando las particularidades de la convocatoria, la cual tiene como objetivo servir como un esquema común de apoyo a los centros de la Universidad, dar formación a los docentes tutores y que sirva de guía, intercambio de experiencias y mejora de los PAT de los distintos Centros. Asimismo, reitera que la Facultad ha iniciado actividades relacionadas con el PIAT del curso 2024/2025 e informa de que la asistencia y participación en la primera fase del Plan de formación teórico-práctica es obligatoria para todos los integrantes del equipo responsable designado por cada centro.

A continuación, aborda la designación de los miembros del equipo responsable. Recuerda el punto 3.4 de la convocatoria relacionada con la coordinación y equipo responsable. Para la solicitud se propone 56 miembros como representantes del PDI, 3 para el PTGAS y el Colegio Profesional de Economistas como agente externo. En relación con los estudiantes, previa consulta a los mismos, se proponen tres representantes de los 64 inscritos. Por último, se propone que la vicedecana de Calidad e Innovación Docente sea la coordinadora. En cuanto al título de solicitud, se propone “Plan de Acción Integral 2.0 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”.

Se debate y se somete a aprobación la propuesta de solicitud para concurrir a la I Convocatoria de Planes de Acción Tutorial 2024-2025. No habiendo ninguna apreciación en contrario, se aprueba por asentimiento.

#### **5. Discusión y aprobación, si procede, de la Sistemática de Rendición de Cuentas y del Calendario de reuniones de la CCC de la Facultad actualizado.**

La vicedecana comienza explicando que este punto está motivado por la recomendación de establecer instrumentos claros para la revisión periódica del SGCC y sus procedimientos, realizada por ACCUA en el informe definitivo a la solicitud de Certificación del SGC.



Tomando como referencia la Facultad de Farmacia, se propone incorporar una Sistemática de Rendición de Cuentas en la web del Centro, dentro del área de Estrategia y Calidad del Centro. La vicedecana presenta una propuesta de documento (**Anexo 3**) que incluye los documentos que se presentan, la información que se utiliza, grupos de interés, canal de comunicación, responsable y la fecha de presentación.

Se debate la propuesta por la Comisión. La representante del Colegio Profesional de Economistas opina que sería beneficioso para ambas partes que, como agente externo, participara en el seguimiento de los títulos, ya que se cuenta con ellos para los procesos de evaluación de títulos de la ANECA. Por tanto, se ofrece a participar en esta tarea. Tanto el decano como la vicedecana se muestran favorables a esta colaboración y agradecen la participación. Se comentan algunas cuestiones y se acuerda invitar a la representante a las sesiones de Comisión de Calidad de Centro en las cuales se traten temas relacionados.

Se somete a consideración de los miembros de la Comisión de Calidad la propuesta. No habiendo ninguna consideración en contrario, se aprueba por asentimiento.

La vicedecana presenta la propuesta de modificación del cambio del Calendario de reuniones de la CCC de la Facultad (**Anexo 4**). Explica que este cambio viene motivado por el retraso de la Unidad de Calidad en la entrega de los Cuadros de Mandos y resto de indicadores, los cuales envió el 20 de diciembre, pero debería haberlos remitido entre octubre y noviembre. Esto provoca que se plantee modificar a fechas posteriores las actividades con respecto a la versión anterior del calendario.

Se debate y somete a consideración la propuesta de modificación del cambio del Calendario de reuniones de la CCC de la Facultad. No habiendo ninguna consideración en contrario, se aprueba por asentimiento.

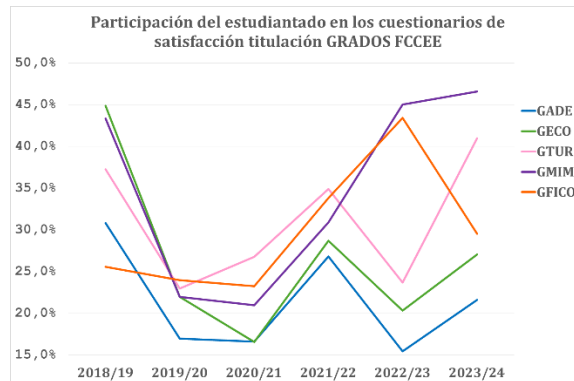
## **6. Discusión y análisis de los autoinformes de seguimiento y planes de mejora de las titulaciones de grado que se imparten en la Facultad y de los resultados de sus principales indicadores - Curso 2023/2024.**

La vicedecana comenta que este punto ha sido elaborado y discutido en cada una de la CGICT de cada título dando como resultado los documentos que se incorporan como **Anexo 5**. Dichos documentos fueron incluidos en la convocatoria y, a continuación, resume algunas cuestiones comunes del análisis

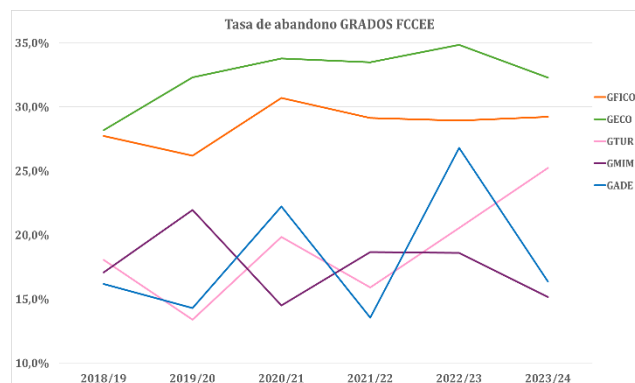
de los autoinformes de seguimiento interno Curso 2023/2024 y los Planes de Mejora 2024-2025 de las titulaciones de grado.

Explica la vicedecana que se han detectado como puntos débiles los siguientes indicadores:

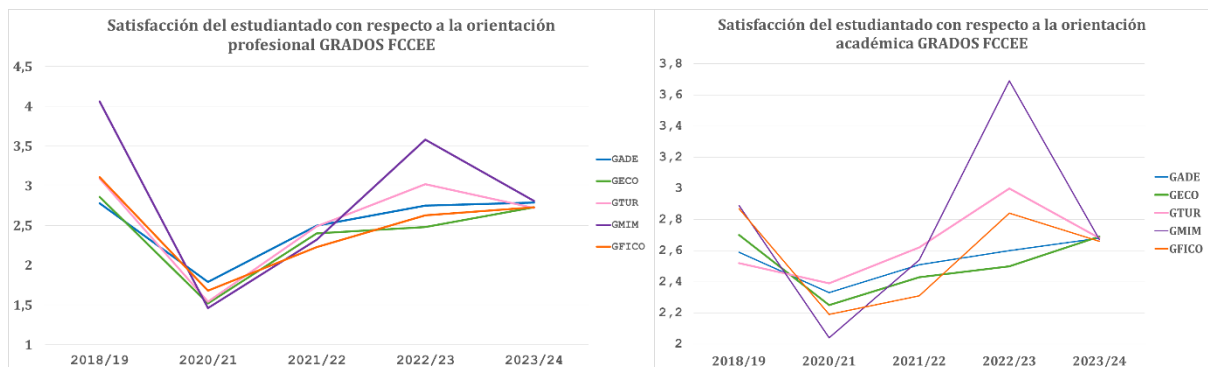
- CRITERIO 2. SGICT “baja” participación del estudiantado en los cuestionarios (<30%)



- CRITERIO 6. PROGRAMA FORMATIVO “elevada” tasa de abandono (>25%)



- CRITERIO 7. ORIENTACIÓN Y EMPLEABILIDAD “baja” satisfacción con la orientación académica y profesional (<3)

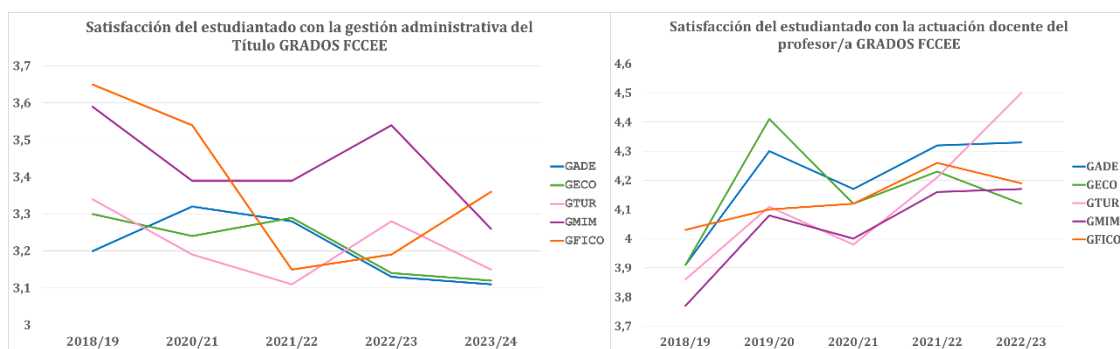


O 5. PROGRAMA FORMATIVO “baja” satisfacción del estudiantado con oferta de entidades de prácticas (<3 solo GMIM)

Continúa la vicedecana argumentando que para cada una de las debilidades detectadas se han propuesto acciones de mejora incluidas en los Planes de Mejora.

En relación con la recomendación del Informe definitivo emitido por ACCUA en la que se decía que no se evidenciaba un proceso sólido de toma de decisiones derivado de este análisis en el caso del PTGAS, la vicedecana informa de que se realizaron 29 cursos de formación realizados por 106 personas del PTGAS y 4 cursos realizados por 30 personas del PTGAS. Además, se contrataron a 3 personas en el año 2024 por sustitución o por concursos.

En cuanto a los resultados de satisfacción del estudiantado con la gestión administrativa y la actuación docente en los grados de la Facultad, comenta la vicedecana que han sido favorables.



Se analizan y discuten los autoinformes de seguimiento y planes de mejora de las titulaciones de grado que se imparten en la Facultad y de los resultados de sus principales indicadores. Algunas de las cuestiones más relevantes expuestas son las siguientes. Tras las intervenciones de la coordinadora de Grado en Finanzas y Contabilidad y el coordinador del Grado en Economía y Economía Bilingüe mostrando sus dudas sobre si podrían obtenerse algunos indicadores, en especial la tasa de abandono, desglosados por cursos y sobre cómo interpretar este porcentaje (si matriculados o estudiantes de la titulación), la vicedecana dice que trasladará la cuestión a la Unidad de Calidad. La representante del Colegio Profesional de Economistas reitera su disponibilidad a colaborar en las tareas de seguimiento de títulos. El administrador comenta que los resultados de las encuestas que se hacen a través de los QR disponibles en conserjería y hall de la Facultad no coinciden con los resultados presentados y aprovecha la ocasión para recordar que estos QR de encuestas sobre la valoración de la administración tanto de departamentos como resto de unidades están disponibles.

## 7. Informe de situación del seguimiento de objetivos estratégicos 2024, y aprobación, si procede, del Plan Director 2024-2026 de la Facultad actualizado (Versión 2).



La vicedecana informa de que se está trabajando en el documento de seguimiento de objetivos estratégicos de 2024. El proceso de elaboración ha sido el siguiente. Desde el vicedecanato de Calidad se envió un correo a los responsables de área solicitando la información relacionada con los objetivos estratégicos de sus respectivas áreas. En este correo se adjuntó un documento que servía como plantilla en el que se establece un porcentaje de consecución del objetivo, y las actuaciones y las evidencias realizadas en relación a él. Explica la vicedecana que algunos objetivos son anuales, mientras que otros objetivos se fijaron para los tres años y esto podría tener efecto sobre los porcentajes de consecución. Se ha recibido la información parcial de todas las áreas, faltando evidencias y actuaciones en algunos casos por lo que no se ha podido agrupar un documento común, y se establecen las siguientes fechas preliminares: desde el 30 de enero al 6 de febrero se revisará la información y se enviarán las dudas a los responsables. Con la nueva información se presentará una versión preliminar del seguimiento de objetivos estratégicos de 2024 y sus evidencias el 11 de febrero.

El decano expone algunas conclusiones proveniente del repaso del documento de trabajo preliminar y considera que, a pesar de tener un carácter muy preliminar, se observa un porcentaje de consecución de objetivos relativamente alto gracias al trabajo de todo el equipo de gobierno. Asimismo, considera que se podría ser más ambicioso en algunos de los objetivos establecidos a tres años y ya alcanzados, para ello, propone revisar con este seguimiento el documento aprobado del plan director 2024-2026 y aumentar algunas metas relacionadas con estos objetivos en el caso de ser viable.

La vicedecana comenta que, en relación al seguimiento de objetivos estratégicos, una de las cuestiones a considerar por los vicedecanatos de Ordenación Académica, de Calidad e Innovación Docente y coordinadores de Grados son las acciones estratégicas derivadas del seguimiento de los títulos como las tasas de abandono, orientación académica y profesional, coordinación docente y modificación de planes de estudio.

Para finalizar este punto del orden del día, la vicedecana informa de que, al actualizar el seguimiento de los objetivos estratégicos, se han detectado algunas erratas tipográficas, de codificación y formato en el Plan Director 2024-2026. Por este motivo, se propone una nueva versión 2 del documento (**Anexo 6**) que debe ser aprobado por la comisión. Destaca la vicedecana que las modificaciones introducidas son de forma y no de fondo.

Se somete a la consideración de los miembros de la Comisión de Calidad la propuesta de la Versión 2 del Plan Director 2024-2026. No habiendo ninguna consideración en contrario, se aprueba por asentimiento.





**8. Discusión y aprobación, si procede, del cronograma de actividades a realizar para la rendición de cuentas de la Facultad – Curso 2024/2025.**

La vicedecana recuerda brevemente el proceso que sigue el área de Calidad en relación con el seguimiento de los objetivos y los documentos que se van generando. A continuación, propone el siguiente cronograma de actividades a realizar para la rendición de cuentas de la Facultad que puede consultarse en la siguiente tabla.

Documento	Fecha
Informe de Seguimiento de Títulos (interno) - Plan de mejora - Análisis de indicadores de rendimiento y satisfacción	31 de enero de 2025
Seguimiento del Plan Director (objetivos estratégicos) del Centro - Evidencias y seguimiento por áreas	11 de febrero de 2025 6 de febrero de 2025
Seguimiento SGCC (Contenido Multimedia)	Julio 2025
Informe de Gestión de Centro	10 de marzo de 2025
Seguimiento Plan de Mejora Centro	15 de marzo de 2025
Seguimiento Plan de Comunicación	Septiembre de 2025

Se somete a la consideración de los miembros de la Comisión de Calidad la propuesta del cronograma de actividades a realizar para la rendición de cuentas de la Facultad. No habiendo ninguna consideración en contrario, se aprueba por asentimiento.

**9. Otros asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

**10. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.
2. Se aprueba por asentimiento la solicitud para concurrir a la I Convocatoria de Planes de Acción Tutorial 2024-2025.



3. Se aprueba por asentimiento la Sistemática de Rendición de Cuentas y del Calendario de reuniones de la CCC de la Facultad actualizado.
4. Se aprueba por asentimiento el Plan Director 2024-2026 de la Facultad actualizado (Versión 2).
5. Se aprueba por asentimiento el cronograma de actividades a realizar para la rendición de cuentas de la Facultad – Curso 2024/2025.

No habiendo más asuntos que tratar, el decano levantó la sesión, siendo las 14:15 horas del día arriba indicado.

La vicedecana de Calidad e Innovación Docente

El secretario

Betty Agnani

Pablo José Moya Fernández



## ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

---

1. Agnani, Betty, vicedecana de Calidad e Innovación Docente.
2. Carreón Noguera, Fernando, administrador.
3. Castañeda García, José Alberto, decano.
4. Ferrón Vílchez, Vera, coordinadora de Dobles Grados con Administración y Dirección de Empresas.
5. Franco Pastor, Adrián, sector estudiantado.
6. Justicia Jiménez, Ana María Carolina, coordinadora del Grado en Finanzas y Contabilidad.
7. López Moreno, Lorenza, coordinadora del Grado en Turismo y el Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación.
8. Montero Granados, Roberto, vicedecano de Ordenación Académica.
9. Moya Fernández, Pablo José, secretario.
10. Pérez Soler, Estefanía, representante del Colegio Profesional de Economistas.
11. Solano García, Ángel, coordinador del Grado en Economía y del Grado en Economía Bilingüe.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



**ANEXO 2. INFORME DEFINITIVO RECIBIDO DE ACCUA A LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN  
DEL SGC IMPLANTADO EN LA FACULTAD**

---


Fecha: la de la firma electrónica  
REF: EGG/AJCA  
Asunto: Remisión Informe final. Programa IMPLANTA

D. Pedro Mercado Pacheco  
Rector de la Universidad de Granada

Adjunto, se remite el informe final relativo a la solicitud de participación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada (Cod. RUCT: 18009021) en el programa IMPLANTA.

EL JEFE DEL SERVICIO DE  
APOYO A LA COMISIÓN TÉCNICA

Código Seguro de Verificación:R2U2T5838U5U6VEZXKUGY5KYGBHMK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	EVARISTO GRACIANO GAMERO	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2T5838U5U6VEZXKUGY5KYGBHMK4	PÁGINA	1/1
			

## INFORME DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD IMPLANTADO EN EL CENTRO (SGCC)

### 1. DATOS DEL CENTRO

18009021 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Tipo Centro: Propio

Universidad de Granada

Títulos oficiales bajo el alcance del SGCC:


Código RUCT	Denominación del título oficial
2501831	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada
2501829	Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada
2501822	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Granada
2501824	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Granada
2501817	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Granada

### 2. ÁMBITO NORMATIVO

Este procedimiento se realiza, en el marco de la **acreditación institucional**, regulado por el **Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios**.

En el art. 14 apartado 3.b, del citado Real Decreto, se establece que los centros universitarios tendrán que contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad, que podrá ser expedido por las agencias de calidad españolas inscritas en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR)".

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, en adelante la Agencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

Código Seguro de Verificación: R2U2TLMWD4D4ZAPY74TC6VEQJD9SQU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TLMWD4D4ZAPY74TC6VEQJD9SQU	PÁGINA	1/2
			

La Agencia, como órgano competente, efectúa esta evaluación a través de sus comisiones de expertos externos al sistema universitario andaluz, designadas al efecto, aplicando los criterios establecidos en la "Guía para la certificación y seguimiento de sistemas de garantía de la calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC", aprobada por el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación (CTEyA) el 08/02/2023 – V4.0.


La Comisión de Certificación de la implantación de acuerdo con el procedimiento establecido y visto el informe final de evaluación del SGCC aprobado por la Comisión de Evaluación, ha acordado, emitir y comunicar a la Universidad la **NO Certificación del Sistema de Garantía de Calidad implantado en el Centro con código RUCT 18009021–Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada** .

Resultados de cada uno de los criterios:

Criterios	Valoración
1. INFORMACIÓN PÚBLICA	Implantación Suficiente
2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	No Implantado
3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	Implantación Suficiente
4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	No Implantado
5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Implantación Suficiente

Se adjunta anexo el informe final de evaluación que motiva el resultado.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN

Código Seguro de Verificación:R2U2TLMWD4D4ZAPY74TC6VEQJD9SQU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TLMWD4D4ZAPY74TC6VEQJD9SQU	PÁGINA	2/2
			

## INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN DEL SGCC IMPLANTADO

### 1. DATOS DEL CENTRO

18009021 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Tipo Centro: Propio  
Universidad de Granada

### 2. ÁMBITO NORMATIVO


Este procedimiento se realiza, en el marco de la **acreditación institucional**, regulado por el **Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios**.

En el art. 14 apartado 3.b, del citado Real Decreto, se establece que los centros universitarios tendrán que contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad, que podrá ser expedido por las agencias de calidad españolas inscritas en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, en adelante la Agencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Agencia, como órgano competente, efectúa esta evaluación a través de sus comisiones de expertos, externos al sistema universitario andaluz, designadas al efecto, aplicando los criterios establecidos en la "**Guía para la certificación y seguimiento de sistemas de garantía de la calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC**", aprobada por el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación (CTEyA) el 08/02/2023-V4.0.

Evaluada previamente la información aportada por la Universidad, realizada la visita al Centro y finalizado el plazo de alegaciones al informe provisional de visita, recibida y analizada la información presentada por el Centro, la Comisión de evaluación realiza las siguientes valoraciones y eleva a la Comisión de Certificación de la implantación una propuesta de informe final, para su valoración.

Código Seguro de Verificación:R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK	PÁGINA	1/12
			



Desde la página web del Centro, se accede mediante un enlace a la política de calidad de la Universidad de Granada, donde se ofrecen sus objetivos y se subraya el papel fundamental del sistema de Calidad implantado. Esta información se presenta en castellano e inglés. En la Evidencia 2, disponible en <https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>, se facilita el acceso al Manual de Calidad de la Facultad, que establece los principios rectores de la política de calidad. Se detalla el sistema de calidad del centro, los agentes implicados, los grupos de interés y la comunicación entre ellos, así como los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad clasificados en tres categorías (clave, estratégicos y de apoyo), con un historial de revisiones en un anexo.

El Manual de Procedimientos de la Facultad describe detalladamente los procedimientos establecidos, El procedimiento P07 recoge la sistemática para la publicación y difusión periódica de información.

El centro evidencia el funcionamiento del proceso de información a través del manual de procedimientos P06. La información está disponible en la web de la facultad o de las titulaciones, con documentación sobre la Comisión de Calidad del Centro y actas de sus reuniones desde 2016/2017 al curso 2023/2024. La Comisión de Calidad se reúne periódicamente y cumple con sus objetivos, considerando las opiniones de los grupos de interés.


La Facultad cuenta con un Manual del Sistema de Garantía de Calidad y un Plan de Comunicación que definen responsabilidades y grupos involucrados.

El análisis de decisiones se lleva a cabo en el Informe de Gestión, revisando indicadores relacionados con la información pública y evaluando mejoras. El uso del buzón de quejas y sugerencias es limitado. La plataforma de recursos de apoyo a la docencia (PRADO) se utiliza como vía alternativa para quejas y sugerencias y para la coordinación con la delegación de estudiantes, con acciones en redes sociales que han mejorado la satisfacción estudiantil.

El Centro ha establecido procedimientos para la publicación periódica de información sobre sus actividades y resultados de los programas de formación, pero se detectan áreas de mejora en la revisión y actualización de la información y en el análisis y gestión de quejas y sugerencias. Se evidenció la necesidad de mejorar la coordinación y el seguimiento con profesores de otras facultades y la implementación de un plan de acción tutorial pendiente de aprobación por la Universidad de Granada.

En el Manual de Calidad (versión 2) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, disponible en <https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>, se identifican claramente los agentes implicados y se regula la comunicación entre ellos, definiendo responsabilidades y adoptando un enfoque de gestión por procesos que garantiza eficiencia en la implementación de la política de calidad. El Manual de Procedimientos describe detalladamente los procedimientos establecidos, concretando las responsabilidades y el grado de participación de los grupos de interés.

El Procedimiento P01 establece la sistemática para la definición y aprobación de la Política de Calidad y los objetivos estratégicos, su difusión, seguimiento y revisión.

Código Seguro de Verificación:R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK	PÁGINA	2/12
			

La Comisión de Calidad del Centro asegura el desarrollo del sistema, con participación del equipo directivo y todos los colectivos.

La gestión del Personal Docente e Investigador (PDI) es centralizada por la Universidad de Granada, con captación y selección gestionadas por los departamentos. La formación es principalmente centralizada, aunque el centro puede proponer acciones. El Procedimiento P04 detalla la sistemática para la gestión del PDI, incluyendo la capacitación, competencia y cualificación del profesorado.

La gestión del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) y de los recursos materiales se realiza de manera centralizada, aunque el Centro participa en la identificación y solicitud de recursos. En cuanto a la gestión de recursos materiales, se evidencian planes de mantenimiento, pero se sugiere un sistema más riguroso de documentación y comunicación con los órganos competentes.

El Procedimiento P03 define la gestión de procesos de enseñanza-aprendizaje y orientación al estudiantado, incluyendo acceso, admisión, matriculación y gestión de expedientes. Se recomienda revisar este procedimiento para establecer directrices generales de la actividad docente del Centro. También se detectan áreas de mejora en la orientación académica y profesional, con bajos niveles de satisfacción en las encuestas. Se sugiere definir un Plan de Acción Tutorial y mejorar la recopilación de resultados sobre la gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG).

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

El presente informe puede contener:

- Aspectos no subsanados, detectados en el informe provisional, para obtener la certificación.
- Aspectos que condicionan la certificación del SGCC.
- Aspectos que serán objeto de especial seguimiento sobre la implantación del SGCC.
- Aspectos que mejorarán la propuesta del SGCC.


#### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Implantación Suficiente

#### Justificación:

Desde la página web del Centro, se accede mediante un enlace a la política de calidad de la Universidad de Granada, donde se ofrecen sus objetivos y se subraya el papel fundamental del sistema de Calidad implantado. Es de destacar que dicha información se presenta en castellano e inglés. Asimismo, en la Evidencia 2, disponible en <https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>, la Universidad facilita el acceso al Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en su Versión 2, donde se establecen los principios rectores de la política de calidad y los objetivos estratégicos. Se describe el

Código Seguro de Verificación:R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK	PÁGINA	3/12
			

sistema de calidad del centro, se detallan los agentes implicados, los grupos de interés y la comunicación entre ellos, así como los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad y su relación con los criterios del Programa IMPLANTA. Se valora que los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Centros (SGCC) se presenten ordenadamente en un "Mapa de Procesos" clasificados en tres categorías (clave, estratégicos y de apoyo), y que se facilite un historial de revisiones en un anexo.

Se ofrece además el Manual de Procedimientos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en su Versión 2, donde se describen detalladamente los procedimientos establecidos y las actuaciones a llevar a cabo para su consecución. Para cada uno de ellos se especifica el objetivo, desarrollo, seguimiento, análisis y mejora, información y rendición de cuentas, identificación y grado de participación de los grupos de interés, y se incluyen tres anexos que recogen el historial de revisiones, el cuadro de mando de indicadores para cada uno de los procesos y un listado total de las evidencias.

El procedimiento P07.- Publicación de la Información y Rendición de Cuentas (Manual de procedimientos, página 28 y ss.) recoge la sistemática que sigue el Centro para la publicación y difusión periódica de información, rindiendo así cuenta a los grupos de interés.


El Centro presenta evidencias del funcionamiento del proceso de información que publica a través del manual de procedimientos P06: Recogida de Información, Análisis de Resultados y Mejora. Se observa que esta información se encuentra disponible en la web de la Facultad o de cada una de las titulaciones. Además, se ofrece información sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro, con documentos relativos a su régimen de funcionamiento y actas de sus reuniones desde el curso académico 2016/2017 al curso 2023/2024, así como el calendario de reuniones para este último curso.

Se constata que la Comisión de Calidad del Centro se reúne periódicamente y cumple plenamente con sus objetivos y funciones, teniendo en cuenta las opiniones de los diferentes grupos de interés.

El Centro, a través de su Comisión de Calidad, toma decisiones sobre la información que se publica, contando con un Plan de Comunicación.

En lo que respecta al análisis de las decisiones adoptadas, se lleva a cabo en el Informe de Gestión, revisando diferentes indicadores relacionados con la información pública y evaluando y planteando mejoras. Se mencionó en la reunión que el uso del buzón de quejas y sugerencias es limitado, con pocas entradas anuales, lo que sugiere la necesidad de fomentar su uso entre los estudiantes y el personal. La plataforma de recursos de apoyo a la docencia (PRADO) se utiliza, según se comprobó en las audiencias, como vía alternativa para trasladar quejas y sugerencias, si bien estas no quedan formalmente reflejadas en ningún registro del Centro, así como para la coordinación entre los estudiantes y la delegación de estudiantes. El centro ha realizado acciones para la difusión en redes sociales de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, lo que ha resultado en un aumento del nivel de satisfacción de los estudiantes con la atención recibida.

El Centro ha establecido procedimientos que garantizan la publicación periódica de información sobre

Código Seguro de Verificación:R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK	PÁGINA	4/12
			

sus actividades y los resultados de sus programas de formación a través de su web. Durante la visita se evidenció la necesidad de mejorar la coordinación y el seguimiento de la información pública con profesorado de otras facultades.

La acción de mejora 01 ya ha sido aprobada por la Comisión de Calidad del Centro (sesión 23/09/2024) y, aunque todavía no es público (a fecha de la visita, no se ha actualizado la página web), la nueva versión del Plan de Comunicación contiene los meses estimados de difusión de cada tipo de información.

Aspectos que mejorarán la propuesta del SGCC:

- 01. En el Plan de Comunicación, se recomienda incluir no solo la frecuencia, sino también el cronograma específico de difusión para cada tipo de información.
- 02. Se detectan áreas de mejora en el análisis y gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas. Se recomienda que el sistema de quejas y sugerencias sea funcional.

**CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

2.1. El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados a su Sistema de Garantía de la Calidad.

2.2. El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.


No Implantado

2.3. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos

Justificación:

En el Manual de Calidad (versión 2) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, al que se accede a través de la Evidencia 2 en <https://fcee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>, la universidad identifica claramente los agentes implicados, regulando la comunicación entre ellos, definiendo responsabilidades y adoptando un enfoque de gestión por procesos que garantiza mayor eficiencia en la implementación de su política de calidad, si bien no está actualizado y contiene referencias a normativa derogada.

Este enfoque constituye una herramienta adecuada de gestión e información, asegurando la recogida sistemática de información relevante del conjunto de actividades, etapas y resultados para el correcto funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de Centros (SGCC). Asimismo, el Manual de Procedimientos (versión 2), accesible a través de la misma Evidencia 2, describe detalladamente los distintos procedimientos establecidos, concretando las responsabilidades y el grado de participación de

Código Seguro de Verificación:R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK	PÁGINA	5/12
			

los diferentes grupos de interés en el desarrollo de cada uno de estos procedimientos.

El Procedimiento P01.- Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro establece la sistemática para la definición y aprobación de la Política de Calidad y los objetivos estratégicos, su difusión, seguimiento y revisión periódica. La Política de Calidad debe incluir objetivos generales a medio-largo plazo de los que emanen los objetivos estratégicos a corto plazo.

El Centro cuenta con la Comisión de Calidad del Centro (CCC) para asegurar el desarrollo del sistema, en la que participan el equipo directivo y están representados la mayoría los colectivos. Los resultados del sistema y la rendición de cuentas se presentan en informes de gestión anuales, seguimientos del Plan Director, un plan de mejora anual y un plan de comunicación, todos disponibles en el Portal de Calidad y Estrategia del Centro para los diferentes grupos de interés. Se recomienda mejorar la gestión y formato del Plan de Mejora, alineándolo claramente con el Informe de Gestión.

En el apartado "Resultados del sistema y rendición de cuentas" de la Evidencia 2, disponible en <https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>, la universidad presenta actas, documentos y registros que evidencian una adecuada gestión documental y un uso eficiente de la información recopilada por el Sistema de Calidad del Centro.


La recogida de información se lleva a cabo conforme al P06: Recogida de información, análisis de resultados y mejora.

El Manual de procedimientos del Centro cuenta con el Procedimiento 06. En él intervienen la CCC, asesorada por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP), y también las distintas Comisiones de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGCIT). Las CGCIT analizan toda la información que recogen en el Seguimiento anual de la titulación o en el Autoinforme de la titulación. Sin embargo, no se observan Autoinformes en todos los cursos académicos, y se debería incentivar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos.

En cuanto al control de resultados, la universidad aporta el Régimen de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, donde se constata que dicha comisión periódicamente analiza la información generada en los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad y realiza propuestas de mejora. Asimismo, la comisión realiza anualmente un Informe de Gestión de la Facultad basado en indicadores de calidad establecidos. Sin embargo, se detectan deficiencias en la revisión de la documentación, en la recopilación de información sobre reconocimientos de créditos y en la disponibilidad de indicadores de inserción laboral.

En relación con la revisión del sistema de garantía de calidad, se constata la existencia de un procedimiento formal basado en el análisis crítico de los resultados obtenidos, pero este procedimiento es impreciso y no señala claramente los mecanismos para la actualización de los procedimientos.

Cada Título incluido en el alcance del SGCC cuenta con su propia Comisión de Garantía de Calidad (CGCT) y una Comisión de Coordinación, encargadas de recoger información, analizarla y hacer un

Código Seguro de Verificación:R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK	PÁGINA	6/12
			

seguimiento de los resultados del programa formativo. Sin embargo, la sistemática de estas acciones no está funcionando correctamente, como se evidencia en la falta de actas de algunas CGCT en los últimos años. Además, se realiza una única CGCT conjunta para todos los títulos, lo que impide un análisis detallado de cada programa y resta utilidad a la CGCT, que, en cierta medida, solapa sus funciones con la CCC. Se debe revisar el funcionamiento de las CGCT para garantizar una mejora continua de los programas formativos y un análisis particularizado del funcionamiento y resultados de cada Título.

El procedimiento de seguimiento, análisis y mejora de los programas formativos se especifica en el punto 3 del P02. Sin embargo, no siempre se basan en los resultados de la oferta formativa.

Aspectos no subsanados, detectados en el informe provisional, para obtener la certificación:

- 01. La Política de Calidad debe incluir objetivos generales a medio-largo plazo de los que emanen los objetivos estratégicos a corto plazo.
- 02. El Manual de Calidad no está actualizado y contiene referencias a normativa derogada.
- 03. Se deben establecer instrumentos claros para la revisión periódica del SGCC y sus procedimientos.

Aspectos que mejorarán la propuesta del SGCC:

- 01. El Centro dispone de un sistema de gestión de la información, el cual está más enfocado a la evaluación que a la gestión, por lo que no da acceso a todos los registros de todos los procedimientos del SGCC. Por consiguiente, sería conveniente dotar al SGCC de un sistema de gestión documental eficaz que permita un acceso sencillo y ágil a la información y evidencias generadas.
- 02. Se recomienda mejorar la gestión y formato del Plan de Mejora, alineándolo claramente con el Informe de Gestión.
- 03. Se recomienda establecer una relación bidireccional entre el Plan de Mejora del Centro y los Planes de Mejora de los Títulos para reflejar los resultados y necesidades de los Títulos que integran el SGCC.


### CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

Implantación Suficiente

Justificación:

La gestión del Personal Docente e Investigador (PDI) se basa en un proceso centralizado de la Universidad de Granada. La captación y selección de PDI recae en los departamentos, mientras que la formación es principalmente centralizada, aunque en ocasiones el Centro propone acciones de formación específicas para sus docentes. En el apartado "Gestión de calidad de los Títulos del Centro", disponible en <https://fcece.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>, la Universidad proporciona enlaces a la información

Código Seguro de Verificación:R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK	PÁGINA	7/12
			

relativa a la calidad, seguimiento y mejora de cada uno de los grados que ofrece la Facultad. En ellos se encuentran autoinformes e informes anuales de seguimiento y acreditación (faltan los de algún curso), así como indicadores e informes de satisfacción del título, que muestran los procedimientos adecuados para recopilar datos sobre las necesidades de personal académico adaptados a las características de las titulaciones ofrecidas. Estos procedimientos incorporan la participación de los grupos de interés.

El procedimiento P04.- Gestión del Personal Docente e Investigador detalla la sistemática del Centro para participar en los procedimientos institucionales de la Universidad de Granada en materia de gestión del personal docente e investigador (PDI). A través de este procedimiento, se recopila información detallada sobre el personal docente e investigador, lo que permite un análisis de sus características y necesidades, y su posterior traslado a los órganos competentes de la Universidad.

El procedimiento P04 también describe la responsabilidad del centro en la determinación de las necesidades docentes, indicando que las comisiones docentes, en las que participa el decanato, son responsables de fijar el baremo para asegurar que los candidatos se adecúen a estas necesidades. Además, se dispone de información básica sobre la plantilla de profesorado, aunque no se cuenta con los CV del mismo.

En cuanto a la formación del personal docente e investigador, el procedimiento P04 asegura la capacitación, competencia, cualificación y reconocimiento del profesorado, con responsabilidades de formación y aseguramiento de la promoción del PDI adscrito al centro por parte del Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado. Se tienen aprobados dos grupos docentes dentro de su plan de formación e innovación docente (FIDO) que proponen cursos y acciones de innovación docente. Sin embargo, no se dispone de evidencias que indiquen que el Centro participe en la evaluación de su impacto en la calidad de la docencia. Se recomienda una mayor participación en la evaluación de la calidad docente.


En la memoria de gestión del centro se muestra la oferta formativa para el PDI, organizando cursos y talleres, pero no se encuentra información detallada sobre el seguimiento de estos cursos ni sobre la mejora en la calidad del profesorado.

Las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT) analizan los resultados de la evaluación docente y de formación e Innovación Docente del PDI proporcionados por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP), proponiendo acciones de mejora para su discusión y aprobación en la Comisión de Calidad del Centro (CCC).

Aspectos que mejorarán la propuesta del SGCC:

- 01. Se recomienda una mayor participación en la evaluación de la calidad docente.

**CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Código Seguro de Verificación:R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK	PÁGINA	8/12
			

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes que contribuyan a la oferta de actividades de aprendizaje del alumnado.

No Implantado

Justificación:

Al igual que en el caso del Personal Docente e Investigador (PDI), la gestión del Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) se realiza de forma centralizada por parte de la gerencia de la Universidad. En el apartado "Gestión de calidad de los Títulos del Centro", disponible en <https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>, la universidad ofrece enlaces a la información relativa a la calidad, seguimiento y mejora de cada uno de los cinco grados que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En estos enlaces se analizan los resultados vinculados a las necesidades detectadas en la gestión de los recursos materiales y del personal de administración y servicios del centro, así como las acciones de mejora necesarias y su seguimiento.

En cuanto a la gestión de recursos materiales, el centro participa en convocatorias de la Universidad de Granada y en el programa de apoyo a la docencia práctica. Las actuaciones relacionadas con la gestión de recursos se recogen en la Memoria académica y en la Memoria de Gestión.


En la Evidencia 20 (Mantenimiento) de acceso restringido se constata la existencia de planes de mantenimiento, revisión y actualización de los recursos materiales.

El Centro analiza los resultados, principalmente de satisfacción, relacionados con los recursos materiales y el PTGAS de forma individualizada para cada título, pero no se evidencia un proceso sólido de toma de decisiones derivado de este análisis.

En el apartado "Resultados del sistema y rendición de cuentas" se proporcionan los Informes de Gestión del Centro donde se analiza el cumplimiento de las acciones recogidas en los Planes Directores anuales y se presentan las acciones estratégicas relacionadas con la gestión de recursos materiales y servicios. También se constata la existencia de encuestas de satisfacción del estudiantado con los recursos materiales y servicios disponibles, de las cuales surgen propuestas de acciones de mejora.

En la visita, se comentó que la gestión de recursos materiales y del PTGAS es fundamental para el correcto funcionamiento de los programas de formación. Durante la fase de alegaciones, el Centro presenta evidencias suficientes y sólidas que permiten verificar que identifica y traslada a los órganos competentes de la Universidad las necesidades de la Facultad en materia de personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS). Aunque se utilizan herramientas como encuestas de satisfacción y se participa en convocatorias de la Universidad de Granada, se identificaron áreas de mejora en la sistematización y seguimiento de las necesidades del PTGAS. Además, se destacó la importancia de la formación continua y la acreditación lingüística para el personal.

Se mencionó que existen planes de mantenimiento y actualización de los recursos materiales, aunque su implementación y seguimiento podrían mejorarse mediante un sistema más riguroso de documentación y

Código Seguro de Verificación:R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK	PÁGINA	9/12
			



comunicación con los órganos competentes. También se identificó la necesidad de fortalecer el proceso de análisis de encuestas de satisfacción para facilitar una toma de decisiones más efectiva y centrada en la mejora continua.

El Centro presenta acciones de mejora asociadas a los recursos materiales y servicios dentro de su Plan de Mejora, evidenciando un ciclo de mejora asociado a este aspecto.

Aspectos no subsanados, detectados en el informe provisional, para obtener la certificación:

- 01. El Centro analiza los resultados, principalmente de satisfacción, relacionados con los recursos materiales y el PTGAS de forma individualizada para cada título, pero no se evidencia un proceso sólido de toma de decisiones derivado de este análisis en el caso del PTGAS.

**CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado.

Implantación Suficiente

Justificación:


En el apartado "Resultados del sistema y rendición de cuentas" de la Evidencia 2, disponible en <https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>, la universidad proporciona los Informes de Gestión del Centro para los cursos académicos 2017/2018 a 2022/2023. En el criterio "Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad", se destaca la implementación de acciones de orientación académica y profesional para el estudiantado, según lo marcado en las Guías Docentes y en la página web del Centro.

En cuanto a las "Infraestructuras, servicios y dotación de recursos", se analiza la oferta de movilidad, la gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG) y las prácticas externas, con el grado de satisfacción del estudiantado con estas cuestiones, de cuyo análisis surgen propuestas de acciones de mejora.

En la Evidencia 22, <https://fccee.ugr.es/estudiantes/informacion>, se ofrecen las referencias normativas de aplicación para el alumnado, que están aprobadas, actualizadas y públicas.

El procedimiento P03.- Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y orientación al estudiantado define las responsabilidades y la sistemática que sigue el Centro para la gestión de aspectos como acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos, entre otros. Se recomienda revisar este procedimiento por el Centro para dotarlo de un nivel de detalle suficiente que establezca las directrices generales de la actividad docente del Centro.

En relación con las prácticas académicas, son reguladas por los tutores y, en la mayoría de los casos, son extracurriculares. Respecto al TFG, el Centro es responsable de su gestión y cuenta con normativa

Código Seguro de Verificación:R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK	PÁGINA	10/12
			

específica y guías para su elaboración y evaluación. También tiene competencias en el reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado. Sin embargo, se detectan áreas de mejora, especialmente en la orientación académica y profesional del estudiantado, con bajos niveles de satisfacción en las encuestas. En las reuniones se mencionó que, aunque existen acciones de orientación, estas no siempre son suficientes para cubrir las necesidades del estudiantado, lo que se refleja en las encuestas de satisfacción. Los estudiantes manifestaron la necesidad de una mayor coordinación entre los distintos departamentos y una orientación más personalizada.

Se recomienda definir un Plan de Acción Tutorial que planifique la orientación y establezca mecanismos para la detección y evaluación de necesidades. Además, se sugiere mejorar la recopilación de resultados sobre la gestión del TFG.

Durante la visita se evidenció la necesidad de mejorar la coordinación y el seguimiento con profesorado de otras facultades, así como la implementación de un plan de acción tutorial que está en fase de aprobación por parte de la Universidad de Granada.


El Informe de Gestión analiza indicadores y objetivos estratégicos vinculados a diferentes aspectos, como la metodología de enseñanza, la evaluación de los aprendizajes y la innovación docente.

Durante las reuniones se destacó la importancia de estos análisis para la toma de decisiones y se sugirió una mayor implicación del profesorado en la formulación de propuestas de mejora basadas en los resultados de dichas evaluaciones. Se toman decisiones basadas en este análisis para favorecer un ciclo de mejora continua. Además, se cuenta con proyectos de innovación docente que abordan las necesidades educativas desde una perspectiva creativa.

En las reuniones también se discutió la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento de los egresados para evaluar mejor su inserción laboral y utilizar esa información para ajustar los planes de estudio.

Aspectos que mejorarán la propuesta del SGCC:

- 01. Se recomienda revisar el procedimiento P03 por el Centro para dotarlo de un nivel de detalle suficiente que establezca las directrices generales de la actividad docente del Centro.
- 02. Se recomienda definir un Plan de Acción Tutorial que planifique la orientación y establezca mecanismos para la detección y evaluación de necesidades. Además, se sugiere mejorar la recopilación de resultados sobre la gestión del TFG.
- 03. Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento de los egresados para evaluar mejor su inserción laboral y utilizar esa información para ajustar los planes de estudio.


Código Seguro de Verificación:R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK	PÁGINA	11/12
			

#### 4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación realiza una propuesta que aprueba la Comisión de Certificación de:  
Informe final desfavorable del SGCC implantado

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

El presidente de la Comisión de Certificación

Código Seguro de Verificación:R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	05/12/2024
ID. FIRMA	R2U2TPFMDPLXNY43L36BBVNM5C4JRK	PÁGINA	12/12
			



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



### ANEXO 3. PROPUESTA DE SISTEMÁTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

---

## SISTEMÁTICA DE RENDICION DE CUENTAS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Última actualización: **29/01/2025**

DOCUMENTO	INFORMACION	GRUPOS DE INTERES	CANAL DE COMUNICACIÓN	RESPONSABLE	FECHA
(registro en el Manual de Procedimientos del SGCC con el que se rinde cuentas)	(información que se utiliza)	(a quien se rinde cuentas)	(durante el acto de rendición de cuentas)	(quien rinde cuentas)	(cuando se rinde cuentas)
<b>INFORME DE GESTION DE CENTRO (P06)</b>	DOCUMENTO COMPLETO	ESTUDIANTES PDI PTGAS AGENTE EXTERNO	CCC- JUNTA DE FACULTAD -PÁGINA WEB FACULTAD	DECANO	MARZO
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO SGCC (P01)</b>	INFORMACION RELEVANTE CONTENIDO MULTIMEDIA	ESTUDIANTES PDI PTGAS	CCC - REUNIONES ESPECIFICAS - PÁGINA WEB FACULTAD	CCC - VICEDECANATO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE	JULIO
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS (P06)</b>	INFORMACION RELEVANTE	ESTUDIANTES PDI PTGAS AGENTE EXTERNO	CGIC - REUNIONES ESPECÍFICAS - PÁGINA WEB TITULOS	COORDINADORES TITULACIONES	ENERO
<b>SEGUIMIENTO PLAN DIRECTOR, MANUALES Y POLITICA DE CALIDAD DEL CENTRO (P01)</b>	INFORMACION RELEVANTE	ESTUDIANTES PDI PTGAS AGENTE EXTERNO	CCC - JUNTA DE FACULTAD - PÁGINA WEB FACULTAD	CCC - VICEDECANATO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE	FEBRERO
<b>SEGUIMIENTO PLAN DE COMUNICACIÓN (P08)</b>	INFORMACION RELEVANTE	ESTUDIANTES PDI PTGAS	CCC - REUNIONES ESPECIFICAS - PÁGINA WEB FACULTAD	CCC - VICEDECANATO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE	SEPTIEMBRE
<b>SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORA (P01)</b>	INFORMACION RELEVANTE	ESTUDIANTES PDI PTGAS	CCC - REUNIONES ESPECIFICAS	CCC - VICEDECANATO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE	MARZO
<b>INFORME ASUNTOS TRATADOS EN JUNTA DE FACULTAD</b>	INFORMACION RELEVANTE	ESTUDIANTES PDI PTGAS	CORREO ELECTRÓNICO– ACUERDOS JUNTA DE FACULTAD - PAGINA WEB FACULTAD	DECANO	DESPUES DE CADA JUNTA DE FACULTAD



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



**ANEXO 4. PROPUESTA DE CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CCC DE LA FACULTAD  
ACTUALIZADO CURSO 2024/2025**

---



La información objeto de análisis en el <Informe de Gestión> viene determinada por los distintos procesos que componen el SGCC y como mínimo, incluirá el análisis y propuestas de mejora en relación con los siguientes aspectos que deberán ser tratados en reuniones específicas de la CCC en al menos una ocasión a lo largo del año, lo que dará lugar a un acta pública. Este calendario establece las fechas aproximadas en las que se reunirá la Comisión de Calidad del Centro (CCC) en el curso: **2024-2025**

Fecha de aprobación en CCC: actualizado el 29/01/2025

ASUNTOS A TRATAR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Informes de seguimiento de los títulos (CGICT):</b> - Análisis de indicadores y resultados de Rendimiento Académico y Satisfacción - Análisis de indicadores sobre el profesorado	■	■						■				
<b>Resultados del Sistema y Rendición de Cuentas:</b> - Elaboración y aprobación del Informe de Gestión del Centro - Seguimiento y actualización del Plan de Mejora del Centro		■	■	■				■		■		
<b>Análisis de la información difundida y Rendición de Cuentas:</b> - Web del Centro e información pública disponible. - Seguimiento y revisión del Plan de comunicación - Análisis de quejas y sugerencias				■		■	■	■		■		
<b>Revisión del SGCC:</b> - Política de Calidad y Objetivos Estratégicos: Revisión y seguimiento. - Calendario de reuniones de la CCC: Actualización. - Manuales de Calidad y de Procedimientos: Revisión		■	■					■		■		
<b>Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos:</b> - Desarrollo de los programas formativos (Diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones), incluyendo las acciones dirigidas a favorecer el proceso de aprendizaje. - Análisis de la Demanda de las titulaciones, Empleabilidad e Inserción laboral		■	■					■				
<b>Análisis de Recursos materiales y servicios de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.</b> (aulas y medios en guía del estudiante y servicios de biblioteca, secretaría, reprografía, cafetería) Personal docente e investigador (Capacitación, competencia y cualificación). Análisis de las actuaciones de formación e innovación y resultados de evaluación docente).		■	■					■				

Fechas estimadas de entrega de Indicadores:
Resultados académicos y Satisfacción: <b>diciembre/enero</b>
Opinión actuación docente del profesorado: <b>diciembre/enero</b>
Visitas Web de los Centros: Abril-Mayo
Demanda de las titulaciones: <b>Enero</b>
Satisfacción con los programas de formación en FCTD: <b>diciembre/enero</b>



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y EMPRESARIALES

**ANEXO 5. AUTOINFORMES DE SEGUIMIENTO INTERNO Y PLANES DE MEJORA DE LAS  
TITULACIONES DE GRADO QUE SE IMPARTEN EN LA FACULTAD CURSO 2023/2024**

---



**PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA GTUR 2024/2025****ACCIÓN YYY**

<b>Cod. Acción</b>	<b>POR DETERMINAR</b>
<b>Definición</b>	Identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado
<b>Justificación</b>	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados del criterio 7) baja satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional
<b>Indicador</b>	Elaboración de una encuesta diferenciada por curso (1º, 3º y 4º) que recoja: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ los intereses académicos y profesionales del estudiantado</li> <li>○ el motivo de elección de estudio</li> <li>○ instituto del que proviene</li> </ul> Informe con el análisis de los resultados de la encuesta.
<b>Responsable</b>	Coordinación del Título
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	31/10/2025
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	
<b>¿Acción Finalizada?</b>	En proceso
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	
<b>Causas de la no consecución (en su caso)</b>	
<b>Evidencias de la consecución</b>	
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos

**ACCIÓN ZZZ**

<b>Cod. Acción</b>	<b>POR DETERMINAR</b>
<b>Definición</b>	Reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.
<b>Justificación</b>	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados de los criterios 6) alta tasa de abandono y 7) baja satisfacción del estudiantado en orientación académica y profesional

<b>Cod. Acción</b>	<b>POR DETERMINAR</b>
<b>Indicador</b>	Número de reuniones con responsables de las materias de turismo en los institutos. Charlas a los estudiantes de educación secundaria. Informe con los resultados de las actuaciones desarrolladas y su incidencia en la tasa de abandono y en la satisfacción con la orientación académica y profesional.
<b>Responsable</b>	Coordinación del Título
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	31/10/2026
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	
<b>¿Acción Finalizada?</b>	En proceso
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	
<b>Causas de la no consecución (en su caso)</b>	
<b>Evidencias de la consecución</b>	
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora en los indicadores de rendimiento académico (tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación, eficiencia...)

## Propuesta de Plan de Mejora GMIM Curso 2024/2025

### Acción 2 (CÓDIGO POR DETERMINAR):

<b>Cod. Acción</b>	
<b>Definición</b>	Reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.
<b>Justificación</b>	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados de los criterios 6) alta tasa de abandono y 7) baja satisfacción del estudiantado en orientación académica y profesional
<b>Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reuniones con responsables de las materias de economía en los institutos.</li> <li>○ Charlas a los estudiantes de educación secundaria.</li> <li>○ Informe con los resultados de las actuaciones y su incidencia en tasa de abandono y satisfacción con la orientación</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Coordinación del Título
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	31/10/2026
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	
<b>¿Acción Finalizada?</b>	En proceso
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	
<b>Causas de la no consecución (en su caso)</b>	
<b>Evidencias de la consecución</b>	
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora en los indicadores de rendimiento académico (tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación, eficiencia...)

**Acción 3 (CÓDIGO POR DETERMINAR):**

<b>Cod. Acción</b>	
<b>Definición</b>	Identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado
<b>Justificación</b>	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados del criterio 7): satisfacción del estudiantado en orientación académica y profesional
<b>Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de una encuesta diferenciada por curso (1º, 3º y 4º) que recoja: <ul style="list-style-type: none"> <li>o los intereses académicos y profesionales del estudiantado</li> <li>o el motivo de elección de estudio</li> <li>o instituto del que proviene</li> </ul> </li> <li>- Informe con el análisis de los resultados de la encuesta.</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Coordinación del Título
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	31/10/2025
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	
<b>¿Acción Finalizada?</b>	En proceso
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	
<b>Causas de la no consecución (en su caso)</b>	
<b>Evidencias de la consecución</b>	
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos

**Acción 3 (CÓDIGO POR DETERMINAR):**

<b>Cod. Acción</b>	
<b>Definición</b>	Detectar los motivos de la baja satisfacción del estudiantado con las entidades ofertadas en las prácticas externas en la titulación
<b>Justificación</b>	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados del criterio 5): satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades de prácticas
<b>Indicador</b>	- Revisar el cuestionario existente - Analizar los resultados
<b>Responsable</b>	Coordinación del Título
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	31/10/2025
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	
<b>¿Acción Finalizada?</b>	
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	
<b>Causas de la no consecución (en su caso)</b>	
<b>Evidencias de la consecución</b>	
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora de las prácticas externas

## Propuesta de Plan de Mejora GFICO Curso 2024/2025

### Acción 1 (ZZZ):

Cod. Acción	POR DETERMINAR
Definición	Reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.
Justificación	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados de los criterios 6) alta tasa de abandono y 7) baja satisfacción del estudiantado en orientación académica y profesional
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de reuniones con responsables de las materias de finanzas y contabilidad en los institutos.</li> <li>○ Charlas a los estudiantes de educación secundaria.</li> <li>○ Informe con los resultados de las actuaciones desarrolladas y su incidencia en tasa de abandono y satisfacción con la orientación</li> </ul>
Responsable	Coordinación del Título
Fecha Estimada Consecución	31/10/2026
Actuaciones Desarrolladas	
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	
Objetivo de la Acción	Mejora en los indicadores de rendimiento académico (tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación, eficiencia...)

**Acción 2 (XXX):**

<b>Cod. Acción</b>	<b>POR DETERMINAR</b>
<b>Definición</b>	Diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado.
<b>Justificación</b>	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados del criterio 2): participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción.
<b>Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elección del modo de aplicación de encuestas (papel versus online)</li> <li>○ Informe con el análisis de la elección de asignaturas y grupo por curso con mayor asistencia a clases para aplicar los cuestionarios</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Coordinación del Título
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	31/10/2025
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	
<b>¿Acción Finalizada?</b>	En proceso
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	
<b>Causas de la no consecución (en su caso)</b>	
<b>Evidencias de la consecución</b>	
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora de las herramientas de recogida de información y su aplicación.

**Acción 3 (YYY):**

<b>Cod. Acción</b>	<b>POR DETERMINAR</b>
<b>Definición</b>	Identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado
<b>Justificación</b>	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados del criterio 7): satisfacción del estudiantado en orientación académica y profesional
<b>Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elaboración de una encuesta diferenciada por curso (1º, 3º y 4º) que recoja:</li> <li>○ los intereses académicos y profesionales del estudiantado</li> <li>○ el motivo de elección de estudio</li> <li>○ instituto del que proviene</li> <li>○ Informe con el análisis de los resultados de la encuesta.</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Coordinación del Título
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	31/10/2025
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	
<b>¿Acción Finalizada?</b>	En proceso
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	
<b>Causas de la no consecución (en su caso)</b>	
<b>Evidencias de la consecución</b>	
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos



## Propuesta de Plan de Mejora GECO Curso 2024/2025

### Acción 1 (CÓDIGO POR DETERMINAR):

<b>Cod. Acción</b>	
<b>Definición</b>	Diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado.
<b>Justificación</b>	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados del criterio 2): participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción.
<b>Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elección del modo de aplicación de encuestas (papel versus online)</li> <li>○ Informe con el análisis de la elección de asignaturas y grupo por curso con mayor asistencia a clases para aplicar los cuestionarios</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Coordinación del Título
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	31/10/2025
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	
<b>¿Acción Finalizada?</b>	En proceso
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	
<b>Causas de la no consecución (en su caso)</b>	
<b>Evidencias de la consecución</b>	
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora de las herramientas de recogida de información y su aplicación.

**Acción 2 (CÓDIGO POR DETERMINAR):**

<b>Cod. Acción</b>	
<b>Definición</b>	Reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.
<b>Justificación</b>	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados de los criterios 6) alta tasa de abandono y 7) baja satisfacción del estudiantado en orientación académica y profesional
<b>Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reuniones con responsables de las materias de economía en los institutos.</li> <li>○ Charlas a los estudiantes de educación secundaria.</li> <li>○ Informe con los resultados de las actuaciones y su incidencia en tasa de abandono y satisfacción con la orientación</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Coordinación del Título
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	31/10/2026
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	
<b>¿Acción Finalizada?</b>	En proceso
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	
<b>Causas de la no consecución (en su caso)</b>	
<b>Evidencias de la consecución</b>	
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora en los indicadores de rendimiento académico (tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación, eficiencia...)

**Acción 3 (CÓDIGO POR DETERMINAR):**

<b>Cod. Acción</b>	
<b>Definición</b>	Identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado
<b>Justificación</b>	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados del criterio 7): satisfacción del estudiantado en orientación académica y profesional
<b>Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de una encuesta diferenciada por curso (1º, 3º y 4º) que recoja: <ul style="list-style-type: none"> <li>o los intereses académicos y profesionales del estudiantado</li> <li>o el motivo de elección de estudio</li> <li>o instituto del que proviene</li> </ul> </li> <li>- Informe con el análisis de los resultados de la encuesta.</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Coordinación del Título
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	31/10/2025
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	
<b>¿Acción Finalizada?</b>	En proceso
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	
<b>Causas de la no consecución (en su caso)</b>	
<b>Evidencias de la consecución</b>	
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos

**Propuesta de Plan de Mejora GADE**  
**Curso 2024/2025**

**Acción 1 (CÓDIGO POR DETERMINAR):**

<b>Cod. Acción</b>	
<b>Definición</b>	Diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado.
<b>Justificación</b>	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados del criterio 2): participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción.
<b>Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elección del modo de aplicación de encuestas (papel versus online)</li> <li>○ Informe con el análisis de la elección de asignaturas y grupo por curso con mayor asistencia a clases para aplicar los cuestionarios</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Coordinación del Título
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	31/10/2025
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	
<b>¿Acción Finalizada?</b>	En proceso
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	
<b>Causas de la no consecución (en su caso)</b>	
<b>Evidencias de la consecución</b>	
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora de las herramientas de recogida de información y su aplicación.

**Acción 2 (CÓDIGO POR DETERMINAR):**

<b>Cod. Acción</b>	
<b>Definición</b>	Reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.
<b>Justificación</b>	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados del criterio 7) baja satisfacción del estudiantado en orientación académica y profesional
<b>Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reuniones con responsables de las materias de empresa en los institutos.</li> <li>○ Elaborar una base de datos de institutos identificando profesorado especializado en empresa y orientadores de los centros</li> <li>○ Charlas a los estudiantes de educación secundaria.</li> <li>○ Informe con los resultados de las actuaciones y su incidencia en tasa de satisfacción con la orientación</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Coordinación del Título
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	31/10/2026
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	
<b>¿Acción Finalizada?</b>	En proceso
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	
<b>Causas de la no consecución (en su caso)</b>	
<b>Evidencias de la consecución</b>	
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora en la inserción laboral del estudiantado (formación y orientación)

**Acción 3 (CÓDIGO POR DETERMINAR):**

<b>Cod. Acción</b>	
<b>Definición</b>	Identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado
<b>Justificación</b>	Debilidad detectada en el autoinforme interno curso 2023/2024 en los resultados del criterio 7): satisfacción del estudiantado en orientación académica y profesional
<b>Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de una encuesta diferenciada por curso (1º, 3º y 4º) que recoja: <ul style="list-style-type: none"> <li>o los intereses académicos y profesionales del estudiantado</li> <li>o el motivo de elección de estudio</li> <li>o instituto del que proviene</li> </ul> </li> <li>- Informe con el análisis de los resultados de la encuesta.</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Coordinación del Título
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	31/10/2025
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	
<b>¿Acción Finalizada?</b>	En proceso
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	
<b>Causas de la no consecución (en su caso)</b>	
<b>Evidencias de la consecución</b>	
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora en la orientación académica y administrativa del estudiantado.

**TÍTULO:** GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA 239

**Fecha de elaboración:** 24 de enero de 2025 (aprobado por la CGICT)

## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

#### Análisis y toma de decisiones:

Para la valoración de los indicadores sobre la satisfacción, el número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las que figuran en la **Tabla 1-1.3**, en la cual se observa que el grado de satisfacción con la información pública disponible de todos los colectivos implicados en el Grado en Economía (GECO) se mantiene estable y superior al punto medio de la escala. En particular, el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado del GECO es media-alta, con un valor de 3,55 en el curso 2023/24, y se encuentra por encima de la valoración del curso anterior (3,44). En el caso del grado de satisfacción por parte del profesorado se alcanza una nota superior a la del estudiantado llegando a 4,23 en el curso 2023/24.

Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,56	N/A	3,29	3,40	3,44	3,55
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,29	N/A	4,19	4,35	N/A	4,23

Las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA<sup>1</sup>) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro del Criterio 1 sobre Información pública disponible fueron las siguientes.

En primer lugar, se recomienda **ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve CV orientado al Título y (si es posible) asociado a la asignatura que imparte**. Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual [Plan de Mejora](#) figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido, se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2023/24.

En segundo lugar, se recomienda, en la medida de lo posible, invertir en **ofrecer toda la información del Título en lengua inglesa**, que engloba a un estudiantado más internacional. A nivel institucional se le dio respuesta a esta recomendación de la ACCUA: La traducción de la web completa de los títulos oficiales de la Universidad de Granada es una tarea compleja y de envergadura, que requiere un volumen considerable de recursos humanos y materiales, y que precisa de un período de tiempo más dilatado para asegurar su consecución de manera completa y efectiva. El compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso queda recogido tanto en su actual Plan Director como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global)., tales como la traducción al inglés de: la [página web de la Universidad](#) en inglés; información sobre [por qué estudiar en la UGR](#); información académica de todos los [estudios de la UGR](#); información sobre los [másteres universitarios](#); información en inglés sobre los [calendarios académicos](#); [catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés](#); y publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su [política lingüística](#), que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras,

<sup>1</sup> Para el momento de recepción de los informes de renovación de la acreditación, y sus recomendaciones, la agencia se denominaba Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro (CCC) y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la FCCEE, en su apartado de [Movilidad](#) y en la correspondiente a [Relaciones Internacionales](#) de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países.

Teniendo en cuenta la recomendación que en su momento hizo la ACCUA, la UGR sigue trabajando en la mejora de la internacionalización institucional del Grado. A nivel del Centro, existen numerosos convenios de intercambio para el grado y se ha implantado un Grado en Economía Bilingüe en el curso 2023/24.

Cabe señalar, que la Comisión de Garantía Interna de Calidad entiende que se deben *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas sea consultada por parte del estudiantado*. Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#).

#### **Puntos fuertes identificados:**

- En la Web del GECO se incluye la normativa de la UGR y la propia del Centro que afecta al Título.
- El contenido de la Web del GECO responde a las directrices de la ACCUA y al informe emitido por la misma sobre dicha Web.
- La satisfacción de los estudiantes, profesorado con la difusión Web del GECO alcanzan valores medio-altos.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la Web del GECO han venido funcionando adecuadamente.
- Las guías docentes se difunden de modo adecuado, y están accesibles a través de la página Web del Grado.
- Realización de una actualización continua de la Web del grado, destacándose las noticias, plazos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página Web.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del Título para la actualización de información académica y de calidad
- Refuerzo de la difusión del Grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

## **CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**

### **Análisis y toma de decisiones:**

Las mejoras del Título del GECO proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la ACCUA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT), presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales como fruto de las debilidades detectadas.

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del Título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del Plan de Mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).



En cuanto a la participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación, según se observa en la Tabla 2-2.3, la participación ha evolucionado de manera positiva en el caso del estudiantado pasando del 20,36% en el curso 2022/23 al 27,05% en el curso 2023/24, el sector profesorado sigue manteniendo una participación media-alta con un 47,66% en 2023/24, y el mismo comportamiento se mantiene para el mismo curso en el sector PTGAS con una participación elevada de un 72%. En el caso de personas egresadas, estudiantado y tutores de prácticas externas, la evolución ha sido negativa, pero este comportamiento es puntual y no está consolidado, como en el caso del estudiantado del título, que a pesar de su evolución positiva registra valores bajos de participación, por lo que se propone una acción de mejora (Acción de mejora 1 en la propuesta de Plan de mejora de GECO 2024/25) donde se creen mecanismos para la mejora en la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción.

**Tabla 2. Indicadores del subcriterio 2.3.**

Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	44,87%	22,00%	16,57%	28,71%	20,36%	27,05%
Porcentaje de participación del profesorado	57,30%	59,76%	50,51%	47,62%	N/A	47,66%
Porcentaje de participación del PTGAS	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	N/A	72,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	46,67%	49,47%	28,09%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	95,12%	N/A	32,35%	27,94%	45,45%	11,54%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	51,43%	63,16%	N/A	31,03%

Esta evolución de la participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción está relacionada con la acción de mejora SGC-P06-17670 (trasladada a la UCIP y conseguida) que tiene como objetivo: realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos.

De manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Respecto a las recomendaciones que la ACCUA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2: mejorar los mecanismos de difusión sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes, la UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, todas ellas conseguidas, para difundir los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones entre los estudiantes (RA-R-017996) con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales (RA-R-018003), las pantallas de televisión de la FCCEE (RA-R-017997) y la plataforma PRADO (RA-R-018136).

Por otra parte, desde la FCCEE utilizando el espacio de coordinación de cada título en PRADO, se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la CCC, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).

La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá la incorporación de este sector (estudiantes de movilidad) para participar en los cuestionarios de satisfacción con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

A pesar de todas estas acciones de mejora y de la evolución positiva en el último año se detecta un nivel de participación bajo en la participación de los cuestionarios de satisfacción entre el estudiantado. Para solucionar este punto débil se propone abrir una nueva acción de mejora para el título (Acción de mejora 1 en la propuesta de Plan de mejora de GECO 2024/25) consistente en diseñar mecanismos para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción cuyos indicadores podrían ser la realización de un análisis de las asignaturas y días con mayor asistencia en aula, por curso así como la elección de modo de aplicación de forma presencial en papel.

**Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GECO.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido apenas quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GECO en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT ha identificado la persistencia en la baja participación en los cuestionarios del sector estudiantado, por lo que se pone en marcha una acción de mejora desde la titulación de GECO (Acción de mejora 1 en la propuesta de Plan de mejora de GECO), además de las acciones de mejora que siguen en proceso para el curso 2023/24 resumidas en esta sección (SGC-P04-017838, SGC-P06-018962, SGC-P06-018961)

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA****Análisis y toma de decisiones:**

En cuanto a los indicadores de oferta, demanda y matrícula del título no se observan cambios muy significativos. En primer lugar, hay que tomar con cuidado estos datos, porque en el curso 2023/2024 se ha implantado un nuevo grado GECO Bilingüe. Dicho nuevo grado ha sido generado a costa de uno de los grupos del grado en Economía. Por esto se aprecia en el cuadro de mandos de GECO una aparente reducción de plazas ofertadas o estudiantes de nuevo ingreso, cuando la realidad es que en el cuadro de mando se incluye GECO, pero no GECO Bilingüe. A través de la UCIP constatamos que el número total de estudiantes matriculados en GECO bilingüe en el curso 2023/24 fue de 66 (51 de nuevo ingreso en primer curso) lo que explica la aparente caída en los distintos indicadores. Por otro lado, la nota media de acceso se consolida alrededor del 9 sobre 14 (9,07 en GECO Bilingüe). La inmensa mayoría accede al título a través de las pruebas de acceso a la universidad (**Tabla 3-3.4**).

**Tabla 3. Indicadores del subcriterio 3.4**

Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	1039	1043	998	1046	1013	933
Número de solicitudes de acceso al título	969	1025	1176	1122	1185	1376
Número de plazas ofertadas	237	237	237	237	237	177
Ratio solicitud/oferta	4,09	4,32	4,96	4,73	5	7,77
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	136	150	151	147	145	115
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	221	229	230	225	233	179
Porcentaje de acceso en primera preferencia	61,54%	65,50%	65,65%	65,33%	62,23%	64,25%
Nota media de admisión	8,84	8,74	9,47	9,64	10,06	9,91
Nota mínima de admisión	5,68	5,56	5,32	5,99	6,39	5,87

Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	205	211	214	207	220	213
FP2 o asimilados	12	18	15	15	10	10
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	1	0	2	0	1	0
Titulados universitarios o asimilados	1	1	1	0	1	1
Otros accesos. *	10	15	10	9	8	12

En cuanto a la planificación y desarrollo de la enseñanza, observamos en la Tabla 4-3.5 un incremento del grado de satisfacción entre el estudiantado y el profesorado consolidando una puntuación por encima de 3.

Tabla 4. Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,32	-	2,56	2,92	3,17	3,23
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,94	-	4,16	3,92	-	3,95

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2023/24 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (<http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>) y en el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023; [Directrices TFG FCCEE febrero 2018](#)) publicadas en la web del GECCO.

También está publicada en la web de la Facultad y accesible al estudiantado la información actualizada para el curso 2023/24 sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora (<https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion/docencia/trabajofingrado>). El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el título cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/2024, 25 miembros del profesorado supervisaron TFG del título.

Para el curso 2023/24 se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, que se pondrá en práctica en el curso siguiente, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se regirá por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)).

Además, se han dado por finalizadas las acciones de mejora RA-R-018038, SGC-P01-018036 y SGC-P01-019588 en respuesta a la recomendación de establecer acciones de mejora que permitan que toda la información relacionada con el TFG y sus tipologías sea conocida por parte del estudiantado, mediante la elaboración de infografías donde se recogen todas las modalidades, los procedimientos y los plazos de los TFG de la FCCEE.

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del Título, desde el vicedecanato de Ordenación Académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios de gestión cotidiana a través de la web del Grado y de PRADO, dado que aquellas más relevantes deben ser canalizadas a través del buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que establece la UGR para todos los títulos que oferta. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGR emprendedora) actualizado para el curso 2023/24.

- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GECO durante todo el curso 2023/24.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia al coordinador de GECO.

**Puntos fuertes identificados:**

- El grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza evoluciona positivamente entre el estudiantado y el profesorado consolidando una puntuación por encima de 3.
- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS.****CRITERIO 4. PROFESORADO****Análisis y toma de decisiones:**

De los datos que se registran para la titulación de GECO a través del [Informe número 1](#) “Aplicación de indicadores de calidad para la docencia” se ha elaborado la Tabla 5-4.1. Como puede observarse en dicha tabla, en términos generales, el profesorado del título es mayoritariamente doctor y funcionario. En cuanto a la actividad investigadora del profesorado, en media, un profesor del título necesita el 12,8 años para obtener un sexenio. Esto es casi el doble de lo óptimo, por lo que observamos aquí un margen de mejora.

**Tabla 5. Indicadores del subcriterio 4.1**

Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	2023/24
% profesorado no doctor	11,3
% de profesorado no funcionario	34
Nº total de años de experiencia / Nº total de sexenios	12,8

Por otro lado, la Tabla 6-4.3 nos ofrece indicadores sobre la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente. Con respecto a las primeras observamos una caída considerable en la participación. Sin embargo, debemos tomar este valor con cuidado ya que puede variar con respecto al facilitado en cursos anteriores, debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos anteriores. Esta notable y severa caída, podría ser debida por la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bianual) que no desglosaba por curso académico, y desde este curso 2023/24 la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el [Plan AcademiaUGR 2024-2029](#) y el registro es diferente. En relación con la participación en proyectos de innovación docente dicha participación se ha mantenido bastante alta con 45 profesores implicados.

**Tabla 6. Indicadores del subcriterio 4.3**

Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	58	12	81	32	56	6
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	23	23	65	65	45	45

En cuanto a la actuación docente, vemos en la Tabla 7-4.7 que la satisfacción general del estudiantado con la actuación docente del profesorado es bastante alta, por encima de 4 y esto se da en todas las dimensiones evaluadas.

**Tabla 7. Indicadores del subcriterio 4.7**

Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	1281	604	995	623	1444	1249
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,09	4,49	4,34	4,35	4,29	4,34
Dimensión II: Competencias Docentes	3,86	4,37	4,15	4,21	4,13	4,19
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,99	4,33	4,20	4,26	4,19	4,27
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,97	4,39	4,28	4,29	4,16	4,26
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,91	4,41	4,12	4,23	4,12	4,23

Por último, vemos que la satisfacción del profesorado con el programa formativo, aunque su nota se mantiene por encima de 3, tiene una dinámica negativa que habrá que vigilar en años futuros. Como primera medida, se ha modificado el procedimiento de gestión documental relacionada con el TFG, haciendo que todo se gestione por PRADO, lo que permite realizar una trazabilidad completa del proceso de entrega de documentación por parte del estudiante y reduce la gestión asociada al tutor.

Tabla 8. Indicadores del subcriterio 4.8	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,08	4,10	4,16	3,91	N/A	3,76

En resumen, el GECO cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de TFGs y prácticas externas.

En cuanto a la supervisión de TFGs, el/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GECO cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/24, 25 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título.

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso, y durante el curso 2023/24 se ha desarrollado el primer programa piloto. Toda la información del Programa DOCTENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCTENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

Además de lo anterior, a nivel institucional se implementa una acción de mejora orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). De manera adicional, se vincula de forma más clara la formación y la innovación docente con el SGC, haciendo que cualquier solicitud que se quiera formalizar deba contar con el VºBº de la CCC. Además, se dota de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo para permitirles el desarrollo de actividades formativas en la FCCEE (SGC-P01-019654).

La acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 ha conseguido ofertar cursos formativos de perfeccionamiento de inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE. Dicha acción se encuentra en proceso.

#### Puntos fuertes identificados:

- El título cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y estabilidad en su plantilla.
- Los resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente a opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de la titulación alcanzan unos niveles muy satisfactorios.

#### Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

## CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

### Análisis y toma de decisiones:

Las actuaciones desarrolladas están guiadas por la estrategia de la Facultad que, para el periodo 2024-2026, se recogen en su correspondiente [Plan Director](#). Las actuaciones realizadas durante el curso 2023/24 son: se ha electrificado la sala de estudios de biblioteca; se ha actualizado y mejorado el sistema de alarmas con una nueva centralita y 300 detectores de humo; se han instalado nuevos equipos de telecomunicaciones en el ala E; se ha mejorado el sistema de acceso por la antigua puerta de proveedores; se ha continuado con la sustitución de luminaria y con las mejoras en sistemas de baja tensión; se ha dotado un espacio para estudiantes de doctorado junto a copistería; se han instalado pasamanos y rodapiés en terrazas que no cumplían la normativa; se ha recuperado el espacio de la antigua oficina de Caja Granada para ser empleada por los Institutos Interuniversitarios con sede en la Facultad; se han reubicado proyectores y pantallas en el ala E para mejorar el uso combinado de pizarra y presentaciones; se han instalado estores en la Oficina de Relaciones Internacionales; y se han realizado acciones relacionadas con la recogida de residuos electrónicos.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a estudiantes y profesorado, la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como la gestión administrativa del título para el curso 2023/24, no reflejan cambios significativos siendo de un nivel medio alto (Tabla 9-5.1). Puede observarse que la valoración del profesorado es siempre más positiva que la del estudiantado.

**Tabla 9. Indicadores del subcriterio 5.1**

Indicadores relacionados con las infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,56	N/A	3,38	3,92	3,81	3,87
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,36	N/A	4,40	4,38	-	4,50
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,30	N/A	3,24	3,29	3,14	3,12
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,26	N/A	4,54	4,33	N/A	4,50

Por lo que se refiere a los indicadores de internacionalización (Tabla 10-5.2), el número de estudiantes de movilidad internacional OUTGOING se ha reducido de 39 en el curso 2022/23 a 30 en el curso 2023/24 y el de INCOMING ha pasado de 122 a 110. Las universidades de destino también han disminuido (pasando de 30 en 2022/23 a 29 en 2023/24). A pesar de estos datos, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se ha incrementado y se sitúa en nivel medio-alto (3,17). La explicación para este comportamiento puede venir por el hecho de que se está llevando a cabo un proceso de racionalizar la oferta de plazas salientes y entrantes. Las primeras, cancelando los acuerdos con destinos en los que según estudiantes y tutores se reciben más quejas en la ORI de la Facultad.

**Tabla 10. Indicadores del subcriterio 5.2**

Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	32	39	15	31	39	30
Número de estudiantes IN	94	108	45	117	122	110
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	25	25	13	26	30	29
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,07	N/A	3,23	3,27	3,04	3,17
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	3,91	N/A	4,23	3,96	N/A	3,86

La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos,

lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

En cuanto a la satisfacción con las prácticas externas (Tabla 11-5.3), en el curso 2023/24, el estudiantado encuestado valoró las prácticas realizadas con un 3,83 ligeramente por debajo del valor del curso 2022/23 (4,28). El estudiantado encuestado tiene un grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas medio alto (3,17) y muy alto con el tutor externo (4). Tanto los tutores de prácticas como el colectivo PTGAS tienen una valoración muy alta de este programa formativo.

**Tabla 11. Indicadores del subcriterio 5.3**

Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,38	N/A	4,55	4,58	4,28	3,83
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	3,62	N/A	2,68	3,37	3,06	3,17
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	4,68	4,61	4,00
Satisfacción total del tutor de prácticas	N/A	N/A	4,67	4,20	N/A	4,44
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,20	N/A	4,50	N/A	4,65

#### Puntos fuertes identificados:

- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores/as externos con el programa de prácticas es alta.
- La satisfacción del estudiantado con los tutores/as externos es alta
- La satisfacción del estudiantado y el profesorado mejora respecto del curso anterior.

#### Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### Análisis y toma de decisiones:

Los datos de calificaciones globales del título permanecen apenas sin variación, si bien la proporción de notables se ha incrementado ligeramente en 2023/24. La tasa de no presentados se ha reducido de 17,30% al 12,28%. (Tabla 12 y [Informe 9. Calificaciones globales x asignatura, título y curso](#)). En cuanto a las calificaciones por asignatura incluidas en el Informe 9, podemos ver como el rango de proporción de suspensos va del 0% en asignaturas optativas como Economía Urbana o Economía y política regional, con una docencia más personalizada, al 63,30% en Microeconomía II. No se observa ninguna anomalía en esta dimensión.

En este sentido la UCIP a través de la acción de mejora SGC-P08-019542 ha desagregado la información de los resultados por asignatura.

En cuanto a los resultados académicos, el análisis del comportamiento de las tasas de rendimiento, eficacia, así como las tasas de graduación y abandono arrojan unos valores positivos y una mejoría con respecto al año anterior. Además, tasa de eficacia de 96,6%; tasa de rendimiento 67,12% se encuentra por encima de las de referencia en la memoria verificada del Título (75,6% tasa eficiencia; 45% tasa rendimiento). Además la duración media también se ha reducido de 5,32 a 5 años.

La tasa de abandono se ha reducido del 34,84% al 32,29% aunque todavía permanece en niveles elevados, y se señala como una debilidad que debería tener asociada una acción de mejora. El abandono de un grado puede producirse por muchos factores. Uno de ellos es la frustración generada por unas expectativas sobre los contenidos del grado que no se corresponde con la realidad. Para solucionar dicho problema desde la CGICT se recomienda realizar una acción de mejora (Acción de mejora 2 en la propuesta de Plan de mejora para GECO 2024/25) consistente en reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros

estudiantes del título sobre los contenidos del grado. Actualmente ya se realizan labores encaminadas a este fin como las charlas de los coordinadores en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#) y se ha creado un contenido audiovisual para emplear formatos de comunicación similares a los estándares del estudiantado más joven (ver aquí: [https://www.youtube.com/watch?v=FbFwo4dMg\\_w](https://www.youtube.com/watch?v=FbFwo4dMg_w)). Para esta nueva acción de mejora se planea contactar y reunirse con orientadores y docentes de secundaria para la mejor exposición de los contenidos del grado.

**Tabla 12. Indicadores del subcriterio 6.3**

Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	18,02%	15,53%	18,30%	21,41%	15,05%	17,23%
Porcentaje de aprobados	35,85%	37,90%	32,90%	33,21%	33,40%	30,38%
Porcentaje de notables	20,41%	27,10%	25,47%	18,93%	22,02%	26,10%
Porcentaje de sobresalientes	6,11%	7,73%	9,36%	5,70%	10,20%	12,15%
Porcentaje de matrícula de honor	1,95%	1,84%	1,70%	1,33%	2,03%	1,86%
Porcentaje de no presentados	17,66%	9,90%	12,27%	19,42%	17,30%	12,28%
<b>Calificaciones por asignaturas</b>	Ver información. <a href="#">Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9</a>					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	64,69%	74,65%	69,60%	59,74%	64,29%	67,12%
Tasa Eficacia	95,40%	93,06%	96,11%	95,82%	94,60%	96,35%
Tasa Graduación	31,36%	39,73%	38,94%	38,77%	34,25%	34,23%
Tasa Abandono	28,18%	32,30%	33,77%	33,48%	34,84%	32,29%
Duración media	5,12	5,18	5,07	5,36	5,32	5,00

Analizamos ahora la satisfacción del estudiantado con el programa formativo. Observamos en la Tabla 13-6.4 como se ha consolidado una nota por encima del 3 desde el curso 2021/22. Dicha nota ha ido creciendo en estos últimos años, ubicándose 3,28 en 2023/24.

**Tabla 13. Indicadores referentes al subcriterio 6.4**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativo	3,11	2,63	2,80	3,03	3,21	3,28

**Puntos fuertes identificados:**

- Las calificaciones globales son estables y nada anómalas tanto en términos generales como por asignatura.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.
- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT ha identificado una tasa de abandono demasiado alta y propone una acción de mejora consistente en la acción orientativa de los potenciales futuros estudiantes del título (Acción de mejora 2 en la propuesta de Plan de mejora para GECO 2024/25).

**CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**
**Análisis y toma de decisiones:**

A lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.



La estrategia a nivel de Centro dirigida a la Orientación Académica, para proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE durante el curso 2023/24, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#).
- La coordinación de los distintos grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 5 de octubre de 2023), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la [Guía del Estudiante](#) del curso 2023/24 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las [guías docentes](#) para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde Ordenación Académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan mejoras a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente LinkedIn, Facebook y X.

En cuanto a la estrategia del Centro dirigida a la orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad, y Diversidad se realizó una sesión informativa específica sobre las [Prácticas Externas en empresas](#), difundida desde la coordinación a través de PRADO, y que tuvo lugar de manera presencial el día 23 de febrero de 2024
- VIII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado el día 7 de mayo de 2024.
- [X Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extensa de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#)
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Empleo y Prácticas.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

La Tabla 14-7.1 nos ofrece información sobre la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional. A pesar que la satisfacción ha venido siendo baja en este aspecto, ha evolucionado al alza. En cuanto a la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica ha pasado de una nota de 2,5 en 2022/23 a 2,7 en 2023/24. Un incremento mayor se ha dado en la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional, pasando de 2,48 a 2,73.

**Tabla 14. Indicadores del subcriterio 7.1**

Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,70	N/A	2,25	2,43	2,50	2,69
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	2,86	N/A	1,52	2,40	2,48	2,73

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Asimismo, en la página web del título se ha creado un apartado específico sobre [salidas profesionales](#) de GECO.

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes acciones: 1. Diseño Instrumento; 2. Recogida de información; 3. Análisis de la información con distintos niveles de desagregación; 4. Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos.

Existen dos acciones de mejora: una, a nivel de Centro, relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708 - que se mantiene con el objetivo de diseñar, difundir, ejecutar y reunir una base de datos de docentes y estudiantado que participa y otra, a nivel de UCIP (RA-AMT-018892) en proceso, con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022).

A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado no alcanza los niveles deseados. Por ello se plantean dos acciones de mejora, una (Acción de mejora 2 en el la propuesta de Plan de mejora para GECO 2024/25) consistente en reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre los contenidos del grado. La otra acción consistiría en identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado (Acción de mejora 3 en el Plan de mejora de GECO 2024/25). Para ello se elaborará una encuesta que recoja los intereses del estudiantado en base a la cual se realizará un informe.

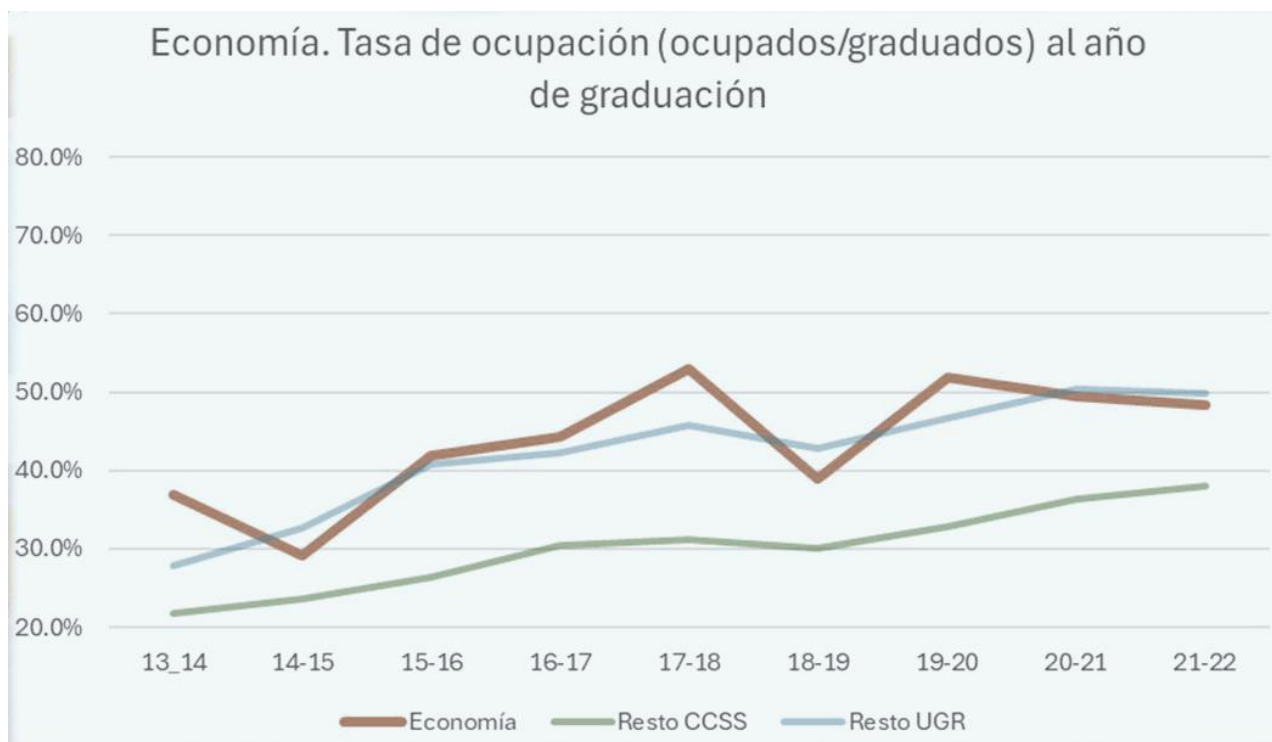
En la tabla 15-7.2 se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del GECO, tras un año de egreso hasta el curso 2021/22. Al no disponer de información reciente, no realizaremos análisis de esta situación. El estudio de los cursos citados está disponible en los informes de autoevaluación anteriores.

**Tabla 15. Indicadores del subcriterio 7.2**

Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	39,83%	52,52%	51,12%	50,42%	*	*
Tasa de demanda de empleo	28,81%	15,11%	12,92%	13,45%	*	*

Tasa de paro	31,36%	32,37%	35,96%	36,13%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	2,48%	1,42%	3,26%	4,03%	*	*
<b>Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Tasa de inserción	50,85%	66,91%	70,17%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	17,80%	10,07%	12,15%	*	*	*
Tasa de paro	31,36%	23,02%	17,68%	*	*	*
Desconocido	2,48%	1,42%	1,63%	*	*	*

De forma gráfica, se puede observar la evolución de la empleabilidad tras un año desde el egreso, comparando el dato con la media de la UGR y la media de los grados adscritos al ámbito de las Ciencias Sociales. Tanto la evolución, como el análisis comparativo muestran datos positivos.



La satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida ha aumentado del 2,32 al 3 siendo este un nivel aceptable (Tabla 16).

**Tabla 16. Indicadores del subcriterio 7.5**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,06	2,32	2,96

**Puntos fuertes identificados:**

- Tendencia creciente en la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional.
- Buenos indicadores y tendencia en la empleabilidad del estudiantado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional es baja. Se incluye dos nuevas acciones de mejora, una (Acción de mejora 2 en la propuesta de Plan de mejora para GECO 2024/25) consistente en reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre los contenidos del grado. La otra acción de mejora consistiría en identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado (Acción de mejora 3 en el Plan de mejora de GECO 2024/25).



**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

**TÍTULO:** Graduado o Graduada en Turismo (238)

**Fecha de elaboración:** 23 de enero de 2025

## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

#### Análisis y toma de decisiones:

Se recogen a continuación los indicadores de satisfacción con la información en la web del título. Para el caso del estudiantado, el grado de satisfacción con la *utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título* se ha incrementado levemente, pasando a 3,70. Para el profesorado la valoración media ha sido de 4,13, muy similar a la de cursos anteriores.

Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,57	N/A	3,39	3,39	3,68	3,70
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,15	N/A	4,07	4,28	N/A	4,13

En relación con la visibilidad del Título a nivel de Centro y a nivel institucional se han propuesto acciones de mejora dirigidas a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos:

- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-017670: Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos. Se recomienda que la Comisión de Calidad del Centro (CCC) valore y proponga al órgano competente en la UGR, alternativas para la recogida de información sobre satisfacción, procedente de todos los colectivos diferentes a las encuestas. Esta acción se traslada a la UCIP en marzo de 2024, y se crean nuevos mecanismos de valoración de satisfacción.
- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-012089 (cerrada): Fomentar la participación del profesorado en encuestas de satisfacción, con recordatorios de la importancia de la realización de las encuestas, aumentando el porcentaje de participación del sector.

Se revisan las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA<sup>1</sup>) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

En primer lugar, se recomendó *ofrecer toda la información del título en lengua inglesa*. En este sentido se destaca el compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación. El compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso queda recogido tanto en su actual Plan Director, como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Actuaciones tales como la traducción al inglés de: la [página web de la Universidad](#) en inglés; información sobre [porqué estudiar en la UGR](#); información académica de todos los [estudios de la UGR](#); información sobre los [másteres universitarios](#); Información en inglés sobre los [calendarios académicos](#); [catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés](#); y publicación en inglés de [resoluciones, instrucciones y documentos normativos](#) emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su [política lingüística](#), que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm.

<sup>1</sup> En el momento de recepción de los informes de renovación de la acreditación, y sus recomendaciones, la agencia se denominaba Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la CCC y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), en su apartado de [Movilidad](#) y en la correspondiente a [Relaciones Internacionales](#) de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países. Se concluye que la UGR sigue trabajando en la mejora de la internacionalización institucional del Grado.

En segundo lugar, se recomendó *que las guías docentes incluyan un breve CV de los profesores que la imparten*. Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual [plan de mejora](#) figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta actuación está en proceso en el curso 2023/24.

En tercer lugar, se recomendaba *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas se sea consultada por parte del estudiantado y así permitir su utilización y eficacia para los que se pusieron en marcha*. En relación con esta recomendación se han seguido desarrollando las siguientes actividades, ya emprendidas en el curso anterior. Para la [mejora de la difusión de la información sobre TFG](#) se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#). Respecto a la [orientación profesional y/o académica](#) se han llevado a cabo las actuaciones que se describen en el criterio 7 (orientación académica, orientación profesional y empleabilidad). En lo que se refiere a los [servicios de reclamaciones y quejas](#), la UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada. Desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, todas ellas conseguidas, para difundir los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones entre los estudiantes con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la FCCEE y la plataforma PRADO. Cabe destacar la implantación del procedimiento de quejas y sugerencias desde sede electrónica en la FCCEE (<https://fccee.ugr.es/facultad/contacto/quejas-sugerencias>) que asegura la trazabilidad en la respuesta.

#### **Puntos fuertes identificados:**

- La web de Grado es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del Título.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la web han venido funcionando adecuadamente.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del Título.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO
- El contenido de la web responde a las directrices de la ACCUA y al informe emitido por la misma sobre dicha web.
- La plataforma PRADO se convierte en un soporte complementario de difusión de información de interés del Grado.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La Comisión de la Garantía Interna de la Calidad de la titulación (CGICT) no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

## CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

### Análisis y toma de decisiones:

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes Grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes Grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparte en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del Centro](#).

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible en la intranet del coordinador/a conectada con la web del título para la publicación automática del plan. Las mejoras del título proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGICT, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. En el [Plan de Mejora](#) se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. La consecución de las acciones de mejora se va registrado en la aplicación de seguimiento y de mejora de los títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título.

Para la redacción de estos informes se cuenta con la información del cuadro de mando del título en el que se resumen, entre otros, los resultados de los cuestionarios de satisfacción de los diferentes colectivos. En la siguiente tabla se recogen los porcentajes de participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación.

Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	37,29%	23,00%	26,79%	34,93%	23,71%	41,01%
Porcentaje de participación del profesorado	55,42%	52,86%	51,11%	48,89%	N/A	38,10%
Porcentaje de participación del PTGAS	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	N/A	72,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	78,95%	33,80%	41,82%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	26,17%	N/A	21,90%	25,71%	26,74%	30,65%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	56,41%	N/A	4,05%	32,26%	N/A	73,53%

Vemos que la participación en los cuestionarios de satisfacción del estudiantado ha sido del 41,01%, muy superior a la del curso anterior que fue de 23,71%. Para el caso de los estudiantes de prácticas el porcentaje de participación también ha subido (hasta el 30,65%) y también se observa una subida en la participación entre las personas egresadas (41,82%). Destaca la elevada participación del PTGAS (72%) y de los tutores de prácticas externas (73,53%). A pesar de la mejora generalizada, los porcentajes de participación se podrían ver incrementados como consecuencia de la acción de mejora SGC-P06-017670 desarrollada a nivel de Centro y a nivel institucional, que tiene como objetivo aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos.

Se cuenta también con la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, que consiste en "Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del

estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la CCC y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Con esta descripción se responde y se continúa trabajando en la recomendación que figura en el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2 sobre sistema de garantía interna de calidad, concretamente: *proseguir las acciones de mejora abiertas o crear nuevas si se demuestran insatisfactorias. Reflexionar en general sobre el diseño y funcionamiento eficiente del sistema de garantía de calidad.*

**Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del título.
- Se mantienen actualizados en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y reglamento de funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**

**Análisis y toma de decisiones:**

Se muestran a continuación los indicadores sobre oferta, demanda, matrícula y vías de acceso.

Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	577	539	498	502	488	439
Número de solicitudes de acceso al título	727	758	736	770	736	881
Número de plazas ofertadas	114	114	114	114	114	110
Ratio solicitud/oferta	6,38	6,65	6,46	6,75	6,46	8,01
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	75	80	77	73	71	71
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	113	111	113	102	97	95
Porcentaje de acceso en primera preferencia	66,37%	72,07%	68,14%	71,57%	73,20%	74,74%
Nota media de admisión	8,83	9,03	9,1	8,4	8,45	8,28
Nota mínima de admisión	6,64	6,04	6,24	5,25	5,33	5,43
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	129	128	129	115	109	100
FP2 o asimilados	9	7	12	15	18	11
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	5	4	0	0	1	0
Titulados universitarios o asimilados	1	1	1	0	1	0
Otros accesos. *	7	10	16	10	16	21



Como figura en la tabla, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en GTUR ha pasado de 97 a 95 en 2023/24. La nota media de admisión de estudiantes de nuevo ingreso se ha bajado levemente (pasa de 8,45 a 8,28). Por su parte, el número de matriculados muestra un leve descenso, pasando de 488 a 439.

Según los datos disponibles en acceso identificado, en el doble grado TITUR el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se ha pasado de 36 a 32. Se mantiene estable la nota media de admisión en este doble grado, llegando a 12,19 en el curso 2023/24. El número de matriculados se ha incrementado levemente pasando a 138 en el año analizado, frente a los 133 del año anterior.

Como se puede ver en la siguiente tabla sobre indicadores relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza, el grado de satisfacción con este indicador puede considerarse medio-alto siendo la satisfacción del estudiantado para el curso 2023/24 algo inferior que la del curso anterior (pasa de 3,50 a 3,22) y la del profesorado de 3,67.

<b>Indicadores del subcriterio 3.5</b>						
<b>Planificación y desarrollo de la enseñanza</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,19	-	2,49	2,94	3,50	3,22
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,87	-	3,94	4,00	-	3,67

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la [normativa general de la UGR](#), por el [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada](#) (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y por el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023) ([Directrices de Desarrollo de los TFG](#)) publicadas en el apartado correspondiente de la web del grado así como en la web de la FCCEE [información sobre TFG](#)). Igualmente se pueden consultar las rúbricas de evaluación, la información sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora. Para el curso 2023/24 se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, que se pondrá en práctica en el curso siguiente, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se registrará por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)).

La tutorización se llevará a cabo por profesorado con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el título cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/2024, 24 miembros del profesorado supervisaron TFG del título.

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del Título, desde el vicedecanato de Ordenación Académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios de gestión cotidiana a través de la web del Grado y de PRADO, dado que aquellas más relevantes deben ser canalizadas a través del buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que establece la UGR para todos los títulos que oferta. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGR emprendedora) actualizado para el curso 2023/24.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado durante todo el curso 2023/24.

- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia.

Finalmente, respecto a las recomendaciones incluidas en el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 3 sobre diseño, organización y desarrollo del programa formativo: *revisar la eficacia del nuevo procedimiento electrónico de gestión de la movilidad, informando de los detalles de implantación del mismo y el análisis de hasta qué punto ha logrado sus objetivos*, se ha comprobado que la gestión que realiza la Oficina de Relaciones Internacionales, encargada de los contenidos y la actualización de esta plataforma informativa y de gestión (<http://sl.ugr.es/0aNw>) es adecuada.

#### Puntos fuertes identificados:

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el estudiantado y el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta.

#### Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

### CRITERIO 4. PROFESORADO

En la siguiente tabla se muestra información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título en el curso 2023/24. Vemos que la plantilla docente de GTUR se mantuvo estable en 97 profesores, 48 de los cuales tiene vinculación permanente con la universidad, lo que representa el 50% de la plantilla.

Indicadores del subcriterio 4.1				
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año) <sup>2</sup>	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	94	94	91	97
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	45	43	43	48
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	47,87%	45,74%	47,25%	49,48%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	65	64	71	79
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	69,15%	68,09%	78,02%	81,44%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	80	76	70	81
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	85,11%	80,85%	76,92%	83,51%
% de créditos del título impartido por doctores	68.54%	68.09%	78.02%	81.44%

Se puede consultar el detalle de la información sobre el PDI que imparte docencia en el título (indicadores del subcriterio 4.1) para el año 2022/23 y 2023/24 en los siguientes enlaces:

[https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores\\_1&p1=2024&p2=238&curso=2024&titulo=238&tf=N](https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2024&p2=238&curso=2024&titulo=238&tf=N)

[https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores\\_1&p1=2023&p2=238&curso=2023&titulo=238&tf=N](https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2023&p2=238&curso=2023&titulo=238&tf=N)

Podemos concluir que el grado cuenta con una plantilla docente de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una adecuada y trayectoria investigadora.

La información disponible sobre la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente se recoge en la siguiente tabla.

<sup>2</sup> Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado.

Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	47	17	134	39	62	7
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente						

Se observa una disminución muy importante en el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 62 a 7 y no contamos con datos respecto al número de profesores que han participado en proyectos de innovación docente. Debemos tomar este valor con cuidado debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos. Esta notable y severa caída, podría ser debida por la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bianual) que no desglosaba por curso académico, y desde este curso 2023/24 la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada 2024-2029 ([Plan AcademiaUGR](#)) y el registro es diferente.

En línea con este ámbito se destaca la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Doctentia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática (módulo evaluador) en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCTENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso. Toda la información del Programa DOCTENTIA-UGR se encuentra disponible en [Programa DOCTENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

La acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 durante el curso 2023/24 ha conseguido ofertar "cursos formativos de perfeccionamiento de inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE". Dicha acción se encuentra en proceso. También se cuenta con la acción de mejora SGC-P01-017766 orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (en proceso).

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la [normativa general de la UGR](#), por el [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada](#) (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y por el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023) ([Directrices de Desarrollo de los TFG](#)) publicadas en el apartado correspondiente de la web del grado así como en la web de la FCCEE [información sobre TFG](#)).

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el apartado c del capítulo 2 del [Reglamento de Prácticas en GTUR](#) hace referencia al tutor académico. Se establece que se nombrará entre los profesores de las áreas de conocimiento a las que se haya vinculado esta docencia. Deberán orientar el trabajo del estudiante antes y durante la realización de las prácticas, realizarán la evaluación final, incluyendo una propuesta de calificación a partir de la memoria confeccionada por el estudiante y del informe del tutor externo. La gestión de las Prácticas Externas se realiza a través de la plataforma de docencia PRADO ya que se trata de una asignatura obligatoria para GTUR y TITUR. De este modo se garantiza el acceso correcto a la materia por parte del estudiantado matriculado. Es en esta plataforma docente en la que se publica la oferta de plazas, se recogen las solicitudes de destino y se publican las asignaciones de los tutores que harán el seguimiento y evaluación de las prácticas. En la web del Grado también existe información general sobre esta materia ([información sobre PE](#)).

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG y las prácticas externas.

La opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado se recoge en la siguiente tabla. En primer lugar, se destaca un incremento en el número de encuestas cumplimentadas, pasando 483 a 647. Se puede observar que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones, aunque en todas ellas se revela una ligera caída respecto al curso anterior.

Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	1010	770	716	583	483	647
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,09	4,30	4,23	4,37	4,59	4,51
Dimensión II: Competencias Docentes	3,86	4,12	4,04	4,22	4,47	4,37
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,93	4,12	4,08	4,22	4,47	4,42
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,99	4,18	4,21	4,35	4,54	4,45
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,86	4,11	3,98	4,21	4,50	4,39

La dimensión mejor valorada es la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,51. Para el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,39 puntos (un poco más baja que el curso anterior que fue de 4.50).

La satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 3,90 sobre 5, aunque ligeramente inferior a la del curso 2021/22 (último curso en el que hay datos).

Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	3,98	3,91	3,84	4,10	N/A	3,90

En el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#), disponible en la web del título, podemos ver que la valoración asignada a ambos aspectos alcanza valores adecuados tanto el asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a (interno) (3,37), como la satisfacción con mi tutor académico (3,58) en el curso 2023/24.

#### Puntos fuertes identificados:

- El grado cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación también en materia de investigación.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente es alto.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

#### Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

## CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

### Análisis y toma de decisiones:

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2023/24 se exponen en los acuerdos de [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de 2024 y están guiadas por la estrategia de la Facultad que se recoge en sus correspondientes [Planes Directores](#).

Las actuaciones realizadas durante el curso 2023/24 respecto al área de infraestructuras son: se ha electrificado la sala de estudios de biblioteca; se ha actualizado y mejorado el sistema de alarmas con una nueva centralita y 300 detectores de humo; se han instalado nuevos equipos de telecomunicaciones en el ala E; se ha mejorado el sistema de acceso por la antigua puerta de proveedores; se ha continuado con la sustitución de luminaria y con las mejoras en sistemas de baja tensión; se ha dotado un espacio para estudiantes de doctorado junto a copistería; se han instalado pasamanos y rodapiés en terrazas que no cumplían la normativa; se ha recuperado el espacio de la antigua oficina de Caja Granada para ser empleada por los Institutos Interuniversitarios con sede en la Facultad; se han reubicado proyectores y pantallas en el ala E para mejorar el uso combinado de pizarra y presentaciones; se han

instalado estores en la Oficina de Relaciones Internacionales; y se han realizado acciones relacionadas con la recogida de residuos electrónicos.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas en el curso 2023/24 a estudiantes y PDI y PTGAS se aprecia que la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos alcanza un nivel de valoración medio-alto en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 4,13, muy similar a la del profesorado (4,17). En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones del estudiantado se mantienen en media alta (3,11 para el curso 2023/24). Para el profesorado es algo superior y se mantiene en valores similares respecto a años anteriores (4,45 en el curso 2023/24).

<b>Indicadores del subcriterio 5.1</b>						
<b>Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,66	N/A	3,73	3,94	4,32	4,13
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,28	N/A	4,32	4,33	-	4,17
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,34	N/A	3,19	3,11	3,28	3,15
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,43	N/A	4,55	4,45	N/A	4,40

Los indicadores relacionados con la movilidad recogidos en la siguiente tabla muestran que el número de estudiantes de movilidad internacional *outgoing* ha pasado de 30 en el curso 2023/24 (frente a los 37 del curso anterior). Las Universidades de destino también han disminuido levemente (pasando de 27 a 23). El número de estudiantes *incoming* este curso también ha disminuido (de 58 a 38 en este curso). El grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad se visto también afectado, pasando de 3,32 a 3,08 este año.

<b>Indicadores del subcriterio 5.2</b>						
<b>Indicadores relacionados con la movilidad</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Número de estudiantes OUT	53	34	22	33	37	30
Número de estudiantes IN	53	39	20	54	58	38
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	30	21	15	22	27	23
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,59	N/A	3,06	3,07	3,32	3,08
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	3,87	N/A	4,13	3,96	N/A	3,85

La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por centros y títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuestas de mejora si fuera necesario.

La organización y gestión de las prácticas externas se realiza desde la coordinación del GTUR ya que figuran en el plan de estudios como prácticas obligatorias (12 créditos). Desde la oficina de colaboración empresarial de la FCCEE y la coordinación del grado se establecen claramente las condiciones ofertadas y demandadas por las empresas y por los estudiantes. La FCCEE regula las normas generales para la realización de las prácticas externas a través del [Reglamento de Prácticas en GTUR](#).

En la siguiente tabla sobre Indicadores relacionados con prácticas externas, vemos que en el curso 2023/24, el estudiantado encuestado valoró las prácticas realizadas con un 4,26. También adquieren valores altos el grado de satisfacción con la oferta de entidades y el grado de satisfacción con el tutor externo (4,11 y 4,58 respectivamente).

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,07	N/A	3,67	4,22	4,53	4,26
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	3,44	N/A	3,09	3,63	4,16	4,11
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	4,22	4,74	4,58
Satisfacción total del tutor de prácticas	4,32	N/A	4,33	4,40	N/A	4,58

En el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#) disponible en la web del título podemos ver la valoración global de las prácticas realizadas en su conjunto ha sido alta (4,26) y que los ítems más valorados son los relacionados con la *adecuación de las instalaciones de la entidad de prácticas en cuanto a condiciones de seguridad e higiene* (4,72) y con *la satisfacción con el tutor externo* (4,58). Además, manifiestan que *las prácticas han cubierto las expectativas*, puntuando esta pregunta en 4,32.

En cuanto a los tutores externos de prácticas, muestran en este curso un alto grado de satisfacción, alcanzando un valor de 4,58 en la *adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del grado que cursa el/la estudiante*. Además, en el [informe sobre la satisfacción de los tutores externos de prácticas](#) podemos ver la valoración asignada en otros ítems como la *adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas*, que ha alcanzado una media de 4,37.

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta, superando los registros de años anteriores con un 4,65.

Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,20	N/A	4,50	N/A	4,65

Respecto a las recomendaciones incluidas en el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 5 sobre infraestructura, servicios y dotación de recursos, en el que se indicaba la necesidad de *abrir acciones que permitan que el estudiantado llegue a conocer los servicios a su disposición en relación a asesoramiento y apoyo profesional y académico así como el de reclamaciones y sugerencias*, se propuso una acción de mejora a nivel de Centro SGC-P01-018708 como nuevo mecanismo para orientar, tutorizar y acompañar al estudiantado para responder a sus necesidades tanto de carácter académico como profesional. Dicha acción está en proceso. Cabe mencionar que fue concedido el [Plan de Acción Tutorial para la FCCEE](#) en fecha 12 de enero de 2023 dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2023/24). Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado. Además, a diciembre de 2023 se ha diseñado e implantado un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore a los estudiantes NEAE, que redunda en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado. A finales del curso 2023/24 se continúa con el diseño y la puesta en marcha del PIAT de la FCCEE y se dará difusión y ejecución durante el curso 2023/24 a través del desarrollo de un PIAT 2.0, donde se pretende difundir por todos los medios de comunicación y recopilar una base de datos de integrantes del PIAT (estudiantes, PDI, PTGAS y agentes externos) ampliando el plazo de ejecución de esta acción de mejora (la SGC-P01-018708).

#### Puntos fuertes identificados:

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.
- La valoración del estudiantado sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.
- Los programas de movilidad reciben una valoración media-alta por parte del estudiantado.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Análisis y toma de decisiones:**

En los datos de calificaciones globales del título que figuran en la siguiente tabla se pueden destacar algunas cifras. Por ejemplo, vemos que la proporción de suspensos se ha mantenido prácticamente igual (12,34% frente al 12,94% del curso pasado) y que la de notables se ha incrementado (de 25,94% a 29,84%). También vemos que ha bajado el porcentaje de no presentados (de 13,28% a 11,60%). Por su parte, la proporción de aprobados ha bajado levemente (de 38,91% a 37,87%).

Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	9,07%	6,10%	11,22%	14,34%	12,94%	12,34%
Porcentaje de aprobados	39,35%	35,10%	37,55%	40,27%	38,91%	37,87%
Porcentaje de notables	32,74%	39,04%	32,72%	24,63%	25,94%	29,84%
Porcentaje de sobresalientes	7,44%	12,13%	9,01%	7,44%	7,22%	6,49%
Porcentaje de matrícula de honor	1,74%	1,90%	1,65%	1,28%	1,71%	1,86%
Porcentaje de no presentados	9,66%	5,73%	7,85%	12,04%	13,28%	11,60%

Desde los responsables de la UGR a través de la Unidad de Calidad, se ha abierto la acción de mejora SGC-P08-019542 para desagregar la información de los resultados por asignatura. Desde la CGIC del Título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario. Se puede ver el desglose por asignaturas en el siguiente enlace:

[saw.ugr.es/reports/?calidad&report=globales&p1=2024&p2=238&curso=2024&título=238&tf=N](http://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=globales&p1=2024&p2=238&curso=2024&título=238&tf=N)

Para valorar los resultados académicos contamos con la información que figura en la siguiente tabla. Podemos resaltar para el curso 2023/2024 lo siguiente: la *tasa de rendimiento* indica que, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 74,35%. Esta tasa es la que ha experimentado un incremento. La *tasa de graduación* ha sido del 48,18% (inferior a la de cursos anteriores). La *tasa de eficiencia* del título ha disminuido, situándose en el 93,03%. Respecto a la *tasa de abandono*, se ha registrado un aumento, situándose en el 25,23%. En la *duración de los estudios* se produce un aumento, pasando de 4,82 a 5,00.

Indicadores del subcriterio 6.3						
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	81,47%	88,19%	81,01%	73,81%	72,35%	74,15%
Tasa Eficacia	94,82%	96,72%	96,90%	98,48%	97,89%	93,03%
Tasa Graduación	55,94%	61,48%	60,29%	55,14%	52,68%	48,18%
Tasa Abandono	18,06%	13,39%	19,85%	15,89%	20,54%	25,23%
Duración media	4,77	4,77	4,96	4,08	4,82	5,00

Se observa una debilidad con la alta tasa de abandono, de modo que la CGICT ha creído oportuno crear una nueva acción de mejora con código ZZZ con la que se pretende reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.

El nivel de satisfacción del estudiantado con programa formativo del título se sitúa en 3,38.

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,14	2,70	2,54	2,91	3,66	3,38

El [informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) no incluye ninguna recomendación dentro de este Criterio 6 sobre resultados del programa formativo.

**Puntos fuertes identificados:**

- Niveles medio-altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.
- Mejora en la tendencia respecto al grado de satisfacción del estudiantado.
- Los indicadores de rendimiento de la titulación son satisfactorios.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT ha identificado como punto débil la alta tasa de abandono (superior al 20%) por lo que se plantea la acción de mejora ZZZ con la que se pretende reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.

## CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Análisis y toma de decisiones:**

A lo largo del curso 2023/24 se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional, tanto a nivel de la UGR como del Centro.

A nivel de Centro, el plan de orientación académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16 y 17 abril\)](#).
- La coordinación de los distintos grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 5 de octubre de 2023), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la *Guía del Estudiante* del curso 2023/24 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos Vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16 y 17 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.



- VIII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el [Centro de Empleo y Prácticas](#) (CEP), celebrado 7 de mayo de 2024.
- [X Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extenda de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#).
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del CEP.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

En la FCCEE ya se vienen desarrollando actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado:

- Desde la web del Grado ([Página de inicio | Grado en Turismo](#)) el estudiantado puede acceder a toda la información de interés:
  - En el apartado de docencia se puede consultar toda la información académica referente al título.
  - En el apartado de información, el estudiantado puede consultar información sobre datos generales del título, organización, evaluación, seguimiento y mejora del título, noticias relevantes respecto al título y consultar algunos documentos de interés.
  - En el apartado de estudiantes, se recoge información relativa al proceso de acceso y admisión, salidas profesionales del título, información sobre movilidad o prácticas externas, así como información de interés relativas al PIAT, o estudiantes NEAE.
- La plataforma PRADO también supone un gran apoyo para la orientación académica y profesional. Esta plataforma evidencia la información que se le ofrece al estudiantado sobre los eventos que van sucediendo a lo largo del curso.
- [Plan de Comunicación](#) de la Facultad: la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés.

Del análisis de los datos sobre el grado de satisfacción con los servicios de asesoramiento y orientación profesional y académica recogidos en la siguiente tabla se puede destacar el bajo grado de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación profesional, llegando en el último curso académico a 2,68. También el grado de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y la orientación académica es bajo (2,72 para este curso).

Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,52	N/A	2,39	2,62	3,00	2,68
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	3,09	N/A	1,54	2,49	3,02	2,72

No se dispone de información sobre los indicadores de empleabilidad de los egresados del título para el curso analizado, únicamente se cuenta con los datos sobre el grado de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida, que ha aumentado para el curso 2023/24, situándose en 2,52 puntos.

<b>Indicadores del subcriterio 7.5</b>						
	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	2,57	2,13	2,52

Dada la situación, se mantiene una acción de mejora a nivel de Centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708) con el objetivo de diseñar, difundir, ejecutar y reunir una base de datos de docentes y estudiantado que participa. Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la Titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc. En relación con la acción estratégica del plan directo VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#). Puede consultarse la [resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023](#). Igualmente se ha implementado en este curso 2023/24 el [Programa para estudiantes con altas capacidades intelectuales \(PEACI\)](#), que responde a las necesidades de estudiantes en su proceso de tránsito desde las enseñanzas medias hacia la educación superior.

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892, en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan.

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes acciones: 1. Diseño Instrumento; 2. Recogida de información; 3. Análisis de la información con distintos niveles de desagregación; 4. Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos.

A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea la acción de mejora YYY con la que se busca identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado mediante la elaboración de una encuesta que recoja los intereses del estudiantado, y un informe con el análisis de los resultados de la encuesta (acción YYY). También contribuirá incrementar el grado de satisfacción con la orientación académica y profesional de nuestro estudiantado la acción de mejora con código ZZZ con la que se pretende reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre sus contenidos y salidas profesionales.

**Puntos fuertes identificados:**

- Los servicios de orientación académica y profesional dirigidos al estudiantado son variados, suficientes y se mantienen con regularidad de un curso a otro.

- El grado de satisfacción por parte del estudiantado con los servicios de asesoramiento y orientación académica se ha recuperado levemente.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT ha identificado puntos débiles referentes a la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional. Para dar respuesta a estas debilidades se han creado las acciones de mejora YYY (que busca identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado) y la ZZZ (orientada a reforzar el asesoramiento a los futuros estudiantes del título).

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

**TÍTULO:** GRADUADO O GRADUADA EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (GMIM) (236)

**Fecha de elaboración:** 17/01/2025. **Aprobado:** XX/XX/2025

## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

#### Análisis y toma de decisiones:

La valoración global de los indicadores sobre el nivel de satisfacción con la información difundida en la Web del título, según se observa en la tabla 1.3 Para el curso 2023/24, la satisfacción del estudiantado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del GMIM es media-alta (3.64 sobre cinco), ligeramente inferior al del año pasado. Por otra parte, el grado de satisfacción del profesorado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web es alto (4.45 sobre 5).

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,81	N/A	3,40	3,36	4,15	3,64
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,25	N/A	4,24	4,48	N/A	4,45

En relación con la visibilidad del Título a nivel de Centro y a nivel institucional se han propuesto acciones de mejora dirigidas a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos:

- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-017670 (cerrada): Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos. Se recomienda que la Comisión de Calidad del Centro (CCC) valore y proponga al órgano competente en la UGR, alternativas para la recogida de información sobre satisfacción, procedente de todos los colectivos diferentes a las encuestas. Esta acción se cierra y se traslada a la Unidad de Calidad de la UGR (UCIP) en marzo de 2024, y se crean nuevos mecanismos de valoración de satisfacción por parte de la UCIP y la FCCEE a través de los códigos QR.
- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-012089 (cerrada): Fomentar la participación del profesorado en encuestas de satisfacción, fomentando la participación con recordatorios de la importancia de la realización de las encuestas. Aumentando el porcentaje de participación del sector.

Actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA<sup>1</sup>)<sup>[1]</sup>, incluyó en su informe final para la renovación de la acreditación del [Graduado en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#), dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

<sup>1</sup> Para el momento de recepción de los informes de renovación de la acreditación, y sus recomendaciones, la agencia se denominaba Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA)

En primer lugar, se recomienda **ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve CV orientado al Título y (si es posible) asociado a la asignatura que imparte**. Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual [Plan de Mejora](#) figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2023/24.

En segundo lugar, la ACCUA recomendaba “adaptar toda la información del Título al idioma inglés, para así fortalecer la internacionalización del Título”. A este respecto, se realizaron numerosas actuaciones por la Universidad en materia de internacionalización y, en particular, en su política lingüística, recogidas tanto en su actual Plan, como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global, tales como la traducción al inglés de la Página web de la Universidad,; Información sobre el por qué estudiar en la UGR; Información académica de los estudios de grado de la UGR; Información sobre los másteres universitarios; Información sobre los calendarios académicos, catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés y publicación de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística, que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la CCC y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), en su apartado de Movilidad y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países.

Cabe señalar, que la Comisión de Garantía Interna de Calidad entiende que se deben *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas sea consultada por parte del estudiantado*. Para la [mejora de la difusión de la información sobre TFG](#) se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#).

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Amplia difusión y publicidad del título del GMIM a través de la web.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- Amplia disponibilidad de información sobre calidad, seguimiento y mejora del título, así como de normativa y reglamentos.
- Difusión adecuada de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del título para la actualización de información académica y de calidad.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página web.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.
- La web del título se actualiza continuamente y proporciona información sobre plazos, procedimientos, normativa y reglamentos, sobre los indicadores de calidad y seguimiento y mejora del título, así como sobre noticias académicas de actualidad.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en la plataforma docente PRADO y en la Web del Grado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24

**CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:****Análisis y toma de decisiones:**

La participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera dispar según el grupo de interés, como se observa en la tabla 2.3. La participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha mejorado con respecto al año anterior, pasando del 45,02% en el curso 2022/23 al 46,60 en el curso 2023/24. Destaca de manera relevante la participación del PTGAS con un 72%, si bien no es posible compararlo con el año anterior. Por otro lado, y en sentido contrario, destaca la bajada de la participación del estudiantado de prácticas, que pasa del 73,68% del 2022/23 al 14% en el 2023/24.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	43,36%	22,00%	20,97%	30,92%	45,02%	46,60%
Porcentaje de participación del profesorado	56,34%	55,88%	59,74%	51,32%	N/A	46,38%
Porcentaje de participación del PTGAS	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	N/A	72,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	49,12%	29,11%	34,88%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	175,00%	N/A	31,82%	32,00%	73,68%	14,00%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	35,48%	41,46%	N/A	40,43%

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del Título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

Esta evolución de la participación de los distintos grupos de interés en el nivel de satisfacción se ha conseguido gracias a la puesta en marcha de la acción de mejora SGC-P06-17670 (trasladada a la UCIP y conseguida) que tiene como objetivo: realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos.

De manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del

espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Respecto a las recomendaciones que la ACCUA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en GMIM por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2 sobre La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, ya conseguidas. Además, con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales (SGC-P01-018003) y las pantallas de televisión de la FCCEE (SGC-P01-017997). Además, se propuso la acción de mejora para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas (ya conseguida).

Por otra parte, desde la FCCEE, utilizando el espacio de prado de cada título se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).

También se han atendido a las siguientes Recomendaciones de Especial Seguimiento:

**Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.** Se han revisado los enlaces y se han subsanado aquellos que presentaban problemas.

**En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización.** Se han revisado las acciones propuestas y se ha comprobado que los indicadores están completos.

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GMIM.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GMIM en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**

#### **Análisis y toma de decisiones:**

Según se observa en la tabla 3.4, el número de solicitudes en el curso académico 2023/24 han alcanzado las 1.195, por debajo del curso 2022/23, lo que supone un descenso del 12.1%. El número de matriculados es de 577 estudiantes, un 6,2% menos que en el curso anterior. La nota mínima de admisión para alumnos de nuevo ingreso se ha situado en 10,28, ligeramente inferior a la del año anterior. En cuanto a la nota media de admisión para alumnos de nuevo ingreso, se ha situado en 11,47, también ligeramente inferior al año anterior en 0,36 puntos.

En relación a los indicadores de oferta del título, el número de plazas ofertadas en la titulación se ha establecido en 124, igual número de plazas que las del curso anterior, cubriendo prácticamente la totalidad en primera preferencia y alcanzando los 125 estudiantes matriculados de nuevo ingreso.

La ratio de solicitudes por plaza ofertada del GMIM es de 9.64, ligeramente por debajo del curso 2023/24 pero superior al de los últimos cursos. Dada la situación descrita, se justifica sobradamente la continuidad en la impartición del título.

Tal y como muestra la tabla 3.4, la principal vía de acceso a la titulación ha seguido siendo la prueba de acceso a la universidad con 112 estudiantes (dos menos que en el curso anterior); seguida muy de lejos por los que provienen de FP2 o asimilados con 11. Muy en menor medida, sólo 2 estudiantes son los que han accedido al título a partir de las pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años.

<b>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO</b>						
<b>Indicadores del subcriterio 3.4</b>						
<b>Indicadores Oferta, demanda y matrícula.</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Número de estudiantes de matriculados en el título	620	631	592	622	613	577
Número de solicitudes de acceso al título	1017	1160	1282	1175	1340	1195
Número de plazas ofertadas	132	130	130	128	124	124
Ratio solicitud/oferta	7,7	8,92	9,86	9,18	10,81	9,64
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	118	115	115	108	116	119
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	130	133	127	128	121	125
Porcentaje de acceso en primera preferencia	90,77%	86,47%	90,55%	84,38%	95,87%	95,20%
Nota media de admisión	10,41	10,45	11,29	11,22	11,83	11,47
Nota mínima de admisión	8,44	9,23	10	9,7	10,63	10,28
<b>Indicadores vías de acceso</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Pruebas de acceso a la universidad	118	126	114	117	114	112
FP2 o asimilados	11	4	9	5	3	11
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	3	1	0	2	2	2
Titulados universitarios o asimilados	1	0	2	1	0	1
Otros accesos. *	8	7	7	6	7	1

El grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza es medio-alto; si bien, está por debajo del curso 2022/23. Sin embargo, el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del profesorado es prácticamente igual (4.17 del curso 2020/21 frente a 4,14 del curso 2023/24); cifra superior a la de los últimos cursos (4,04 del curso 2021/22). (Véase tabla 3.5).



Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,58	-	2,39	3,04	4,05	3,43
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,85	-	4,17	4,04	-	4,14

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2023/24 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (<http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>) y en el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023; [Microsoft Word - Directrices TFG FCCEE febrero 2018.docx \(ugr.es\)](#)) publicadas en la web del [GMIM](#).

También está publicada en la web de la Facultad y accesible al estudiantado la información actualizada para el curso 2023/24 sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora (<https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion/docencia/trabajofingrado>). El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GMIM cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/2024, [18 miembros del profesorado supervisaron TFG del título](#).

En el curso 2023/24, se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se regirá por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)). Se pondrá en marcha en el curso siguiente.

Además, se han dado por finalizadas las acciones de mejora SGC-P01-018036 y SGC-P01-019588 en respuesta a la recomendación de establecer acciones de mejora que permitan que toda la información relacionada con el TFG y sus tipologías sea conocida por parte del estudiantado, mediante la elaboración de infografías donde se recogen todas las modalidades, los procedimientos y los plazos de los TFG de la FCCEE.

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del Título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24 en la web del grado..
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGREmprendedora) actualizado para el curso 2023/24.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GMIM durante todo el curso 2023/24.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora de GMIM.

**Puntos fuertes identificados:**

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es alta.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GMIM es un título altamente demandado.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

### CRITERIO 4. PROFESORADO

#### Análisis y toma de decisiones:

Según se observa en la tabla 4.1., la composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación del GMIM muestra bastante estabilidad, al igual que en los cursos anteriores. El número total de profesorado que imparte clases en el grado es de 83, 6 más que en el año anterior. El profesorado permanente ha experimentado un aumento en valor absoluto de 6 personas respecto del curso 2022/23. El porcentaje de profesorado permanente es de 67,46%. (cifra ligeramente superior al del curso previo, con un 64.94%. También ha aumentado el PDI doctor de la titulación, por cuanto en el curso 2023/24 hay 73 profesores con el grado de doctor, 8 más que en el 2022/23, alcanzando su cota más alta en este curso académico, siendo el peso nuevamente más alto respecto del total que en el 2022/23 (88% frente al 84.4%).

La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado de GMIM. En 2023/24 asciende a 55 para Catedráticos/as y Titulares de Universidad (14 más que en el curso 2022/23), lo que representa un promedio de 2,3 sexenios de sexenios de Catedráticos/as y Titulares de Universidad.

El Grado de Marketing e Investigación de Mercados cuenta con una plantilla de profesorado consolidada. Más del 77% del PDI cuenta con 10 o más años de experiencia. El promedio de años de docencia es de 17,84.

<b>Indicadores del subcriterio 4.1</b>						
<b>Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)</b>	<b>2018/2019</b>	<b>2019/2020</b>	<b>2020/2021</b>	<b>2021/2022</b>	<b>2022/2023</b>	<b>2023/2024</b>
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	74	81	81	78	77	83
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	52	45	45	42	50	56
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	70,27%	55,56%	55,56%	53,85%	64,94%	67,46%.
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	61	60	60	61	65	73
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	82,43%	74,07%	74,07%	78,21%	84,42%	87,95%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	60	60	65	61	61	68
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	81,08%	74,07%	80,25%	78,21%	79,22%	81,93%

Se puede consultar el detalle de la información sobre el PDI que imparte docencia en el título (indicadores del subcriterio 4.1) para el año 2022/23 y 2023/24 en los siguientes enlaces:

[https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores\\_1&p1=2024&p2=236&curso=2024&titulo=236&tf=N](https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2024&p2=236&curso=2024&titulo=236&tf=N)

[https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores\\_1&p1=2023&p2=236&curso=2023&titulo=236&tf=N](https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2023&p2=236&curso=2023&titulo=236&tf=N)

En cuanto a los indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente, según se observa en la tabla 4.3, ha disminuido sensiblemente el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 38 a 6. Para los cursos 2022/24, 64 profesores han participado en 7 proyectos de innovación docente. Observamos una caída considerable en la participación. Sin embargo, debemos tomar este valor con cuidado ya que puede variar con respecto al facilitado en cursos anteriores, debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos.

Esta notable y severa caída, podría ser debida a la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bianual) que no desglosaba por curso académico, y desde este curso 2023/24 la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el Plan AcademiaUGR 2024-2029 y el registro es diferente.

<b>Indicadores del subcriterio 4.3</b>						
<b>Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	54	13	88	27	38	6
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	26		74		64	

En cuanto a los indicadores relacionados con la actuación docente, según se observa en la tabla 4.7, ha disminuido ligeramente el número de encuestas cumplimentadas, pasando a ser de 1012. Se puede observar que continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones. Así, en el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,30 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente,

situándose en un 4,48, o la evaluación de aprendizajes, se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,34.

<b>Indicadores del subcriterio 4.7</b>						
<b>Indicadores relacionados con la actuación docente</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Número de encuestas cumplimentadas	1128	831	814	592	1160	1012
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,99	4,25	4,26	4,38	4,35	4,48
Dimensión II: Competencias Docentes	3,76	4,04	4,04	4,17	4,14	4,30
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,76	4,06	4,09	4,20	4,19	4,34
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,86	4,17	4,11	4,19	4,18	4,29
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,77	4,08	4,00	4,16	4,17	4,30

Con respecto a la satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 4,28 sobre 5, ligeramente superior a la del curso 2021/22 (último curso en el que hay datos).

<b>Indicadores del subcriterio 4.8</b>						
	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,28	4,47	4,43	4,26	N/A	4,28

En resumen, el GMIM cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de TFGs y prácticas externas.

En cuanto a la supervisión de TFGs, el/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GMIM cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/24, 18 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título.

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de "Prácticas externas".

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG y las prácticas externas.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. Para el curso 2023/24, el plan FIDO ha sido sustituido por el Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada 2024-2029 ([Plan AcademiaUGR](#)).

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador

en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso. Toda la información del Programa DOCENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

Además, la acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 ha conseguido ofertar cursos formativos de perfeccionamiento de inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE. Dicha acción se encuentra en proceso.

El creciente interés del profesorado por mejorar su capacitación docente se traduce en una mejora de la calidad en la docencia como podemos apreciar en los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en todas sus dimensiones (Tabla 4.7). En general podemos comprobar que en los cuatro últimos cursos se ha producido una importante mejora en la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de GMIM.

Además de lo anterior, a nivel institucional se implementa una acción de mejora orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). Dicha acción está en proceso.

Cabe señalar que para dar respuesta a las recomendaciones dadas por ACCUA, está en proceso la acción SGC-P06-019839 para fomentar la participación del estudiantado en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado.

**Puntos fuertes identificados:**

- GMIM cuenta con profesorado con amplia experiencia docente e investigadora.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente es muy alto y continúa la tendencia de mejora.
- La satisfacción del profesorado con el programa formativo es alta
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24

## **CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Análisis y toma de decisiones:**

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2023/24 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2023 (el 24 de febrero y el 9 de mayo) todos disponibles en el apartado [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de la web de la FCCEE.

En concreto, durante el curso 2023/24 se aprobó el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE ([Junta de Facultad de 24 de febrero de 2023](#)) y la solicitud de "Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE" dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

Las actuaciones desarrolladas están guiadas por la estrategia de la Facultad que, para el periodo 2024-2026, se recogen en su correspondiente Plan Director. Las actuaciones realizadas durante el curso 2023/24 son: se ha electrificado la sala de estudios de biblioteca; se ha actualizado y mejorado el sistema de alarmas con una nueva centralita y 300 detectores de humo; se han instalado nuevos equipos de telecomunicaciones en el ala E; se ha mejorado el sistema de acceso por la antigua puerta de proveedores; se ha continuado con la sustitución de luminaria y con las mejoras en sistemas de baja tensión; se ha dotado un espacio para estudiantes de doctorado junto a copistería; se han instalado pasamanos y rodapiés en terrazas que no cumplían la normativa; se ha recuperado el espacio de la antigua oficina de Caja Granada para ser empleada por los Institutos Interuniversitarios con sede en la Facultad; se han reubicado proyectores y pantallas en el ala E para mejorar el uso combinado de pizarra y presentaciones; se han instalado estores en la Oficina de Relaciones Internacionales; y se han realizado acciones relacionadas con la recogida de residuos electrónicos.

A partir de la información recogida en las encuestas de satisfacción realizadas a dos colectivos (PDI y estudiantado) y presentada en la tabla 5.1., se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del estudiantado se mantiene en valores medios altos en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 3,90, bajando ligeramente la satisfacción del profesorado (de 4,49 en el curso 2021/22 al 4,30 en el curso 2023/24). En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, experimentando un aumento hasta un 3,26 y manteniéndose constante para el profesorado en un 4,47 en el curso 2023/24.

Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,79	N/A	3,45	3,94	3,71	3,90
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,23	N/A	4,42	4,49	-	4,30
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,59	N/A	3,39	3,39	3,54	3,26
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,39	N/A	4,46	4,47	N/A	4,47

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la tabla 5.2., el número de estudiantes *outgoing* aumenta en el curso 2023/24, pasando de 25 a 45 estudiantes, aumentando el número de universidades de destino del estudiantado del título en 12, hasta alcanzar las 32 universidades de destino. Disminuye en 16 el número de estudiantes *incoming*, pasando a 62 en este curso 2023/24. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,35, superior a la del curso anterior. Podemos comprobar que el grado de satisfacción del profesorado aumenta con respecto al curso 2021/22, situándose en un 4,13.

La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	35	28	17	37	25	45
Número de estudiantes IN	76	63	32	81	78	62
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	22	21	13	28	20	32
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,22	N/A	2,85	3,29	3,22	3,35
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	4,01	N/A	4,16	4,06	N/A	4,13

Según se muestra en la tabla 5.3., el estudiantado encuestado tiene un medio-alto grado de valoración de las prácticas realizadas en su conjunto (3,43). La satisfacción con el tutor de prácticas es alta (4,50), aunque ligeramente inferior a la del curso 2021/22. La satisfacción del estudiantado con el tutor externo, a pesar de su caída, sigue en un nivel medio, ubicándose en 3,39 para el curso 2023/24. Destaca la importante bajada en la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades bajando de 3,19 en el curso 2022/23 al 2,71 durante el curso 2023/24, situándose en niveles medios bajos de años anteriores

Con objeto de mejorar este indicador se va a proponer una acción de mejora, con objeto de detectar los motivos de la baja satisfacción del estudiantado con las entidades ofertadas en las prácticas externas en la titulación. En primer lugar, se revisará el cuestionario a los estudiantes participantes en el programa de prácticas para recabar más información. Este cuestionario se elaborará en colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad. A partir del cuestionario de Evaluación de las prácticas cumplimentado por los estudiantes que han realizado las prácticas externas, se realizará un estudio. En segundo lugar, el citado estudio, se pondrá a disposición de la Comisión de Calidad del Centro y del título el estudio indicado para su valoración y realización de propuestas de mejora si fuera necesario.

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta, superando los registros de años anteriores con un 4,65,

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,63	N/A	4,36	3,56	3,90	3,43
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	4,33	N/A	2,71	2,40	3,19	2,71
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	4,00	4,29	3,29
Satisfacción total del tutor de prácticas	N/A	N/A	4,82	4,63	N/A	4,50
Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,20	N/A	4,50	N/A	4,65

La satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades para la realización de las prácticas externas no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea una acción de mejora consistente en impulsar la difusión del listado de entidades disponibles para la realización de prácticas externas en la Titulación (acción WWW).

La Facultad, por su parte, establece en su [Plan de Comunicación](#) la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés. Asimismo, se creó a nivel de centro, la acción de mejora SGC-P08-018960 (en proceso), para diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés. A este respecto, se ha definido la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación (PC) anual, analizado la viabilidad de los indicadores propuestos para evaluar la eficacia y el impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información. Acta sesión de CCC 11/07/2024, se han elaborado píldoras en formato QR de diferentes contenidos informativos de la FCCEE, disponibles en la entrada del Centro, y se ha elaborado una encuesta de calidad del boletín de la FCCEE.

#### Puntos fuertes identificados:

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente, existiendo un proceso de actualización y mejora continua en la dotación de medios para la docencia virtual por parte del centro.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios es alta, mejorando respecto del curso anterior la satisfacción del estudiantado y PTGAS, y manteniéndose en niveles muy altos la del profesorado.
- La satisfacción del estudiantado, profesorado y tutores externos con el programa de prácticas es media-.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades es baja
- La CGICT ha identificado puntos débiles referentes a la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades. Para dar respuesta a esta debilidad, se ha creado la acción de mejora WWW..

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS****CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO****Análisis y toma de decisiones:**

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP en la tabla 6.3 se observa para el curso 2023/24 que el nivel de suspensos disminuye con respecto al curso 2022/23; incrementándose el número de aprobados (39,77) y el de matrículas de honor (2,19%). Los porcentajes de sobresalientes prácticamente se mantienen, bajando muy ligeramente (de 7,42% del curso 2022/23 a 7,36% del curso 2023/24). El porcentaje de notables, aunque baja ligeramente con respecto al curso anterior, se sitúa en el 33,72%.

La UCIP a través de la acción de mejora SGC-P08-019542 ha desagregado la información de los resultados por asignatura. Desde la CGIC del Título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario. Se puede ver el desglose por asignaturas en el siguiente enlace:

<https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=globales&p1=2024&p2=236&curso=2024&titulo=236&tf=N>

La tasa de graduación (59,06%) ha mejorado con respecto a la del curso 2022/23 (56,69%), alcanzando un valor superior a la de referencia en la memoria verificada del Título (50% tasa de graduación). También mejora la tasa de abandono, situándose en el 15,15%, 3,15 puntos porcentuales por debajo de la del curso 2022/23, por debajo del 30% fijado en la memoria verificada. La tasa de abandono presenta una tendencia decreciente en los tres últimos años, siendo mayor la caída en el curso 2023/24.

En cuanto a la tasa de rendimiento, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 84,57%, una tasa 4,57 puntos por encima de la del curso 2022/23, superior al 64% de tasa de referencia establecida en la memoria verificada del Título, alcanzando el valor más alto de los cuatro últimos años. De otro lado, la tasa de eficacia del Título es ligeramente superior a la del curso anterior, alcanzando el 94,79%. Disminuye moderadamente la duración media de los estudios del grado, situándose en 4,56.

<b>Indicadores del subcriterio 6.3</b>						
<b>Calificaciones globales del título</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Porcentaje de suspensos	14,29%	7,08%	12,78%	14,09%	8,51%	6,47%
Porcentaje de aprobados	43,61%	41,65%	39,12%	38,52%	38,72%	39,77%
Porcentaje de notables	26,82%	36,63%	29,47%	29,62%	34,09%	33,72%
Porcentaje de sobresalientes	5,20%	7,46%	7,74%	5,31%	7,42%	7,36%
Porcentaje de matrícula de honor	1,54%	1,47%	1,36%	1,56%	1,75%	2,19%
Porcentaje de no presentados	8,54%	5,71%	9,53%	10,90%	9,51%	10,48%



Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	77,36%	87,09%	77,86%	74,96%	80,71%	84,57%
Tasa Eficacia	96,40%	95,91%	94,70%	96,64%	94,18%	94,79%
Tasa Graduación	53,66%	52,46%	59,54%	54,14%	56,69%	59,06%
Tasa Abandono	17,07%	21,95%	14,50%	18,66%	18,60%	15,15%
Duración media	4,80	5,03	4,80	4,71	4,76	4,56

Según se presenta en la Tabla 6.4, el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de GADE en el curso 2023/24 se sitúa en 3,37, disminuyendo ligeramente respecto al año anterior. Según se presenta en la tabla 6.4., el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de GMIM en el curso 2023/24 se sitúa en 3,31, empeorando respecto del 4.11 alcanzado en el curso 2022/23, pero por encima de los niveles de cursos anteriores. Para reforzar este indicador, por parte del centro se ha abierto la acción de mejora SGC-P01-019654 (en proceso) con la finalidad de dotar de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo que les permita el desarrollo de actividades formativas en la FCCEE. Para septiembre de 2024 se han terminado las obras de remodelación de la antigua Oficina de Caja Granada y el espacio resultante de la división de la antigua reprografía, creándose 2 espacios útiles para uso de institutos interuniversitarios y para doctorandos.

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,46	2,71	2,48	3,01	4,11	3,31

El análisis de los resultados por asignaturas muestra que el 10% (5 de las 49) tiene un porcentaje de “no presentados” superior al 25%, siendo la asignatura TÉCNICAS ESTADÍSTICAS MULTIVARIANTES, con un 60% la que presenta el porcentaje mayor. En cuanto al porcentaje de suspensos, el 10% de las asignaturas tiene un porcentaje superior, en este caso al 20%; siendo INVESTIGACIÓN DE MERCADOS III, con un 24,82% la de mayor porcentaje de suspensos. El 28,6% de las asignaturas no presentan suspensos. Con respecto a las matrículas de honor, prácticamente el 80% de las asignaturas ha concedido alguna matrícula de honor, siendo, SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO la de mayor porcentaje con un 6.52% de los matriculados, seguida por SISTEM.INFORMÁT.DE SOPORTE A LA COLABOR.Y DECISIÓN e INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN COMERCIAL con un 6,45% y 6,12% respectivamente.

#### Puntos fuertes identificados:

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PTGAS, alcanzando las puntuaciones más altas de los cuatro últimos ejercicios.
- Cambio en la tendencia que se venía observando de reducción de satisfacción del estudiantado, que valora en mayor medida en este curso el programa formativo.
- Mejora de todos los indicadores de rendimiento del título.
- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.
- Mejora en las calificaciones globales.

#### Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

### Análisis y toma de decisiones:

A lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#).
- La coordinación de los distintos grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 5 de octubre de 2023), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la [Guía del Estudiante](#) del curso 2023/24 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las [guías docentes](#) para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad, y Diversidad se realizó una sesión informativa específica sobre las [Prácticas Externas en empresas](#), difundida desde la coordinación del GMIM a través de PRADO, y que tuvo lugar de manera presencial el día 23 de febrero de 2024
- VIII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado el día 7 de mayo de 2024.
- [X Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extendida de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#)

- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

Según se observa en la tabla 7.1, la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional ha bajado con respecto al curso anterior, situándose en niveles por debajo de 3, aunque ligeramente superior a los cursos 2020/21 y 2021/22.

Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,89	N/A	2,04	2,54	3,69	2,67
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	4,06	N/A	1,46	2,32	3,58	2,81

Con objeto de mejorar los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, existe una acción de mejora a nivel de Centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708). Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la Titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc. En relación con la acción estratégica del plan director VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#). Puede consultarse la [resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023](#). Igualmente se ha implementado en este curso 2023/24 el [Programa para estudiantes con altas capacidades intelectuales \(PEACI\)](#), que responde a las necesidades de estudiantes en su proceso de tránsito desde las enseñanzas medias hacia la educación superior.

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una

[Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Asimismo, en la página web del título se ha creado un apartado específico sobre salidas profesionales de GMIM: [Salidas profesionales Grado de Marketing e Investigación de Mercados](#).

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes acciones: 1. Diseño Instrumento; 2. Recogida de información; 3. Análisis de la información con distintos niveles de desagregación; 4. Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos.

Además de las acciones planteadas anteriormente, se considera necesario abrir una nueva acción con el objetivo de mejorar los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional. Existen dos acciones de mejora: Una a nivel de Centro, relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708 - en proceso) y otra a nivel de UCIP (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022).

A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea dos nuevas acciones de mejora consistentes en: 1. reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado mediante reuniones con responsables de las materias en los institutos, y charlas a los estudiantes de bachillerato (acción XXXX) y 2. identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado mediante la elaboración de una encuesta que recoja los intereses del estudiantado, y un informe con el análisis de los resultados de la encuesta (acción YYYY).

En la tabla 7.2., se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del GMIM para los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Al no disponer de información reciente, no realizaremos análisis de esta situación. El estudio de los cursos citados está disponible en los informes de autoevaluación anteriores.

Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	53,85%	52,17%	51,55%	67,02%	*	*
Tasa de demanda de empleo	15,38%	18,26%	11,34%	8,51%	*	*
Tasa de paro	30,77%	29,57%	37,11%	24,47%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	4,88%	0,86%	3,00%	1,05%	*	*

Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	69,23%	76,52%	66,67%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	7,69%	6,96%	13,13%	*	*	*
Tasa de paro	23,08%	16,52%	20,20%	*	*	*
Desconocido	4,88%	0,86%	1,00%	*	*	*

Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	2,32	2,48	2,83	

Por último, podemos comprobar, según la tabla 7.5, que el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información recibida ha aumentado para el curso 2023/24, situándose en 2.83 puntos.

Para mejorar las actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado, a nivel de Centro se ha propuesto la acción de mejora SGC-P01-018708 (en proceso).

#### Puntos fuertes identificados:

- El Título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

#### Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica es baja
- Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional es baja
- La CGICT ha identificado puntos débiles referentes a la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional. Para dar respuesta a estas debilidades, se han creado las acciones de mejora XXXX y YYYY.

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

**TÍTULO:** GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ADE) (235)

**Fecha de elaboración:** 27/01/2025. **Aprobado:** XX/XX/2025

## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

#### Análisis y toma de decisiones:

La valoración global del nivel de satisfacción con “la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título” en ADE, como se muestra en la tabla 1.3 se mantiene media/alta en el colectivo de estudiantes (3,54) para el curso 2023/24 y ligeramente inferior al del curso anterior. Por otra parte, para el mismo curso 2023/24 el grado de satisfacción del profesorado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web es alto (4.48 sobre 5).

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,62	N/A	3,43	3,45	3,60	3,54
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,41	N/A	4,30	4,49	N/A	4,48

En relación con la visibilidad del Título a nivel de Centro y a nivel institucional se han propuesto acciones de mejora dirigidas a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos:

- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-017670 (cerrada): Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos. Se recomienda que la Comisión de Calidad del Centro (CCC) valore y proponga al órgano competente en la UGR, alternativas para la recogida de información sobre satisfacción, procedente de todos los colectivos diferentes a las encuestas. Esta acción se traslada a la Unidad de Calidad de la UGR (UCIP) en marzo de 2024, y se crean nuevos mecanismos de valoración de satisfacción.
- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-012089 (cerrada): Fomentar la participación del profesorado en encuestas de satisfacción, con recordatorios de la importancia de la realización de las encuestas, aumentando el porcentaje de participación del sector.

En el actual [Plan de Mejora](#) figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2023/24.

El compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso queda recogido tanto en su actual Plan Director, como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Actuaciones tales como la traducción al inglés de: la [página web de la Universidad](#) en inglés; información sobre [porqué estudiar en la UGR](#); información académica de todos los [estudios de la UGR](#); información sobre los [másteres universitarios](#); Información en inglés sobre los [calendarios académicos](#); [catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés](#); y publicación en inglés de [resoluciones, instrucciones y documentos normativos](#) emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su [política lingüística](#), que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras Junto a estas acciones, desde la CCC y del equipo coordinador de cada

título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), en su apartado de [Movilidad](#) y en la correspondiente a [Relaciones Internacionales](#) de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países.

En la sede de Melilla se reactivan las siguientes acciones y actualizan fecha de consecución al curso 2023/24: la acción de mejora abierta en 2014 sobre lograr una mayor participación del profesorado en las encuestas de satisfacción (RA-R-012329) se le ha añadido indicadores de consecución, los cuales no estaban contemplados en la misma. Además, se ha añadido como fecha de consecución de la misma el curso 2023/24, para así conseguir con mayor eficiencia su consecución. Por otro lado, a la acción de mejora creada en el año 2012, mayor número de estudiantes matriculados en asignaturas de segundo curso (RA-R-011453), también se le han añadido los indicadores y la fecha de consecución (año 2024). En relación con la misma, se ha mantenido abierta para un periodo más amplio de tiempo ya que es una acción que ayuda a responder recomendaciones que plantea la ACCUA<sup>1</sup> en el informe de renovación del Título. De la misma manera, para la acción de mejora reducir la tasa de abandono inicial (RA-R-012098) también se plantea una estrategia similar.

Cabe señalar, que la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGICT) entiende que se deben *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas sea consultada por parte del estudiantado*. Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#).

#### **Puntos fuertes identificados:**

- La web de Grado en ADE es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del Título.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la web de ADE han venido funcionando adecuadamente.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del Título.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO
- El contenido de la web de GADE responde a las directrices de la ACCUA y al informe emitido por la misma sobre dicha web.
- La plataforma PRADO se convierte en un soporte complementario de difusión de información de interés del Grado.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

### **CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**

---

#### **Análisis y toma de decisiones:**

La participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera dispar, como se observa en la tabla 2.3. La participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación para el curso 2023/24 ha mejorado con respecto al año anterior, pasando del 15,45% en el curso 2022/23 al 21,62 en el curso 2023/24. Destaca de manera relevante la participación del PTGAS con un 72%, si bien no es posible compararlo con el año anterior. Por otro lado, y en sentido contrario, destaca la bajada de la participación de estudiantado de prácticas, que pasa del 50% en 2022/23 al 18,32% en el 2023/24.

---

<sup>1</sup> Para el momento de recepción de los informes de renovación de la acreditación, y sus recomendaciones, la agencia se denominaba Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA)

CIRTERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	30,83%	17,00%	16,64%	26,84%	15,45%	21,62%
Porcentaje de participación del profesorado	54,92%	50,00%	53,85%	51,47%	N/A	45,65%
Porcentaje de participación del PTGAS	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	N/A	72,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	25,70%	26,18%	21,72%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	96,20%	N/A	30,30%	26,83%	50,00%	18,32%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	46,00%	55,21%	40,00%	39,39%

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del Título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado de ADE. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título.

Esta evolución de la participación de los distintos grupos de interés en el nivel de satisfacción se ha conseguido gracias a la puesta en marcha de la acción de mejora SGC-P06-17670 (trasladada a la UCIP) que tiene como objetivo: realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos.

Además, desde la CGICT se ha creído oportuno crear una nueva acción de mejora **con código XXX** a nivel de título para diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado. Con esta acción se pretende elegir el modo de aplicación de encuestas, así como realizar un informe con el análisis de la elección de asignaturas y grupo por curso con mayor asistencia a clases para aplicar los cuestionarios.

De manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, consistente en "Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores". Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus



competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, todas ellas conseguidas, para difundir los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones entre los estudiantes con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales (SGC-P01-018003), las pantallas de televisión de la FCCEE (SGC-P01-017997) y la plataforma PRADO (RA-R-018136). Además, se da por finalizada la acción de mejora RA-RES-015457 para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas.

Por otra parte desde la FCCEE, utilizando el espacio de coordinación de cada título en PRADO, se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la CCC, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).

También se propuso una acción para mejorar la coordinación de las distintas sedes en cuanto a la gestión del Título: RA-RES-017177 (conseguida) Mejorar la coordinación entre las sedes de Granada, Ceuta y Melilla, donde se imparte el Grado en ADE. Entre las actuaciones se decide ampliar las reuniones entre la coordinación de las tres sedes, a un mínimo de tres durante cada curso académico. A principio de curso, a principio de segundo semestre y al finalizar el curso. En el curso 2023/24 se celebraron 3 reuniones. Consultar Gestor Documental: EVID-EVPLM-T-140; EVID-EVPLM-T-139; EVID-EVPLM-T-142. Dicha acción se entiende conseguida a 31 de julio de 2022, si bien se continúa trabajando en mejorar la coordinación entre sedes.

A pesar de todas estas acciones de mejora y de la evolución positiva en el último año se detecta un nivel de participación bajo en la participación de los cuestionarios de satisfacción entre el estudiantado. Para solucionar este punto débil se propone abrir una nueva acción de mejora para el título (Acción de mejora 3 en la propuesta de Plan de mejora de GADE 2024/25) consistente en diseñar mecanismos para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción cuyos indicadores podrían ser la realización de un análisis de las asignaturas y días con mayor asistencia en aula, por curso así como la elección de modo de aplicación de forma presencial en papel.

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del Título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del Grado en ADE.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del Título de Grado en ADE, en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24 referentes a la escasa participación del estudiantado en las encuestas. Para dar respuesta a esta debilidad se ha creado la acción de mejora con código XXX a nivel de título para diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado.

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**
**Análisis y toma de decisiones:**

Según se observa en la tabla 3.4, el número de solicitudes en el curso académico 2023/24 han alcanzado las 1.678, por debajo del curso 2022/23, lo que supone un descenso del 5%. El número de matriculados es de 1.293 estudiantes, un 3 % más que en el curso anterior. Las notas mínima y media de admisión para estudiantes de nuevo ingreso se han situado en 10,05 y 11, 41, respectivamente, ligeramente inferior a las registradas en el curso anterior.

En relación a los indicadores de oferta del título, el número de plazas ofertadas en la titulación se ha establecido en 214, igual número de plazas que las del curso anterior, cubriéndose prácticamente la totalidad en primera preferencia y alcanzando los 216 estudiantes matriculados de nuevo ingreso.

La ratio de solicitudes por plaza ofertada de GADE es de 7,84, ligeramente por debajo del curso 2022/23 pero superior al de los últimos cursos. Dada la situación descrita, se justifica la continuidad en la impartición del título.

Tal y como muestra la tabla 3.4, la principal vía de acceso a la titulación ha seguido siendo la prueba de acceso a la universidad con 511 estudiantes; seguida muy de lejos por los que provienen de FP2 o asimilados con 21. Muy en menor medida, sólo 1 estudiante ha accedido al título a partir de las pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años.

<b>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO</b>						
<b>Indicadores del subcriterio 3.4</b>						
<b>Indicadores Oferta, demanda y matrícula.</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Número de estudiantes de matriculados en el título	1379	1293	1230	1249	1255	1293
Número de solicitudes de acceso al título	1311	1447	1599	1673	1766	1678
Número de plazas ofertadas	214	214	214	214	214	214
Ratio solicitud/oferta	6,13	6,76	7,47	7,82	8,25	7,84
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	195	183	178	191	185	199
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	211	215	212	222	214	216
Porcentaje de acceso en primera preferencia	92,42%	85,12%	83,96%	86,04%	86,45%	92,13%
Nota media de admisión	10,59	10,67	11,05	11,42	11,69	11,41
Nota mínima de admisión	8,9	9,42	9,29	10,04	10,54	10,05
<b>Indicadores vías de acceso</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Pruebas de acceso a la universidad	503	508	485	516	470	511
FP2 o asimilados	32	32	36	20	20	21
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	8	3	6	0	4	1
Titulados universitarios o asimilados	8	7	5	5	4	7
Otros accesos. *	32	41	41	49	30	38

El grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del Grado en ADE para 2023/24 es medio-alto, siendo el de los estudiantes 3,22 ligeramente por debajo del curso 2022/23; y el del profesorado es de 3.83 siendo inferior al del curso 2020/21 (4,21). (Véase tabla 3.5).

<b>Indicadores del subcriterio 3.5</b>						
<b>Planificación y desarrollo de la enseñanza</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,21	-	2,67	3,05	3,35	3,22
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,89	-	4,38	4,21	-	3,83

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2023/24 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (<http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>) y en el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023; [Directrices TFG FCCEE febrero 2018](#)) publicadas en la web del Grado en ADE ([Grado en Administración y Dirección de Empresas > Plan de Estudios | Universidad de Granada \(ugr.es\)](#)).

También está publicada en la web de la Facultad y accesible al estudiantado la información actualizada para el curso 2023/24 sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora (<https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion/docencia/trabajofingrado>). El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de Grado en ADE cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/2024, [32 miembros del profesorado supervisaron TFG del título](#).

En el curso 2023/24 se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, que se pondrá en práctica en el curso siguiente, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se registrará por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)).

Además, se han dado por finalizadas las acciones de mejora SGC-P01-018036, SGC-P01-018038 y SGC-P01-019588, puestas en marcha desde el Centro, para permitir que toda la información relacionada con el TFG y sus tipologías sea conocida por parte del estudiantado, mediante la elaboración de infografías donde se recogen todas las modalidades, los procedimientos y los plazos de los TFG de la FCCEE.

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de incidencias a través de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGREmprendedora) actualizado para el curso 2023/24.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GADE durante todo el curso 2023/24.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora de GADE.

#### **Puntos fuertes identificados:**

- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta.
- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que GADE es un título altamente demandado.
- La ACCUA, en su informe para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022), no propone ninguna Recomendación/Modificación relacionada con este criterio, considerándose alcanzado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS.****CRITERIO 4. PROFESORADO****Análisis y toma de decisiones:**

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de ADE muestra bastante estabilidad en 2023/24 respecto a cursos anteriores. Si bien, las posibles variaciones que puedan ocurrir en el profesorado del Título pueden ser debidas a jubilaciones, vencimientos de contrato, excedencias motivadas por asunción de cargos de gestión en otros organismos o por asignación del profesorado a otros grados o posgrados, en función de la implantación de nuevos másteres o por la evolución de la implantación de docencia en lengua inglesa en el propio Título de ADE. El número total de personal docente e investigador (PDI) que imparte clases en la titulación (147) en el curso 2023/24 permanece disminuye mínimamente respecto al registrado en el curso 2022/2023 (137). El porcentaje de profesorado permanente (94) respecto del total (63,95%) y el % de PDI doctor de la titulación (78,23%) se mantienen en el curso 2023/24. El mayor peso en la titulación lo tienen los Profesores Titulares (57), que representan el 38,51% del total de la plantilla docente del Grado, si bien ha disminuido en un 3,39% respecto al curso anterior.

La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado de ADE. En 2023/24 asciende a 83 para Catedráticos/as y Titulares de Universidad (2 más que en el curso 2022/23), lo que representa un promedio de 0,56 sexenios por profesor y 2,27 el número promedio de sexenios de Catedráticos/as y Titulares de Universidad.

El Grado de ADE cuenta con una plantilla de profesorado consolidada. Más del 70% del PDI cuenta con más de 10 años de experiencia. El promedio de años de docencia es de 17,21.

Se puede consultar el detalle de la información sobre el PDI que imparte docencia en el título (indicadores del subcriterio 4.1) para el año 2022/23 y 2023/24 en los siguientes enlaces:

[https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores\\_1&p1=2024&p2=235&curso=2024&titulo=235&tf=N](https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2024&p2=235&curso=2024&titulo=235&tf=N)

[saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores\\_1&p1=2023&p2=235&curso=2023&titulo=235&tf=N](https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2023&p2=235&curso=2023&titulo=235&tf=N)

<b>Indicadores del subcriterio 4.1</b>				
<b>Información sobre el PDI que imparte docencia en el título</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	134	147	137	147
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	88	86	87	94
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	65,67%	58,50%	63,50%	63,95%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	104	115	105	115
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	77,61%	78,23%	76,64%	78,23%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	107	113	110	119
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	79,85%	76,87%	80,29%	80,95%
% de créditos del título impartido por doctores	79,69%	73,85%	76,64%	78,23%

En cuanto a los indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente, según se observa en la tabla 4.3, ha disminuido notablemente el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 71 a 4. Para los cursos 2022/24, 75 profesores han participado en 9 proyectos de innovación docente. Observamos una caída considerable en la participación. Sin embargo, debemos tomar este valor con cuidado ya que puede variar con respecto al facilitado en cursos anteriores, debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos. Esta notable y severa caída, podría ser debida por la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bianual) que no desglosaba por curso académico, y desde este curso 2023/24 la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el Plan AcademiaUGR 2024-2029 y el registro es diferente

<b>Indicadores del subcriterio 4.3</b>						
<b>Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	118	23	156	50	71	4
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	39		125		75	

En cuanto a los indicadores relacionados con la actuación docente, según se observa en la tabla 4.7, ha disminuido ligeramente el número de encuestas cumplimentadas, pasando a ser de 1142. Se puede observar que, en general, continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones. Así, en el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,31 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,53, o la evaluación de aprendizajes, se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,41.

<b>Indicadores del subcriterio 4.7</b>						
<b>Indicadores relacionados con la actuación docente</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Número de encuestas cumplimentadas	1461	991	1246	909	1874	1142
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,14	4,48	4,39	4,50	4,47	4,53
Dimensión II: Competencias Docentes	3,86	4,26	4,21	4,34	4,33	4,32
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,02	4,32	4,17	4,38	4,35	4,41
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,94	4,29	4,26	4,36	4,37	4,32
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,91	4,30	4,17	4,32	4,33	4,31

Con respecto a la satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 4,31 sobre 5, aunque ligeramente inferior a la del curso 2021/22 (último curso en el que hay datos).

<b>Indicadores del subcriterio 4.8</b>						
	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,30	4,16	4,51	4,45	N/A	4,31

En resumen, el Grado en ADE cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de TFGs y prácticas externas.

En cuanto a la supervisión de TFGs, el/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GADE cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/24, 32 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título.

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”.

Existen protocolos y directrices disponibles en la web de la FCCEE para la realización de los TFG y las prácticas externas.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que el Vicerrectorado de [Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#) de la UGR gestiona. A partir del curso 2023/24, el plan FIDO ha sido sustituido por el Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada 2024-2029 ([Plan AcademiaUGR](#)).

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docentia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso. Toda la información del Programa DOCENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

Además, la acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 durante el curso 2023/24 ha conseguido ofertar “cursos formativos de perfeccionamiento de inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE”. Dicha acción se encuentra en proceso.

El creciente interés del profesorado por mejorar su capacitación docente se traduce en una mejora de la calidad en la docencia como podemos apreciar en los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en todas sus dimensiones (Tabla 4.7). En general podemos comprobar que en los cuatro últimos cursos se ha producido una importante mejora en la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de ADE.

Además de lo anterior, a nivel institucional se implementa una acción de mejora orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). Dicha acción está en proceso.

Cabe señalar que para dar respuesta a las recomendaciones dadas por ACCUA, está en proceso la acción SGC-P06-019839 para fomentar la participación del estudiantado en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado.

El cuestionario aplicado al estudiantado sobre las prácticas externas recoge su satisfacción con el tutor académico a través del ítem 8 (El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado). No obstante, en la revisión realizada de este cuestionario se insiste en este aspecto con dos ítems (El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado; y En general, la satisfacción con mi tutor académico). Tal y como se puede ver en este enlace: [INFORME SOBRE LA SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO \(ugr.es\)](#).

La satisfacción del estudiantado sobre “El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a”, en el curso 2023/24 (4,50) se posiciona por encima a la alcanzada en [2022/23](#) (4,03), y supera a la alcanzada a nivel de Centro (3,43). En cuanto al segundo ítem, “En general, la satisfacción con mi tutor

*académico*” la valoración alcanzada es de 4,50, ligeramente superior a la media del Centro (3,68). La valoración de las prácticas realizadas en su conjunto por parte del estudiantado de GADE alcanza los 4,21 puntos, ligeramente superior a la satisfacción media a nivel de Centro (4,05) para el curso 2023/24. Por lo tanto, podemos decir que esta recomendación está atendida.

En la web del título se pueden encontrar los informes de satisfacción del alumnado con las prácticas externas y otros informes de satisfacción ([Indicadores del Título e Informes de Satisfacción | Grado en Administración y Dirección de Empresas](#))

Desde el curso 2019/2020 se está trabajando intensamente en mejorar la coordinación entre las tres sedes donde se imparte el Título. Las acciones de mejora RA-RES-017177, RA-RES-017178 y RA-RES-017179 dan fe de ello. Se aporta como evidencias las frecuentes reuniones que mantienen los coordinadores de las tres sedes (Evidencias EVID-EVPLM-T-140; EVID-EVPLM-T-139; EVID-EVPLM-T-142).

El espacio de cooperación habilitado recientemente en PRADO facilita la coordinación entre el profesorado de ADE, si bien, dada su novedad, no todos los profesores hacen uso de este espacio.

También el formato de guía docente única favorece la coordinación entre el profesorado y las tres sedes, puesto que se unifica todo lo relacionado con contenidos, metodologías y criterios de evaluación

Cabe decir que existe un procedimiento de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte el Título.

En cuanto a los campus de Ceuta y Melilla, se recomienda **establecer incentivos a la investigación en las sedes (de Melilla y Ceuta), de cara a tener una mayor calidad científica del profesorado.**

Por lo que respecta al campus de Ceuta, cabe decir que sigue abierta la acción de mejora RA-R-018111, encaminada a promover la investigación entre el profesorado. Cada año se aprueba en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta una [convocatoria](#) de ayudas con las que se pretende incentivar la realización de trabajos científicos y su publicación en revistas internacionales de impacto, así como promover la participación del profesorado en congresos científicos. Gracias a esta acción la producción científica del profesorado del centro ha aumentado en los últimos años.

Por otra parte, en la sede de Melilla, se está en proceso de aprobar planes de investigación para incentivar al PDI del Centro a realizar actividades de investigación. Este plan se traslada a través de ayudas de investigación para estancias del PDI, traducciones, inscripción a congresos, publicaciones científicas y organización de eventos científicos, cuyas convocatorias se encuentran en la página web del [centro](#).

También se recomienda **incluir una valoración sobre las divergencias existentes entre los diferentes campus en cuanto a perfiles investigadores y las metodologías docentes. Es un aspecto que se recomienda motiva.** La existencia de las divergencias en el profesorado de las sedes de Ceuta y Melilla, con Granada, se debe a las características especiales que tienen las sedes de Ceuta y Melilla. En este sentido, dichas sedes están compuestas por un alto número de profesores asociados, los cuales no disponen del grado de doctor, ya que tienen un perfil más profesional. Esta divergencia también se acentúa por el alto índice de rotación del Profesorado Laboral no permanente de ambos centros.

Otra de las recomendaciones hace referencia a **que en las guías docentes se incluya un breve CV del profesorado implicado en dicha docencia.** Esta recomendación también se propone en el Criterio 1, cuya respuesta a nivel institucional fue la propuesta de la siguiente acción de mejora: Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación (RA-R-017747) (acción en proceso).

#### **Puntos fuertes identificados:**

- El Grado en ADE cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en ADE es muy alto y continúa una tendencia de mejora, con puntuaciones superiores 4 en todas las dimensiones.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

**CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS****Análisis y toma de decisiones:**

Las actuaciones desarrolladas en infraestructuras se exponen en los [acuerdos de Junta de Facultad](#) 2024 y están guiadas por la estrategia de la Facultad que se recogen en sus correspondientes [Planes Directores](#). Las actuaciones realizadas durante el curso 2023/24 respecto al área de infraestructuras son: se ha electrificado la sala de estudios de biblioteca; se ha actualizado y mejorado el sistema de alarmas con una nueva centralita y 300 detectores de humo; se han instalado nuevos equipos de telecomunicaciones en el ala E; se ha mejorado el sistema de acceso por la antigua puerta de proveedores; se ha continuado con la sustitución de luminaria y con las mejoras en sistemas de baja tensión; se ha dotado un espacio para estudiantes de doctorado junto a copistería; se han instalado pasamanos y rodapiés en terrazas que no cumplían la normativa; se ha recuperado el espacio de la antigua oficina de Caja Granada para ser empleada por los Institutos Interuniversitarios con sede en la Facultad; se han reubicado proyectores y pantallas en el ala E para mejorar el uso combinado de pizarra y presentaciones; se han instalado estores en la Oficina de Relaciones Internacionales; y se han realizado acciones relacionadas con la recogida de residuos electrónicos.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas en el curso 2023/24 a estudiantes y PDI y PTGAS y presentada en la Tabla 5.1, se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos refleja un nivel de valoración medio-alto en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 3,80, siendo algo superior la satisfacción del profesorado (4,25 en el curso 2023/24). En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, manteniéndose en valores similares al curso anterior, con 3,11 para el curso 2023/24. En relación a este indicador, la satisfacción del profesorado también es algo superior y se mantiene en valores similares respecto a años anteriores con un 4,45 en el curso 2023/24.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,68	N/A	3,60	3,88	3,89	3,80
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,37	N/A	4,50	4,50	-	4,25
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,20	N/A	3,32	3,28	3,13	3,11
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,32	N/A	4,53	4,55	N/A	4,45

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la Tabla 5.2, el número de estudiantes *outgoing* del curso 2023/24 ha aumentado respecto al curso 2022/23, pasando de 54 a 65. El número de universidades de destino ha aumentado ligeramente pasando de 45 a 54. Un mayor incremento se observa en el número de estudiantes *incoming*, pasando de 217 en el año 2022/23 a 241 en 2023/24, siendo este curso el valor más alto en los últimos cinco años. Desde la CGIC de Grado en ADE se estima que estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado.

Dentro de las actuaciones para favorecer la movilidad *incoming* de 217 a 241, se han comenzado a ofertar más asignaturas en inglés.



Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,4, similar a la del curso anterior (3,44). En el caso del profesorado, la satisfacción es alta, situándose en 4,07 puntos en el curso 2023/24.

La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

<b>Indicadores del subcriterio 5.2</b>						
<b>Indicadores relacionados con la movilidad</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Número de estudiantes OUT	75	58	25	70	54	65
Número de estudiantes IN	171	158	77	192	217	241
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	88	58	25	53	45	51
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,26	N/A	3,27	3,40	3,44	3,40
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	4,18	N/A	4,38	4,25	N/A	4,07

En el Grado en ADE, existe una plantilla consolidada y lo suficientemente amplia de profesorado para abordar con garantías la tutorización académica (interna) de las prácticas externas, contando con una amplia y consolidada experiencia en este ámbito. La asignación anual del profesorado se realiza por parte de los Departamentos atendiendo a su programación docente.

Según se muestra en la tabla 5.3., el estudiantado encuestado tiene un alto grado de satisfacción con las prácticas realizadas en su conjunto (4,21). La satisfacción con el tutor de prácticas es alta (4,50), y superior a la del curso 2022/23. De la misma manera, la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades ha aumentado del 3,19 del curso 2022/23 al 3,63 en el curso 2023/24, situándose en niveles de prepandemia. La valoración global de las prácticas por parte del tutor también es alta, con 4,35 puntos en el curso 2023/24.

<b>Indicadores del subcriterio 5.3</b>						
<b>Indicadores relacionados con las prácticas externas</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,34	N/A	4,10	4,44	4,16	4,21
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	3,64	N/A	2,59	3,52	3,19	3,63
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	4,58	4,11	4,50
Satisfacción total del tutor de prácticas	N/A	N/A	4,54	4,58	4,00	4,35

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta, superando los registros de años anteriores con un 4,65.

<b>Indicadores del subcriterio 5.4</b>						
	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,20	N/A	4,50	N/A	4,65

Para **aportar más información sobre el grado de utilización de los servicios de orientación tanto académica como profesional por parte del estudiantado**, al respecto podemos decir que, en el proceso de revisión del cuestionario de satisfacción del estudiantado con la titulación llevado a cabo desde la UCIP, se han añadido ejemplos de actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional, facilitando así la respuesta del estudiante.

La Facultad, por su parte, establece en su [Plan de Comunicación](#) la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés. Asimismo, se creó a nivel de centro, la acción de mejora SGC-P08-018960 (en proceso), para diseñar

mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés. A este respecto, se ha definido la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación (PC) anual, analizado la viabilidad de los indicadores propuestos para evaluar la eficacia y el impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información. Acta sesión de CCC 11/07/2024, se han elaborado píldoras en formato QR de diferentes contenidos informativos de la FCCEE, disponibles en la entrada del Centro, y se ha elaborado una encuesta de calidad del boletín de la FCCEE.

Además, se propuso una acción de mejora a nivel de Centro SGC-P01-018708 como nuevo mecanismo para orientar, tutorizar y acompañar al estudiantado para responder a sus necesidades tanto de carácter académico como profesional. Dicha acción está en proceso. Cabe mencionar que fue concedido el [Plan de Acción Tutorial para la FCCEE](#) en fecha 12 de enero de 2023 dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2023/24). Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado. Además, a diciembre de 2023 se ha diseñado e implantado un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore a los estudiantes NEAE, que redunda en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado. A finales del curso 2023/24 se continúa con el diseño y la puesta en marcha del PIAT de la FCCEE y se dará difusión y ejecución durante el curso 2023/24 a través del desarrollo de un PIAT 2.0, donde se pretende difundir por todos los medios de comunicación y recopilar una base de datos de integrantes del PIAT (estudiantes, PDI, PTGAS y agentes externos) ampliando el plazo de ejecución de la acción SGC-P01-018708.

En la FCCEE ya se vienen desarrollando actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado:

- Desde la web del Grado ([Página de inicio | Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)) el estudiantado puede acceder a toda la información de interés:
- La plataforma PRADO también supone un gran apoyo para la orientación académica y profesional.
- [Plan de Comunicación](#) de la Facultad: la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés.

En la sede de Melilla, se recomienda **hacer un seguimiento sobre el avance del plan de mejora en las infraestructuras para mitigar las carencias existentes**. En respuesta a esta recomendación, la sede de Melilla cuenta con una Comisión de Infraestructuras del Centro, en la que se abordan los problemas relacionados con los espacios, mobiliario, equipos informáticos, entre otros. Esta comisión se reúne mínimo una vez por semestre, para tratar todos los temas que sean necesarios. La Comisión de Infraestructuras está compuesta por todos los colectivos que forman parte de la Universidad de Granada (PDI, PTGAS y Estudiantes): secretaria, el Sr. decano, el administrador, 5 profesores permanentes, 2 profesores no permanentes y 2 estudiantes. En el siguiente enlace se dispone de los acuerdos de la Junta de Centro: <https://faciso.ugr.es/facultad/documentos#contenido2>

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del Título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del Título es alta.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**
**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**
**Análisis y toma de decisiones:**

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP en la tabla 6.3 se observa para el curso 2023/24 que el nivel de suspensos y no presentados disminuye con respecto al curso 2022/23. No obstante, los porcentajes de notables, sobresalientes y matrículas de honor han incrementado sensiblemente para el curso 2023/24. Cabe destacar que el porcentaje de notables alcanza un valor cercano al 30%. Asimismo, las matrículas de honor aumentan, alcanzando el valor máximo en los últimos cinco años.

Desde los responsables de la UGR a través de la Unidad de Calidad, se ha abierto la acción de mejora SGC-P08-019542 para desagregar la información de los resultados por asignatura. Desde la CGIC del Título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario. Se puede ver el desglose por asignaturas en el siguiente enlace:

[saw.ugr.es/reports/?calidad&report=globales&p1=2024&p2=235&curso=2024&titulo=235&tf=N](http://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=globales&p1=2024&p2=235&curso=2024&titulo=235&tf=N)

Las tasas de graduación y abandono han mejorado considerablemente respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (30% tasa de graduación; 30% tasa abandono), así como también han mejorado con respecto al curso anterior. En el curso 2022/23 se aprecia un aumento importante de la tasa de abandono acumulado pasando de 13,25 al 26,79%. Para el curso 2023/24, la tasa de abandono ha disminuido y se sitúa en niveles anteriores al curso 2022/23 con un 16,36%. La tasa de graduación ha mejorado para el curso 2023/24, alcanzando un 49,53%.

En el curso 2023/24 la tasa de rendimiento crece en mayor medida, situándose en un 77,53%, alcanzando el valor más alto de los cuatro últimos años. De otro lado, la tasa de eficacia se mantiene en valores cercanos al 95%

En cuanto a la duración media de los estudios, cabe destacar que para el cálculo en años anteriores se ha tenido en cuenta los datos de estudiantes de doble grado y de reconocimiento de créditos. Para los cursos 2022/23 y 2023/24 se ha corregido este cálculo, no teniendo en cuenta los dobles grados y estudiantes de reconocimiento de créditos. Es por ello por lo que se observa un valor medio superior a los años anteriores (5,09 años de media). No obstante, este dato está libre de sesgo, al contabilizar solamente los estudiantes de Grado de ADE.

<b>CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>						
<b>Indicadores del subcriterio 6.3</b>						
<b>Calificaciones globales del título</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Porcentaje de suspensos	16,56%	11,13%	16,74%	17,48%	12,06%	10,34%
Porcentaje de aprobados	41,02%	40,61%	37,68%	38,60%	37,01%	37,53%
Porcentaje de notables	23,49%	30,64%	28,18%	23,39%	29,25%	29,87%
Porcentaje de sobresalientes	4,39%	6,97%	5,79%	5,34%	7,42%	8,06%
Porcentaje de matrícula de honor	1,20%	1,79%	1,22%	1,42%	1,91%	2,16%
Porcentaje de no presentados	13,34%	8,86%	10,39%	13,77%	12,35%	12,04%
<b>Calificaciones por asignaturas</b>	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. <a href="#">Informe número 9</a>					
<b>Resultados académicos</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Tasa Rendimiento	71,51%	80,44%	74,20%	69,54%	75,26%	77,53%
Tasa Eficacia	96,13%	95,15%	95,74%	94,90%	95,99%	94,74%
Tasa Graduación	53,33%	49,08%	47,94%	59,35%	42,72%	49,53%
Tasa Abandono	16,18%	14,29%	22,22%	13,55%	26,79%	16,36%
Duración media	3,19	3,33	3,41	3,25	5,06	5,09

Según se presenta en la Tabla 6.4, el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de GADE en el curso 2023/24 se sitúa en 3,37, disminuyendo ligeramente respecto al año anterior. Para reforzar este

indicador, por parte del centro se ha abierto la acción de mejora SGC-P01-019654 (en proceso) con la finalidad de dotar de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo que les permita el desarrollo de actividades formativas en la FCCEE. Para septiembre de 2024 se han terminado las obras de remodelación de la antigua Oficina de Caja Granada y el espacio resultante de la división de la antigua reprografía, creándose 2 espacios útiles para uso de institutos interuniversitarios y para doctorandos.

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativo	3,20	2,80	2,74	3,13	3,52	3,37

En la sede de Ceuta se han llevado a cabo distintas acciones de mejora desde hace más de una década, que han redundado en un aumento de la participación del profesorado del título en cursos de formación sobre nuevas tecnologías. Asimismo, cabe decir que sigue abierta la acción de mejora RA-R-016935, según la cual se pretende incorporar recursos tecnológicos de los que pueda beneficiarse el estudiantado, especialmente en las clases prácticas.

**Puntos fuertes identificados:**

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.
- Indicadores de eficiencia muy altos, (95%) para el curso 2023/24.
- Mejora en las calificaciones globales.
- Disminución de la tasa de abandono.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

**CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD****Análisis y toma de decisiones:**

A lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, la estrategia dirigida a la Orientación Académica, para proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#).
- La coordinación de los distintos grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 5 de octubre de 2023), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la [Guía del Estudiante](#) del curso 2023/24 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las [guías docentes](#) para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.

- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X.

En cuanto a la estrategia del Centro dirigida a la orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad, y Diversidad se realizó una sesión informativa específica sobre las [Prácticas Externas en empresas](#), difundida desde la coordinación del GADE a través de PRADO, y que tuvo lugar de manera presencial el día 23 de febrero de 2024
- VIII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado el día 7 de mayo de 2024.
- [X Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extensa de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#)
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

Según se observa en la tabla 7.1, la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional ha mejorado ligeramente en los últimos cursos académicos, aunque se mantienen en niveles por debajo de 3.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,59	N/A	2,33	2,51	2,60	2,68
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	2,78	N/A	1,79	2,50	2,75	2,79

Pese a esta mejora en los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, se mantiene una acción de mejora a nivel de Centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708) con el objetivo de diseñar, difundir, ejecutar y reunir una base de datos de docentes y estudiantado que participa. Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la Titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc. En relación con la acción estratégica del plan directo VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#). Puede consultarse la [resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023](#). Igualmente se ha implementado en este curso 2023/24 el [Programa para estudiantes con altas capacidades intelectuales \(PEACI\)](#), que responde a las necesidades de estudiantes en su proceso de tránsito desde las enseñanzas medias hacia la educación superior.

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Asimismo, en la página web del título se ha creado un apartado específico sobre salidas profesionales de GADE: [Salidas profesionales | Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes acciones: 1. Diseño Instrumento; 2. Recogida de información; 3. Análisis de la información con distintos niveles de desagregación; 4. Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos.

A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea dos nuevas acciones de mejora consistentes en: 1. reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado mediante reuniones con responsables de las materias en los institutos, y charlas a los estudiantes de bachillerato (acción XXXX) y 2. identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado mediante la elaboración de una encuesta que recoja los intereses del estudiantado, y un informe con el análisis de los resultados de la encuesta (acción YYYY).

En la tabla 7.2. se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados de GADE para los cursos 2018/19, 2019/20, 2020/21 y 2021/22. Al no disponer de información reciente, no realizaremos análisis de esta situación. El estudio de los cursos citados está disponible en los informes de autoevaluación anteriores.

<b>Indicadores del subcriterio 7.2</b>						
<b>Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso</b>	<b>2018/19*</b>	<b>2019/20*</b>	<b>2020/21*</b>	<b>2021/22*</b>	<b>2022/23*</b>	<b>2023/24*</b>
Tasa de inserción	56,31%	61,00%	63,47%	62,89%	*	*
Tasa de demanda de empleo	23,79%	13,50%	10,96%	9,77%	*	*
Tasa de paro	19,90%	25,50%	25,57%	27,34%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	0,48%	2,91%	3,10%	3,03%	*	*
<b>Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Tasa de inserción	67,96%	73,89%	67,71%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	14,56%	8,37%	11,66%	*	*	*
Tasa de paro	17,48%	17,73%	20,63%	*	*	*
Desconocido	0,48%	1,46%	1,33%	*	*	*

Por último, podemos comprobar, según la tabla 7.5, que el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información recibida ha aumentado para el curso 2023/24, situándose en 3,58 puntos

<b>Indicadores del subcriterio 7.5</b>						
	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,26	3,06	3,58

En relación al **nivel bajo de satisfacción en relación a los servicios de orientación académica y profesional**, se propuso una acción de mejora a nivel de Título RA-R-018301 para analizar las actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica del estudiantado con el objetivo de mejorar la satisfacción de los estudiantes con la orientación profesional y académica recibida. Para mejorar las actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado, a nivel de Centro se ha propuesto la acción de mejora SGC-P01-018708 (en proceso). Cabe señalar que la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida ha aumentado respecto al curso 2022/23, situándose para el curso 2023/24 en valores cercanos a 3 para la satisfacción con la orientación profesional y con la orientación académica.

Para las sedes de Ceuta y Melilla, se recomienda **activar acciones dirigidas a incrementar la tasa de cobertura**. En las sedes de Ceuta y Melilla se han activado sendas acciones de mejora (RA-R-018045 y RA-R-018034) dirigidas a incrementar la tasa de cobertura del Título. Con estas actuaciones se pretende resaltar la importancia de las actividades que realiza el Centro de cara a promocionarlo en las aulas de bachillerato, ferias de estudiantes y medios de comunicación locales. En este sentido, las acciones que se llevan a cabo a lo largo de cada curso académico son las siguientes: 1) Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas. 2) Organización de la fase local de la Olimpiada de Economía 2023. 3) Entrega de material publicitario sobre las titulaciones en los centros de secundaria.

Para revisar a qué se deben los bajos niveles de satisfacción de los estudiantes del campus de Melilla con las infraestructuras, servicios y recursos, la sede de Melilla cuenta con una Comisión de Infraestructuras del Centro, en la que se abordan los problemas relacionados con los espacios, mobiliario, equipos informáticos, entre otros (acción de mejora RA-R-018035). En este sentido, con este órgano se pretende dar más rapidez a la resolución de problemas asociados a recursos, aulas, etc. del Centro. Además, esta comisión está compuesta por representantes de todos los grupos que conforman el Centro (PDI, PTGAS y Estudiantado).

Se recomienda **reflexionar sobre las altas tasas de abandono en las sedes de Ceuta y Melilla**. Una posible causa es que muchos estudiantes no eligen el Grado de Ceuta ni de Melilla en 1ª preferencia, así que en cuanto tienen la posibilidad de trasladarse abandonan los estudios que están cursando. Algunos estudiantes deciden abandonar los estudios al no aprobar ninguna asignatura o casi ninguna en el primer semestre de la carrera. Muchos estudiantes se sienten desbordados, manifiestan carencias formativas, no saben gestionar su tiempo y estudian de forma

errónea. Por todo ello, desde las sedes de Ceuta y Melilla se definieron y siguen abiertas sendas acciones de mejora (RA-R-016936 y RA-R-012098, respectivamente), encaminadas a potenciar acciones de acogida, una atención continua y personalizada a los estudiantes, actividades de orientación sobre la gestión del tiempo, técnicas de estudio y cursos introductorios que le sirvan a los estudiantes con carencias formativas para ponerse al nivel de sus compañeros.

Respecto a la acción de mejora SGC-P03-018717, con la que se pretende realizar un estudio comparativo entre los indicadores de las valoraciones de las prácticas correspondientes al curso 2019/2020 y los obtenidos en los cursos con docencia presencial. Dicha acción ha sido cerrada ya que se observa, de la información suministrada por la UCIP sobre el nivel de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas (Tabla 5.3), que en el curso 2023/24 el estudiantado mostró un nivel de satisfacción alto de las prácticas realizadas en su conjunto, con una valoración de 4,21. Los aspectos mejor valorados por el estudiantado de ADE fue la satisfacción del estudiantado con el tutor externo 4,5. La oferta de entidades de prácticas recibe una valoración de 3,63 puntos, bastante superior a años de la pandemia (2,59).

**Puntos fuertes identificados:**

- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el Grado en ADE es un Título altamente demandado, siendo además ampliamente elegido primera preferencia.
- La tasa de inserción de los graduados del GADE ha mejorado progresivamente para las últimas promociones de las que se tiene datos.
- El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es alta.
- El Título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT ha identificado puntos débiles referentes a la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional. Para dar respuesta a estas debilidades, se han creado las acciones de mejora XXXX y YYYY.

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.



**TÍTULO:** GRADUADO O GRADUADA EN FINANZAS Y CONTABILIDAD (233)**Fecha de elaboración:** 28/01/2025 **Fecha de Aprobación:** XX/XX/2025**DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.****CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):****Análisis y toma de decisiones:**

La valoración global de los indicadores sobre el nivel de satisfacción con la información difundida en la Web del título, según se observa en la tabla 1.3 para el curso 2023/24 se alcanza un nivel medio-alto referente a la satisfacción con la utilidad y accesibilidad por parte del estudiantado del título FICO: 3,60 (sobre cinco puntos), superior al experimentado en los cursos anteriores. Por otra parte, para el mismo curso, el grado de satisfacción del profesorado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web es alto (4,52 sobre 5), el más elevado de los últimos años.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,76	N/A	3,42	3,26	3,50	3,60
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,33	N/A	4,36	4,49	N/A	4,52

En relación con la visibilidad del Título a nivel de Centro y a nivel institucional se han propuesto acciones de mejora dirigidas a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos:

- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-017670: Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos. Se recomienda que la Comisión de Calidad del Centro (CCC) valore y proponga al órgano competente en la UGR, alternativas para la recogida de información sobre satisfacción, procedente de todos los colectivos diferentes a las encuestas. Esta acción se cierra y se traslada a la UCIP en marzo de 2024, y se crean nuevos mecanismos de valoración de satisfacción.
- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-012089 (cerrada): Fomentar la participación del profesorado en encuestas de satisfacción, con recordatorios de la importancia de la realización de las encuestas. Aumentando el porcentaje de participación del sector.

Actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)<sup>1</sup>, [incluyó en su informe final para la renovación de la acreditación del Graduado en Finanzas y contabilidad por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

En primer lugar, la ACCUA recomendaba “adaptar toda la información del Título al idioma inglés, para así fortalecer la internacionalización del Título”. A este respecto, se explicaron las numerosas actuaciones realizadas por la Universidad en materia de internacionalización y, en particular, en su política lingüística, recogidas tanto en su actual Plan, como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global), tales como la traducción al inglés de la [Página web de la Universidad](#); [Información sobre el porqué estudiar en la UGR](#); [Información académica de los estudios de grado de la UGR](#); [Información sobre los másteres universitarios](#); [Información sobre los calendarios académicos](#), [catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés](#) y publicación de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su [política lingüística](#), que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para

<sup>1</sup> Para el momento de recepción de los informes de renovación de la acreditación, y sus recomendaciones, la agencia se denominaba Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro (CCC) y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la [titulación](#) a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), en su apartado de [Movilidad](#) y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la [información académica y administrativa de interés](#) para el estudiantado entrante procedente de otros países.

Teniendo en cuenta la recomendación que en su momento hizo la ACCUA<sup>2</sup>, la UGR sigue trabajando en la mejora de la internacionalización institucional del Grado.

En segundo lugar, se recomienda “ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve CV orientado al Título y (si es posible) asociado a la asignatura que imparte”. Para dar respuesta a esta recomendación, se abre la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2023/24.

Cabe señalar, que la Comisión de Garantía Interna de Calidad entiende que se deben *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas sea consultada por parte del estudiantado*. Para la [mejora de la difusión de la información sobre TFG](#) se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#).

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Amplia difusión y publicidad del título del Grado en FICO a través de la web.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- Amplia disponibilidad de información sobre calidad, seguimiento y mejora del título, así como de normativa y reglamentos.
- Difusión adecuada de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del título para la actualización de información académica y de calidad.
- Realización de una actualización continua de la web del grado en IFCO, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página web.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles para este criterio para el curso 2023/24.

## **CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**

### **Análisis y toma de decisiones:**

Según se observa en la tabla 2.3., la participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera diferente según el grupo de interés. En el caso de estudiantado, con una participación de 29,54 % en el curso 2023/24 (disminuyó de manera considerable respecto al 2022/23), mientras que con un 86,75% en el caso del profesorado, se produjo una sustancial mejoría respecto a cursos pasados. La

<sup>2</sup> Para el momento de recepción de los informes de renovación de la acreditación y sus recomendaciones, la agencia se denominaba Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

participación del PTGAS no ha experimentado grandes cambios, y la de personas egresadas también ha experimentado un aumento considerable, pasando del 28,57 % al 36,67% para el curso 2023/24 al igual que la participación de tutores de prácticas externas, que está en un 47,06%. Sin embargo, la participación del estudiantado de prácticas externas ha evolucionado a la baja.

<b>CIRTERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>						
<b>Indicadores del subcriterio 2.3.</b>						
<b>Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Porcentaje de participación del estudiantado	25,60%	24,00%	23,26%	33,85%	43,42%	29,54%
Porcentaje de participación del profesorado	58,67%	53,95%	55,42%	51,76%	N/A	86,75%
Porcentaje de participación del PTGAS	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	N/A	72,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	31,43%	28,57%	36,67%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	75,00%	N/A	29,55%	26,19%	58,97%	15,38%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	41,67%	45,83%	N/A	47,06%

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de calidad](#) publicado en su página web, el Decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del centro y la Comisión de Calidad del Centro (CCC), apoyada por las actuaciones de las Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de los diferentes Grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. Las mejoras del Título de Grado en FICO proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la ACCUA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las [acciones de mejora](#) propuestas por CGIC del Título que ha venido trabajando en el seguimiento del mismo, según los procedimientos establecidos en el SGC del título, a través de reuniones presenciales y no presenciales (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGC del Centro analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

Esta evolución de la participación de los distintos grupos de interés en el nivel de satisfacción se ha conseguido gracias a la puesta en marcha de la acción de mejora SGC-P06-17670 (trasladada a la UCIP) que tiene como objetivo: realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos.

A pesar de todas estas acciones de mejora y de la evolución positiva en el último año, se detecta un nivel de respuesta bajo en la participación de los cuestionarios de satisfacción entre el estudiantado. Para solucionar este punto débil, se propone abrir una nueva acción de mejora para el título (Acción de mejora 2 en la propuesta del Plan de mejora del Grado en FICO 2024/25) consistente en diseñar mecanismos para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, cuyos indicadores podrían ser la realización de un análisis de las asignaturas y días con mayor asistencia en aula, por curso, así como la elección del modo de aplicación de forma presencial en papel.

Además, desde la CGICT se ha creído oportuno crear una nueva acción de mejora (acción 2 propuesta global acciones de mejora) a nivel de título para diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado. Con esta acción se pretende elegir el modo de aplicación de encuestas, así como realizar un informe con el análisis de la elección de asignaturas y grupo por curso con mayor asistencia a clases para aplicar los cuestionarios.

De manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la

Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación en PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Respecto a las recomendaciones que la ACCUA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en FICO por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2: mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, la UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, todas ellas conseguidas, para difundir los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones entre los estudiantes con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales (SGC-P01-018003-finalizada), las pantallas de televisión de la FCCEE (SGC-P01-017997-finalizada) y la plataforma PRADO. Además, se dio por finalizada una acción de mejora para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas.

Por otra parte, desde la FCCEE, utilizando el espacio de coordinación de cada título en PRADO, se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la CCC, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).

**Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del Grado en FICO.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de Grado en FICO, en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24 referentes a la escasa participación del estudiantado en las encuestas. Para dar respuesta a esta debilidad se ha creado la acción de mejora 2 con código XXX a nivel de título para diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado.

---

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**

---

**Análisis y toma de decisiones:**

Según se observa en la tabla 3.4, en el Grado en FICO hay 581 estudiantes matriculados en el curso 2023/24, casi un 10% superior al registrado el curso anterior. El número de plazas ofertadas en la titulación se mantiene constante en 124. Se efectuaron 94 nuevas matrículas por parte del estudiantado que eligieron la Titulación en 1ª Preferencia, situándose en valores muy superiores a los de los dos cursos anteriores, en el que se matricularon 75 y 64 estudiantes en esta situación, respectivamente. La nota mínima de admisión para el estudiantado de nuevo ingreso se ha situado en 7,85, algo inferior a la del curso pasado. La nota media de admisión para el estudiantado de nuevo ingreso, cupo general, se sitúa en 10,2, por encima de la de los cuatro cursos anteriores

En relación a los indicadores de Demanda del Título en el curso 2023/24 ha habido también un fuerte incremento en el número de solicitudes por plaza ofertada, alcanzando las 1.022, siendo 8,24 veces mayor el número de solicitudes (1.022) que el de plazas (124). Dada la situación descrita, se justifica sobradamente la continuidad en la impartición del título, ya que el número de solicitudes supera notablemente el de plazas ofertadas.

La ratio de solicitudes por plaza ofertada del Grado en FICO es de 8,24, para el curso 2023/24, muy superior a la de todos los cursos anteriores. Este dato confirma la tendencia al alza en la demanda de este grado y justificando así la continuidad del título.

Tal y como muestra la tabla 3.4, la principal vía de acceso a la titulación ha seguido siendo la prueba de acceso a la universidad con 107 estudiantes (cuatro menos que en el curso anterior); seguida muy de lejos por los que provienen de FP2 o asimilados con 13. Muy en menor medida, sólo 1 estudiante ha accedido con otros títulos universitarios o asimilados.

<b>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO</b>						
<b>Indicadores del subcriterio 3.4</b>						
<b>Indicadores Oferta, demanda y matrícula.</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Número de estudiantes de matriculados en el título	574	567	552	585	577	581
Número de solicitudes de acceso al título	624	662	725	722	765	1022
Número de plazas ofertadas	132	132	130	128	124	124
Ratio solicitud/oferta	4,73	5,02	5,58	5,64	6,17	8,24
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	81	78	89	75	64	94
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	122	132	133	129	122	123
Porcentaje de acceso en primera preferencia	66,39%	59,09%	66,92%	58,14%	52,46%	76,42%
Nota media de admisión	8,57	8,35	9,17	9,28	10,08	10,2
Nota mínima de admisión	5,37	6,36	6,46	6,94	8,33	7,85
<b>Indicadores vías de acceso</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Pruebas de acceso a la universidad	87	103	108	103	111	107
FP2 o asimilados	38	27	22	19	9	13
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	1	0	0	1	2	0
Titulados universitarios o asimilados	1	1	1	1	0	1
Otros accesos. *	1	8	7	10	7	6

Según se observa en la tabla 3.5, el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del Grado en FICO, del estudiantado ha crecido ligeramente en el curso 2023/2024 hasta llegar a 3,53. Sin embargo, el grado de satisfacción del profesorado con este ítem es ligeramente inferior al del curso 2021/22 (3,90 en el curso 2023/24 frente al 4,22 del curso 2020/21).

<b>Indicadores del subcriterio 3.5</b>						
<b>Planificación y desarrollo de la enseñanza</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,49	-	2,43	2,78	3,41	3,53
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,04	-	3,98	4,22	-	3,90

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2023/24 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (<http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>) y en el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023; [Directrices TFG FCCEE febrero 2018.](#)) publicadas en la [web del grado en FICO](#).

También está publicada en la web de la Facultad y accesible al estudiantado la información actualizada para el curso 2023/24 sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora (<https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion/docencia/trabajofingrado>). El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación

Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de Grado en FICO cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/2024, [15 miembros del profesorado supervisaron TFG del título](#).

En el curso 2023/24 se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, que se pondrá en práctica en el curso siguiente, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se registrará por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)).

Además, se han dado por finalizadas las acciones de mejora SGC-P01-018036, SGC-P01-018038 y SGC-P01-019588, puestas en marcha desde el Centro, en respuesta a la recomendación de ACCUA que “desde la coordinación de los TFG se haga al estudiantado conocedor de toda la información relativa a la realización del mismo”. Las acciones de mejora han permitido que toda la información relacionada con el TFG y sus tipologías sea conocida por parte del estudiantado, mediante la elaboración de infografías donde se recogen todas las modalidades, los procedimientos y los plazos de los TFG de la FCCEE.

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y incidencias a través de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Reuniones de [coordinación horizontal y vertical](#) (9 de enero de 2024), con los profesores que imparten docencia en el grado en FICO en cada cuatrimestre del curso 2023/24.
- Difusión de los [plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24](#).
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora) actualizado para el curso 2023/24.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado del Grado en FICO.
- Mantener en PRADO todos aquellos AVISOS dirigidos al estudiantado sobre eventos de interés, plazos, normativas, etc.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora del Grado.

En respuesta a la segunda recomendación indicada por la ACCUA en su informe que “se tenga en cuenta por parte de los responsables de la titulación para mejoras futuras del plan de estudios la opinión de los estudiantes en relación a que la consolidación y auditoría de cuentas sean asignaturas obligatorias en lugar de optativas”, se concluyó la acción de mejora RA-R-018076 en el curso 2023/24 consistente en la realización de un estudio de las asignaturas en materia contable en los grados en finanzas y contabilidad de otras universidades públicas españolas.

**Puntos fuertes identificados:**

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es alta.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el Grado en FICO es un título altamente demandado.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

### CRITERIO 4. PROFESORADO

#### Análisis y toma de decisiones:

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de FICO muestra bastante estabilidad en el curso 2023/24, respecto a cursos anteriores. El número total de personal docente e investigador (PDI) que imparte clases en la titulación (86) en el curso 2023/24 permanece prácticamente invariable al número de PDI en el curso 2022/2023 (87). El porcentaje de profesorado permanente tampoco ha experimentado grandes cambios, situándose en 52. El porcentaje de PDI doctor de la titulación se mantiene constante en 65 personas, aumentando ligeramente el PDI doctor de la titulación respecto al total, al igual que el número de créditos impartido por doctores. El porcentaje de PDI a tiempo completo en la titulación aumenta hasta un 88,37%.

El Grado de FICO cuenta con una plantilla de profesorado consolidada. Casi el 80% del PDI cuenta con más de 10 años de experiencia, siendo el promedio de años de docencia de 20.

Indicadores del subcriterio 4.1				
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	84	81	87	86
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	57	49	55	52
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	67,86%	60,49%	63,22%	60,47%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	62	55	65	65
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	73,81%	67,90%	74,71%	75,58%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	69	65	68	67
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	82,14%	80,25%	78,16%	77,91%
% de créditos del título impartido por doctores	71,95	67,90%	74,71%	75,58%

Se puede consultar el detalle de la información sobre el PDI que imparte docencia en el título (indicadores del subcriterio 4.1) para el año 2022/23 y 2023/24 en los siguientes enlaces:

[https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores\\_1&p1=2024&p2=233&curso=2024&titulo=233&tf=N](https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2024&p2=233&curso=2024&titulo=233&tf=N)

[https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores\\_1&p1=2023&p2=233&curso=2023&titulo=233&tf=N](https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2023&p2=233&curso=2023&titulo=233&tf=N)

Por otra parte, durante el curso 2023/24, desde la Unidad de Calidad de la UGR, se está desarrollando la acción de mejora SGC-P04-019653, “puesta en marcha de cursos formativos de perfeccionamiento del inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE”, donde se ha difundido a través de distintos medios disponibles e impartido los cursos por el CLM en la FCEE (nivel C1 y B2) para 14 PDI (en proceso). Además, y para dar respuesta a las recomendaciones dadas por ACCUA, desde los responsables de Calidad en la UGR se ha puesto en marcha durante el curso 2023/24 la acción SGC-P06-019839 por “fomentar la participación del estudiantado en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado”.

En cuanto a los indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente, según se observa en la tabla 4.3, ha disminuido notablemente el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 32 a 2. Sin embargo, debemos tomar este valor con cuidado

ya que puede variar con respecto al facilitado en cursos anteriores, debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos. Esta notable y severa caída podría ser debida por la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bianual) que no desglosaba por curso académico y, desde este curso 2023/24, la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el Plan AcademiaUGR 2024-2029 y el registro es diferente.

<b>Indicadores del subcriterio 4.3</b>						
<b>Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	61	16	73	35	32	2
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	23		92		66	

En cuanto a los indicadores relacionados con la actuación docente, según se observa en la tabla 4.7, ha disminuido ligeramente el número de encuestas cumplimentadas, pasando a ser de 602. Se puede observar que continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones. Así, en el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,29 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,43, o el ambiente de clase y la relación del profesorado con el estudiantado que se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,37. También se observa una mejora en la valoración de las competencias docentes y la evaluación de los aprendizajes (4,28 y 4,33, respectivamente).

<b>Indicadores del subcriterio 4.7</b>						
<b>Indicadores relacionados con la actuación docente</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Número de encuestas cumplimentadas	1016	620	408	432	822	602
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,12	4,27	4,31	4,41	4,37	4,43
Dimensión II: Competencias Docentes	3,97	4,05	4,13	4,22	4,18	4,28
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,06	4,13	4,14	4,29	4,26	4,33
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,09	4,22	4,25	4,30	4,29	4,37
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,03	4,10	4,12	4,26	4,19	4,29

Con respecto a la satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 4,00 sobre 5, ligeramente inferior a la del curso 2021/22 (último curso en el que hay datos).

<b>Indicadores del subcriterio 4.8</b>						
	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,28	3,97	4,11	4,37	N/A	4,00

En resumen, el Grado en FICO cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de TFGs y prácticas externas.

En cuanto a la supervisión de TFGs, el/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de FICO cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/24, 16 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título.

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto,



no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”.

Existen protocolos y directrices disponibles en la web de la FCCEE para la realización de los TFG y las prácticas externas.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que el Vicerrectorado de [Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#) de la UGR gestiona a través del Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada 2024-2029 ([Plan AcademiaUGR](#)).

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317. Tiene como objetivo la certificación de la implantación del [Programa Docentia](#) en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso. Toda la información del Programa DOCTENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCTENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

El creciente interés del profesorado por mejorar su capacitación docente se traduce en una mejora de la calidad en la docencia como podemos apreciar en los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en todas sus dimensiones (Tabla 4.7). En general podemos comprobar que en los cuatro últimos cursos se ha producido una importante mejora en la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de FICO.

Además de lo anterior, a nivel institucional se implementa una acción de mejora orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). Dicha acción está en proceso.

La ACCUA, en su informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en FICO por la Universidad de Granada, realiza dos recomendaciones en relación con el Criterio 4. La primera de ellas “aportar más información sobre el funcionamiento del sistema telemático de coordinación del profesorado y de los efectos de este cambio en la coordinación del título”. A este respecto se ha llevado a cabo la acción de mejora RA-R-018014, cuyo objetivo principal es la mejora de la coordinación académica, ya finalizada. Y la segunda recomendación “incentivar al profesorado para que se implique más en la investigación”.

#### **Puntos fuertes identificados:**

- El Grado en FICO cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número medio de un sexenio por profesor.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en FICO es muy alto y continúa la tendencia de mejora.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

## **CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

### **Análisis y toma de decisiones:**

Las actuaciones desarrolladas en infraestructuras se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad 2024 [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) están guiadas por las estrategias de la Facultad que se recogen en sus correspondientes [Planes Directores](#). Las actuaciones realizadas durante el curso 2023/24 respecto al área de infraestructuras son: se ha electrificado la sala de estudios de biblioteca; se ha actualizado y mejorado el sistema de alarmas con una nueva centralita y 300 detectores de humo; se han instalado nuevos equipos de telecomunicaciones en el ala E; se ha mejorado el sistema de acceso por la antigua puerta de proveedores; se ha continuado con la sustitución de luminaria y con las mejoras en sistemas de baja tensión; se ha dotado un espacio para estudiantes de doctorado

junto a copistería; se han instalado pasamanos y rodapiés en terrazas que no cumplían la normativa; se ha recuperado el espacio de la antigua oficina de Caja Granada para ser empleada por los Institutos Interuniversitarios con sede en la Facultad; se han reubicado proyectores y pantallas en el ala E para mejorar el uso combinado de pizarra y presentaciones; se han instalado estores en la Oficina de Relaciones Internacionales; y se han realizado acciones relacionadas con la recogida de residuos electrónicos.

A partir de la información recogida en las encuestas de satisfacción realizadas en el curso 2023/24 a dos colectivos (PDI y estudiantado) y presentada en la tabla 5.1., se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del estudiantado se mantiene en valores medios altos en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 4,04, manteniéndose estable la satisfacción del profesorado. En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, experimentando un aumento hasta un 3,36 y manteniéndose constante para el profesorado en un 4,63 en el curso 2023/24.

<b>Indicadores del subcriterio 5.1</b>						
<b>Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,57	N/A	3,45	3,72	3,86	4,04
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,50	N/A	4,38	4,51	-	4,51
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,65	N/A	3,54	3,15	3,19	3,36
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,64	N/A	4,68	4,69	N/A	4,63

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la tabla 5.2., el número de estudiantes *outgoing* aumenta en el curso 2023/24 respecto al 2023/233, pasando de 12 a 14 estudiantes, disminuyendo levemente el número de universidades de destino del estudiantado del título en 13. Se incrementa el número de estudiantes *incoming*, pasando a 34 en este curso 2023/24. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,38, superior a la del curso anterior. Podemos comprobar que el grado de satisfacción del profesorado disminuye con respecto al curso 2021/22, último disponible, situándose en un 3,98.

La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad ERASMUS para su posterior valoración con Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora, si fuera necesario.

<b>Indicadores del subcriterio 5.2</b>						
<b>Indicadores relacionados con la movilidad</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Número de estudiantes OUT	23	14	7	17	12	14
Número de estudiantes IN	37	39	9	20	31	34
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	22	9	8	14	14	13
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,36	N/A	2,61	3,09	3,35	3,38
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	4,19	N/A	4,01	4,23	N/A	3,98

En cuanto a las prácticas externas, se reconocen en el Plan de estudios del Grado en FICO como créditos de carácter optativo (12 créditos), aunque también se pueden realizar prácticas extracurriculares. Las Oficinas gestoras para la obtención de estas Prácticas son el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR y la Oficina de Colaboración Empresarial, de la Facultad. El estudiantado recibe desde el momento inicial el asesoramiento del/la Vicedecano/a de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, y de la coordinación de la titulación, y cuenta con un/a tutor/a académico/a y con un/a tutor/a de la entidad externa. Una vez finalizado el período de

prácticas el/la estudiante debe presentar para el reconocimiento académico de los créditos de las prácticas una memoria de la actividad desempeñada elaborada conforme al Reglamento para el reconocimiento académico de las [prácticas de empresa](#) de la FCCEE.

Según se muestra en la tabla 5.3., el estudiantado encuestado tiene un alto grado de valoración de las prácticas realizadas en su conjunto (4,50), aumentando de manera considerable la satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (3,50 para el curso 2023/24 en relación al 2,69 para el 2022/23) y bastante elevada con el tutor externo (4,83). Como novedad, podemos comentar el grado de satisfacción total del tutor de prácticas alcanza una calificación de 4,09.

Con objeto de mejorar este indicador se va a proponer una acción de mejora, “Elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en el programa de prácticas externas” para su posterior valoración por parte del Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad del Centro y Títulos. En primer lugar, se elaborará un cuestionario a los estudiantes participantes en el programa de prácticas para recabar más información. Este cuestionario se elaborará en colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad. A partir del cuestionario de Evaluación de las prácticas cumplimentado por los estudiantes que han realizado las prácticas externas, se realizará un estudio. En segundo lugar, el citado estudio, se pondrá a disposición de la CCC y del título el estudio indicado para su valoración y realización de propuestas de mejora si fuera necesario.

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,50	N/A	3,92	4,09	4,44	4,50
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	3,63	N/A	2,92	3,36	2,69	3,50
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	3,91	4,69	4,83
Satisfacción total del tutor de prácticas	N/A	N/A	4,70	4,45	N/A	4,09

Según se indica en la tabla 5.4, el grado de satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo se sitúa en los 4,65 puntos.

Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,20	N/A	4,50	N/A	4,65

En la FCCEE se vienen desarrollando las siguientes actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado:

- Desde la [web del Grado](#) el estudiantado puede acceder a toda la información de interés:
  - o En el apartado de docencia, el estudiantado puede consultar toda la información académica referente al título.
  - o En el apartado de información, el estudiantado puede consultar información sobre datos generales del título, organización, evaluación, seguimiento y mejora del título, noticias relevantes respecto al título y consultar algunos documentos de interés.
  - o En el apartado de estudiantes, el estudiantado puede acceder a información relativa al proceso de acceso y admisión, salidas profesionales del título, información sobre movilidad o prácticas externas, así como información de interés relativas al PIAT, o estudiantes NEAE.
- La plataforma PRADO también supone un gran apoyo para la orientación académica y profesional. Este documento evidencia la información que se le ofrece al estudiantado sobre los eventos que van sucediendo a lo largo del curso.
- [Plan de Comunicación](#) la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés. Asimismo, se creó a nivel de centro, la acción de mejora SGC-P08-018960 (en proceso), para diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés. A este respecto, se ha definido la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación (PC) anual, analizado la viabilidad de

los indicadores propuestos para evaluar la eficacia y el impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información. Acta sesión de CCC 11/07/2024, se han elaborado píldoras en formato QR de diferentes contenidos informativos de la FCCEE, disponibles en la entrada del Centro, y se ha elaborado una encuesta de calidad del boletín de la FCCEE.

**Puntos fuertes identificados:**

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente, existiendo un proceso de actualización y mejora continua en la dotación de medios para la docencia virtual por parte del centro.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios es alta, mejorando respecto del curso anterior la satisfacción del estudiantado y PTGAS, y manteniéndose en niveles muy altos la del profesorado.
- La satisfacción del estudiantado, profesorado y tutores externos con el programa de prácticas es alta.
- Se reactiva la movilidad internacional del título, tanto en número de estudiantes participantes entrantes y salientes como en el número de entidades de destino, siendo media-alta la satisfacción del estudiantado y el profesorado, que mejora respecto del curso anterior. Para su análisis, se ha establecido la acción de mejora de carácter institucional SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP y dirigida a elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos (en proceso).

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Análisis y toma de decisiones:**

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP, en la tabla 6.3., se observa para el curso 2023/24 que los datos de calificaciones globales del título mejoran sustancialmente, situándose la tasa de Graduación en un 26,56%. Aunque ha aumentado ligeramente la proporción de suspensos, pasando a un 18,11%, también se ha reducido la proporción de no presentados, situándose en un 14,55%, frente al 16,77% para el curso 2022/23; la proporción de aprobados se mantiene constante en un 39,87%, y aumenta el porcentaje de sobresalientes, que pasa a ser de un 5,69% frente al 4,11% del curso anterior. Desde la CGIC del Título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario. Se puede ver el desglose por asignaturas en este [enlace](#). Además, se ha abierto una acción de mejora por parte de los responsables de la UGR: SGC-P08-019542, para valorar la oportunidad y definir (si procede) hacer públicos los resultados por asignaturas. Para ello en diciembre de 2023 se solicitó al servicio de informática de la Universidad de Granada la generación de un listado con la información requerida, información que ya está en poder de los distintos departamentos para su análisis.

En cuanto a los indicadores de rendimiento de la titulación (Tabla 6.3), cabe destacar lo siguiente: i) la tasa de rendimiento muestra cómo, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 65,26%, una tasa 4 puntos por encima de la del curso 2022/23, superior al 49,62% de tasa de referencia establecida en la memoria verificada del Título; ii) la tasa de eficacia del Título se mantiene constante respecto de la del curso anterior en un 92,87%, por debajo del 75% de referencia en la memoria de verificación del título; y en cuanto a iii) la tasa de graduación ha sido 26,56%, casi 10 puntos porcentuales superior a la del curso anterior y por debajo del 30% previsto en la memoria de verificación. El grado en FICO presenta una tasa de abandono media-alta y aumenta levemente en el curso 2023/24 para situarse en un 29,23% ligeramente por debajo del 30% fijado en la memoria verificada. Aumenta moderadamente la duración media de los estudios del grado, situándose en 5,73.

Se puede detectar una debilidad con la alta tasa de abandono y, desde la CGICT del grado en FICO se ha creído oportuno crear una nueva acción de mejora (acción 1 propuesta global acciones de mejora) donde se analizarán las

causas y se buscarán posibles soluciones que parten, como primera opción, del asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del Grado en FICO.

<b>Indicadores del subcriterio 6.3</b>						
<b>Calificaciones globales del título</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Porcentaje de suspensos	21,53%	14,98%	26,69%	27,17%	16,95%	18,11%
Porcentaje de aprobados	36,99%	43,23%	37,24%	36,60%	39,93%	39,87%
Porcentaje de notables	16,50%	23,81%	16,10%	14,05%	21,14%	20,71%
Porcentaje de sobresalientes	4,44%	4,89%	3,46%	2,63%	4,11%	5,96%
Porcentaje de matrícula de honor	1,27%	1,21%	0,99%	0,75%	1,10%	0,80%
Porcentaje de no presentados	19,27%	11,88%	15,52%	18,80%	16,77%	14,55%
<b>Calificaciones por asignaturas</b>	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
<b>Resultados académicos</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Tasa Rendimiento	59,83%	73,31%	58,00%	54,45%	61,63%	65,26%
Tasa Eficacia	94,41%	95,01%	92,59%	95,84%	92,90%	92,87%
Tasa Graduación	34,45%	43,20%	25,40%	21,43%	16,95%	26,56%
Tasa Abandono	27,73%	26,19%	30,71%	29,13%	28,93%	29,23%
Duración media	5,08	5,14	5,60	5,57	5,54	5,73

Según se presenta en la tabla 6.4., el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo del Grado en FICO en el curso 2023/24 se sitúa en 3,68, mejorando respecto del 3,36 alcanzado en el curso 2022/23, siendo el más elevado de los últimos años.

<b>Indicadores referentes al subcriterio 6.4</b>						
	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,52	2,98	2,69	2,90	3,36	3,68

En relación con los criterios de resultados del programa formativo e indicadores, la ACCUA recomienda en su informe final de renovación de la acreditación “estudiar las posibles carencias o posibles márgenes de mejora en los sistemas de evaluación, los horarios, calendario de exámenes, plazos de entrega de trabajos, así como en la coordinación del profesorado”, así como “estar atento y estudiar si realmente dicho empeoramiento en las valoraciones se puede considerar de manera aislada como provocado por la COVID 19”. A todas estas recomendaciones se les ha dado respuesta en cursos anteriores.

**Puntos fuertes identificados:**

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PTGAS, alcanzándose las puntuaciones más altas de los cuatro últimos ejercicios.
- Cambio en la tendencia que se venía observando de reducción de satisfacción del estudiantado, que valora en mayor medida en este curso el programa formativo.
- Mejora en los indicadores de eficiencia y reducción de las tasas de abandono inicial y acumulado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT sólo ha identificado como puntos débiles, la alta tasa de abandono en la titulación, que sigue manteniéndose alrededor del 30%, por lo que se abre la acción de mejora 1 a nivel de título consistente en la acción orientativa de los potenciales futuros estudiantes del título.

**CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**Análisis y toma de decisiones:**

Además de las actuaciones de orientación académica y profesional realizadas a nivel institucional por la UGR tratando de dar respuesta a la acción de mejora de la ACCUA consistente en “publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la

ACCUA” con la acción de mejora: RA-AMT-018892 (en proceso), a nivel de centro se han implementado en el curso 2023/24 las correspondientes estrategias con orientación académica y profesional, contenidos todos en los diferentes planes directores 2023-24 y 2024-26 y se mantiene una acción de mejora a nivel de centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708) (en proceso). Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la Titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc.

En relación con la acción estratégica del plan director VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#). Puede consultarse la [resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023](#). Igualmente se ha implementado en este curso 2023/24 el [Programa para estudiantes con altas capacidades intelectuales \(PEACI\)](#), que responde a las necesidades de estudiantes en su proceso de tránsito desde las enseñanzas medias hacia la educación superior.

Respecto a la estrategia del Centro dirigida a la orientación académica para proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la Facultad, a lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la de la Universidad de Granada como del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional, que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el IX Salón Estudiantil UGR 2024 (15, 16, y 17 abril).
- La Coordinación de los distintos Grados participó en la organización de las [“jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso”](#) (24 de septiembre) y las [“jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto”](#) (16 de octubre), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la Facultad.
- Elaboración de la [Guía del Estudiante del curso 2023/24](#) en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las [guías docentes](#) para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO., dando así respuesta a la acción de mejora propuesta por la ACCUA consistente en “definir mecanismos que nos permitan incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen representación” (SGC-P06-018961) (en proceso).
- Desde los diversos Vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X.

Respecto a la estrategia del Centro dirigida a la de orientación profesional para proporcionar información y apoyo al estudiantado para abrirles posibles campos profesionales, se realizaron diversas actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado

de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.

- Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad, y Diversidad se realizó una sesión informativa específica sobre las [Prácticas Externas en empresas](#), difundida desde la coordinación del Grado en FICO a través de PRADO, y que tuvo lugar de manera presencial el día 23 de febrero de 2024
- VIII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado el día 7 de mayo de 2024.
- [X Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extensa de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#)
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.
- Con el objetivo de mejorar las oportunidades de internacionalización, se configuró una [actividad formativa internacional](#) enmarcada dentro del proyecto ERASMUS+ titulado SAFE - Sustainable Accessible Future Environments in the EU. En este proyecto participan, además de la Universidad de Granada, las siguientes universidades: Laurea University of Applied Sciences (Finlandia), Kiel University of Applied Sciences (Alemania), WSG University (Polonia) y University of Ljubljana (Eslovenia).
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

A pesar de todo, según se observa en la tabla 7.1, el grado de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica ha disminuido ligeramente en relación al curso anterior (2,66 frente a un 2,84). Sin embargo, aunque el grado de satisfacción respecto a la orientación profesional sigue siendo baja, comprobamos un ligero aumento para este curso 2023/24. Con el objeto de mejorar este indicador, se ha creído oportuno crear una nueva acción de mejora (acción 3 propuesta global acciones de mejora a nivel de título para diseñar mecanismos que faciliten identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado mediante la elaboración de una encuesta que recoja los intereses del estudiantado, y un informe con el análisis de los resultados de la encuesta

Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,87	N/A	2,19	2,31	2,84	2,66
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	3,11	N/A	1,68	2,23	2,63	2,73

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Asimismo, en la página web del título se ha creado un apartado específico sobre [salidas profesionales](#) del Grado en FICO.

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes acciones: 1. Diseño Instrumento; 2. Recogida de información; 3. Análisis de la información con distintos niveles de desagregación; 4. Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos.

Además de las acciones planteadas anteriormente, se considera necesario abrir una nueva acción (acción de mejora 3) con el objetivo de mejorar los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional. Existen dos acciones de mejora: una, a nivel de Centro, relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708) que se mantiene con el objetivo de diseñar, difundir, ejecutar y reunir una base de datos de docentes y estudiantado que participa y otra, a nivel de UCIP (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea una nueva acción de mejora (acción de mejora 3) consistente en elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional

En la tabla 7.2. se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del Grado en FICO para los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Al no disponer de información reciente, no realizaremos análisis de esta situación. El estudio de los cursos citados está disponible en los informes de autoevaluación anteriores.

Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	58,14%	63,01%	70,37%	75,00%	*	*
Tasa de demanda de empleo	24,42%	9,59%	12,96%	7,69%	*	*
Tasa de paro	17,44%	27,40%	16,67%	17,31%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	3,37%	0,00%	1,82%	1,89%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	63,95%	73,97%	83,33%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	19,77%	12,33%	9,26%	*	*	*
Tasa de paro	16,28%	13,70%	7,41%	*	*	*
Desconocido	3,37%	0,00%	1,82%	*	*	*

En relación con este criterio, la ACCUA proponía como acción de mejora la de “aportar información sobre el tipo de puestos de trabajo a los que optan los egresados de la titulación”. A este respecto, se ha propuesto la acción de



mejora RA-AMT-018892 (en proceso), consistente en: Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las [salidas profesionales](#) de los diferentes estudios; para el [Grado en FICO](#). En segundo lugar en la página web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otras consideraciones a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral en este campo, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#); para [Grado en FICO](#). Además, desde la FCCEE se elaboró y publicó en 2021 una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#), en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEPEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Finalmente, en respuesta a la recomendación de la ACCUA, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

Por último, podemos comprobar, según la tabla 7.5, que el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información recibida ha aumentado considerablemente para el curso 2023/24, situándose en 3,41 puntos.

Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,09	2,58	3,41

**Puntos fuertes identificados:**

- Los servicios de orientación académica y profesional reciben una valoración alta por parte del profesorado.
- Mejora la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional.
- La tasa de ocupación de los graduados del Grado en FICO tras un año de su egreso ha mejorado progresivamente para las últimas tres promociones y son superiores a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.
- La tasa de paro tras 1 año del egreso también ha mejorado significativamente en la última promoción del Grado en FICO, respecto de la anterior, siendo inferior a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- Además de las acciones de mejora RA-AMT-018892 y RA-RES-018184 propuestas a nivel institucional para dar respuesta a las recomendaciones de la ACCUA y pese a que en el último año mejoran los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, los niveles son aún bajos, se han abierto dos nuevas acciones de mejora: 1) Reforzar asesoramiento a futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del Grado en FICO y 2) Identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional a través de una encuesta.

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



**ANEXO 6. PROPUESTA DE PLAN DIRECTOR 2024-2026 DE LA FACULTAD ACTUALIZADO (Versión 2)**

---



# PLAN DIRECTOR 2024-2026



## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>TABLA 0</b> .....	<b>6</b>
<b>EJE DIRECTOR 1: DESARROLLO DE PERSONAS</b> .....	<b>8</b>
Línea de Acción I.1: Garantizar lo esencial para que el estudiantado pueda centrarse en su formación .....	8
Línea de Acción I.2: Ofrecer al estudiantado la mejor formación, fomentando la empleabilidad y favoreciendo la inserción laboral .....	9
Línea de Acción I.3: Revolucionar la participación y representación del estudiantado .....	10
<b>EJE DIRECTOR 2: APRENDIZAJE TRANSFORMADOR</b> .....	<b>12</b>
Línea de Acción II.1 Avanzar hacia un modelo de aprendizaje activo y flexible centrado en el estudiantado y basado en metodologías docentes innovadoras ..	12
Línea de Acción II.2 Diseñar un mapa de titulaciones flexible, conectado con el entorno y con el mundo .....	15
Línea de Acción II. 3 Redefinir y reorganizar el modelo de gestión del posgrado .....	16
<b>EJE DIRECTOR 3: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO</b> .....	<b>17</b>
Línea de Acción III.1: Reforzar la apuesta por una investigación de excelencia, que atrae talento, apoya y motiva a sus investigadores .....	17
<b>EJE DIRECTOR 4: TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO</b> .....	<b>19</b>
Línea de Acción IV.2: Posicionar la innovación y la transferencia de conocimiento en la UGR al mismo nivel que la investigación .....	19
Línea de Acción IV.3: Intensificar la colaboración con el entorno socioeconómico .....	20
Línea de Acción IV.4: Reforzar la estructura de la UGR en torno al emprendimiento para convertirnos en una universidad con un carácter emprendedor e innovador en su sentido más amplio .....	21
<b>EJE DIRECTOR 5: UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE</b> .....	<b>22</b>
Línea de Acción V.1: Garantizar la igualdad de oportunidades, redoblar nuestro compromiso con la inclusión de las personas y reforzar la cooperación al desarrollo .....	22
Línea de Acción V.2: Atender las necesidades de toda la comunidad universitaria para incrementar su bienestar físico y emocional Avanzar de manera decidida hacia la sostenibilidad de los campus .....	23

Línea de Acción V.7: Avanzar de manera decidida hacia la sostenibilidad de los campus .....	25
Línea de Acción V.8: Incrementar, a través de la cultura, la presencia y el potencial transformador de la Universidad en el territorio .....	26
<b>EJE DIRECTOR 6: BUEN GOBIERNO .....</b>	<b>27</b>
Línea de Acción VI.1: Desarrollar un modelo de gobernanza ético y participativo como seña de identidad .....	27
Línea de Acción VI.2: Apostar por la innovación y por la calidad como centro de la gobernanza y de la gestión .....	29
Línea de Acción VI.4: Aumentar los niveles de coordinación e integración de la comunicación institucional .....	31
Línea de Acción VI.6. Potenciar los canales de comunicación audiovisual al servicio de la comunidad universitaria .....	34
<b>EJE DIRECTOR 7: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL .....</b>	<b>35</b>
Línea de Acción VII.1: Consolidar la estrategia de internacionalización de la UGR .....	35
Línea de Acción VII.3: Mantener el liderazgo en movilidad internacional. Reforzar su calidad académica y de gestión .....	36
Línea de Acción VII.4: Avanzar hacia los objetivos estratégicos en política lingüística .....	38
<b>EJE DIRECTOR 8: TRANSFORMACIÓN DIGITAL .....</b>	<b>39</b>
Línea de Acción VIII.1: Avanzar hacia la transformación digital de la Universidad .....	39
Línea de Acción VIII.2: Garantizar infraestructuras de vanguardia y asegurar la sostenibilidad de la universidad digital .....	40
<b>ANEXO I: HISTORIAL DE REVISIONES .....</b>	<b>41</b>

Los Objetivos Estratégicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en adelante, FCCEE) del período 2024-2026 es el tercer Plan Director que se elabora en la FCCEE, y el primero de este equipo de gobierno. El documento que se presenta se desarrolla bajo el mismo esquema de los anteriores, 2018-2021 y 2022-2023, basado en la formulación estratégica adoptada por la Universidad de Granada (UGR) en sus Planes Directores, pero de una forma más atomizada en sus acciones.

El plan director de la FCCEE se configura como el plan operativo de su equipo de gobierno y el punto de partida de los objetivos que lo componen es el programa electoral del primer mandato con el que fue elegido el Decano el pasado 25 de octubre de 2023, recogiendo buena parte de las propuestas que contenía, ajustándolas al horizonte temporal del 2026, coincidiendo con la mitad del periodo de este equipo de gobierno, y a las que se sumaron otras iniciativas planteadas por las áreas funcionales de la FCCEE y otras acciones como consecuencia de las exigencias de avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), la inclusión y la diversidad.

Los últimos dos Planes Directores 2023 y 2024 de la UGR han venido cambiando en su formulación estratégica respecto a los anteriores usados para el desarrollo de nuestros planes directores previos, como consecuencia de su adaptación a la nueva arquitectura estratégica establecida en el Plan Estratégico UGR 2031. El Plan Director vigente de la UGR 2024 está compuesto por nueve (9) ejes estratégicos, que si consideramos que el último eje (9) está dirigido exclusivamente a los Campus singulares de Ceuta y Melilla, serán ocho (8) los ejes en los que estarán enmarcados los objetivos de la FCCEE.

En línea con una gestión responsable y transparente, como parte del compromiso y apuesta de la FCCEE, se presentan los objetivos estratégicos planteados por sus once (11) áreas funcionales de actuación, alineados con los primeros ocho (8) ejes estratégicos que recoge el [Plan Director 2024 de la UGR](#), y reúne un total de treinta y dos (32) objetivos estratégicos, enmarcados en los tres ejes principales del programa de gobierno: innovación, internacionalización e impacto, y setenta y ocho (78) acciones a desarrollarse durante el período 2024-2026, donde cada una establece el valor meta y el(los) indicador(es) como una unidad medible objetivamente, así como el(los) responsable(s) de su ejecución y seguimiento. La fecha de consecución de cada una de las acciones tendrá un carácter anual y en aquellas en las que no se indique de forma explícita un carácter diferente al anual, se considera que será diciembre de 2026, a efectos de evaluación del indicador asociado a esta acción para el seguimiento de los objetivos estratégicos en el informe de gestión de la FCCEE.

Siguiendo lo establecido para los Objetivos Estratégicos de los Planes Directores anteriores de la FCCEE, a continuación, en la Tabla 0 se detalla la codificación usada para el grupo de acciones según el objetivo estratégico del Centro, que se corresponde con cada área

funcional responsable. La numeración de cada acción que se detalla a lo largo del documento, para el período 2024-2026, recoge aquellas acciones con el mismo código y número que tienen continuidad en el tiempo, así como, aquellas con nueva codificación y número que se corresponden a las nuevas acciones planteadas para este período. Todas aquellas acciones que han sido eliminadas respecto a los planes anteriores están cerradas por considerarse no viables, culminadas o integrada en los procesos habituales del centro, y por lo tanto no estratégicas.

**Tabla 0. Códigos de acciones según área y objetivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

ÁREA FUNCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CÓDIGO
Calidad (VC)	Impulsar actividades de <b>Participación Estudiantil</b> en la FCCEE ( <b>PE</b> )	VC-PE
	Continuar con el aseguramiento de la <b>Calidad de los Títulos</b> en la FCCEE ( <b>CT</b> )	VC-CT
	Impulsar la <b>Planificación</b> estratégica en todas las áreas funcionales de la FCCEE ( <b>PL</b> )	VC-PL
	Avanzar hacia los sistemas de <b>Calidad institucional</b> del <b>Centro</b> ( <b>CC</b> )	VC-CC
	<b>Fomentar</b> la cultura de <b>Calidad</b> en la FCCEE ( <b>FC</b> )	VC-FC
Comunicación Institucional (CI)	Impulsar la <b>Difusión</b> de las <b>Iniciativas</b> de la FCCEE ( <b>DI</b> )	CI-DI
	Impulsar la <b>Comunicación Audiovisual</b> de la FCCEE ( <b>CA</b> )	CI-CA
Estudiantes, Empleo, igualdad y Diversidad (VE)	Generar nuevas <b>Oportunidades</b> de <b>Prácticas</b> a los estudiantes ( <b>OP</b> )	VE-OP
	Favorecer la atención a la <b>Igualdad</b> y a la <b>Diversidad</b> en la FCCEE ( <b>ID</b> )	VE-ID
	Favorecer la atención al <b>Emprendimiento</b> en la FCCEE ( <b>E</b> )	VE-E
	Impulsar actividades de <b>Información Estudiantil</b> desde la FCCEE ( <b>IE</b> )	VE-IE
Infraestructuras y Sostenibilidad (VIS)	Mejorar <b>Espacios de trabajo</b> para <b>Doctorandos</b> de la FCCEE ( <b>ED</b> )	VIS-ED
	Impulsar la <b>Sostenibilidad Ambiental</b> en la FCCEE ( <b>SA</b> )	VIS-SA
	Promover <b>Espacios Inclusivos</b> en la FCCEE ( <b>EI</b> )	VIS-EI
	Potenciar las infraestructuras <b>TICs</b> en la FCCEE ( <b>TIC</b> )	VIS-TIC
Internacionalización (VI)	Promover el <b>Liderazgo</b> en <b>Movilidad</b> de la FCCEE ( <b>LM</b> )	VI-LM
	Fomentar la <b>Docencia</b> en <b>Inglés</b> en la FCCEE ( <b>DI</b> )	VI-DI
	Aumentar la presencia en <b>Programas</b> y <b>Proyectos</b> de <b>Cooperación</b> de la FCCEE ( <b>PPC</b> )	VI-PPC
Innovación Docente (VID)	Potenciar la <b>Calidad</b> de la actividad <b>Docente</b> en la FCCEE ( <b>CD</b> )	VID-CD
	Impulsar la <b>Docencia Digital</b> en la FCCEE ( <b>DD</b> )	VID-DD



	Promover la formación e Innovación Docente en la FCCEE (ID)	VID-ID
Relaciones Institucionales y Normativas (RIN)	Favorecer las Relaciones con las Instituciones del entorno (RI)	RIN-RI
	Mantener las Normativas Actualizadas favoreciendo los ODS, inclusión y diversidad (NA)	RIN-NA
Extensión Universitaria (EU)	Fomentar actividades de Extensión Cultural en la FCCEE (EC)	EU-EC
Posgrado (VIP)	Mejorar del valor añadido de los estudios de Posgrado con sede en la FCCEE (PG)	VIP-PG
	Fomentar la Movilidad Internacional en la FCCEE con visitas y estancias entrantes y salientes (MOV)	VIP-MOV
Investigación y Transferencia (VIP)	Fomentar la actividad Investigadora de excelencia del profesorado de la FCCEE (INV)	VIP-INV
	Mejorar los canales de Transferencia de resultados de la investigación del profesorado de la FCCEE (TRA)	VIP-TRA
Ordenación Docente (VOA)	Impulsar la Coordinación docente Horizontal y Vertical en la FCCEE (CHV)	VOA-CHV
	Incrementar la Oferta de Títulos en la FCCEE desarrollados en colaboración con otros centros e instituciones (OT)	VOA-OT
	Estandarizar la gestión de la Docencia en el centro y entre centros (ED)	VOA-ED
	Fomentar la Conciliación Familiar en la FCCEE (CF)	VOA-CF

**EJE DIRECTOR UGR 1. DESARROLLO DE PERSONAS altamente motivadas e implicadas con la institución**  
Línea de acción UGR: I.1. Garantizar lo esencial para que el estudiantado pueda centrarse en su formación

**ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO VIS: MEJORAR ESPACIOS DE TRABAJO PARA DOCTORANDOS DE LA FCCEE (ED)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VIS-ED 1:</b> Mejorar los espacios de trabajo para estudiantes de doctorado de la FCCEE	- Nº de espacios nuevos o adaptados para estudiantes de doctorado (diciembre 2026)	1	- Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 1. DESARROLLO DE PERSONAS altamente motivadas e implicadas con la institución**  
Línea de acción UGR: I.2. Ofrecer al estudiantado la mejor formación, fomentando la empleabilidad y favoreciendo la inserción laboral

**ESTRATEGIA DE ESTUDIANTES, EMPLEO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE PRÁCTICAS A LOS ESTUDIANTES (OP)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VE-OP 1:</b> (ANTES VE-PEm 1) Fortalecer las relaciones con empresas en las que desarrollen prácticas los estudiantes	- Nº de reuniones y/o contacto personal con las organizaciones con mayor oferta de prácticas	5	- Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad - Coordinación del Grado en Turismo
<b>VE-OP 2:</b> (ANTES VE-PEm 3) Aumentar la difusión del programa de prácticas entre el estudiantado	- Nº de reuniones para la difusión del programa de prácticas	2	- Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad. - Responsable de la gestión de prácticas en la Secretaría de la FCCEE
<b>VE-OP 3:</b> (ANTES VE-FE 1 y FE 2) Mejorar las oportunidades de empleo del estudiantado a través de cursos y/o jornadas de orientación	- Nº de cursos y/o talleres realizados	1	- Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 1. DESARROLLO DE PERSONAS altamente motivadas e implicadas con la institución**  
**Línea de acción UGR: I.3. Revolucionar la participación y representación del estudiantado**

**ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: IMPULSAR ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA FCCEE (PE)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VC-PE 1:</b> Organizar y celebrar la fase provincial en la FCCEE y participar en la fase nacional e internacional de la Olimpiada de Economía	- Celebración de la fase provincial en la FCCEE y organización de la participación en la fase nacional de la Olimpiada de Economía	Sí	- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 1. DESARROLLO DE PERSONAS altamente motivadas e implicadas con la institución**  
**Línea de acción UGR: I.3. Revolucionar la participación y representación del estudiantado**

**ESTRATEGIA DE ESTUDIANTES, EMPLEO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: IMPULSAR ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN ESTUDIANTIL DESDE LA FCCEE (IE)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VE-IE 1:</b> Realizar actividades informativas y de acercamiento al estudiantado de futuro ingreso potencial en la FCCEE	- Participación en el Salón Estudiantil organizado por la UGR	Sí	- Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad. - Coordinación de los Grados
<b>VE-IE 2: (ANTES VE-IE 2 y 3)</b> Realizar jornadas de acogida e informativas al estudiantado de nuevo ingreso y de cursos superiores pertenecientes a la FCCEE	Nº de reuniones informativas, al inicio de cada curso: - para el estudiantado de nuevo ingreso - para el estudiantado de cursos superiores al primer año	2	- Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad. - Coordinación de los Grados
<b>VE-IE 3: (ANTES VE-Pes 1)</b> Fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno, comisiones y demás ámbitos de gestión y organización de la FCCEE	- Nº de reuniones informativas destinadas a los representantes de grupo con el equipo decanal, al inicio de cada curso	1	- Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad. - Secretaría de Decanato

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 2. APRENDIZAJE TRANSFORMADOR orientado al desarrollo personal y profesional, plenamente integrado con la investigación y que responde a los retos de la sociedad**

**Línea de Acción UGR: II.1 Avanzar hacia un modelo de aprendizaje activo y flexible centrado en el estudiantado y basado en metodologías docentes innovadoras**

**ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: CONTINUAR CON EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS (CT)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VC-CT 3:</b> Incorporar recursos tecnológicos de los que pueda beneficiarse el estudiantado, especialmente en las clases prácticas	- Listado del material destinado a mejorar la docencia	Sí	- Vicedecanato de Investigación, Innovación y Posgrado - Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos
<b>VC-CT 4:</b> Estudiar los mecanismos para reducir la tasa de abandono inicial del estudiantado de las titulaciones de la FCCEE	- Informe que analice los resultados del número de estudiantes matriculados en asignaturas de segundo curso	1	- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente - Coordinación de las titulaciones
<b>VC-CT 7 (ANTES VC-OE 2):</b> Analizar las actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica al estudiantado	- Informe sobre las actuaciones desarrolladas y la satisfacción de los estudiantes con la orientación profesional y académica recibida por la FCCEE	Sí	- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente - Coordinación de las titulaciones
<b>VC-CT 8:</b> Adaptar los planes de estudio de los títulos de grado y/o de sus memorias de verificación a la normativa y demandas de perfiles profesionales, así como a la incorporación continua de asignaturas en inglés	- Solicitud de modificación del plan de estudios de los grados que corresponda, donde se incorpore la docencia en lengua inglesa	Sí	- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente - Coordinación de las Titulaciones

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 2. APRENDIZAJE TRANSFORMADOR orientado al desarrollo personal y profesional, plenamente integrado con la investigación y que responde a los retos de la sociedad**

**Línea de Acción UGR: II.1. Avanzar hacia un modelo de aprendizaje activo y flexible centrado en el estudiantado y basado en metodologías docentes innovadoras**

### ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VID: POTENCIAR LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (CD)

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VID-CD 1 (ANTES VC-CD 3):</b> Impulsar y garantizar la calidad de la actividad docente a través de formación de proyectos y equipos docentes en la FCCEE	Avales a: - Equipos docentes de formación continua con miembros del PDI en la FCCEE - Proyectos de Innovación Docente	4	- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente - Departamentos de la FCCEE
<b>VID-CD 2:</b> Informar sobre la implantación del programa Docentia entre el PDI de la Facultad	- Celebrar reuniones formativas sobre el programa Docentia entre el PDI anualmente	Sí	- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente - Departamentos de la FCCEE

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 2. APRENDIZAJE TRANSFORMADOR orientado al desarrollo personal y profesional, plenamente integrado con la investigación y que responde a los retos de la sociedad**

**Línea de Acción UGR: II.1. Avanzar hacia un modelo de aprendizaje activo y flexible centrado en el estudiantado y basado en metodologías docentes innovadoras**

### ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VID: PROMOVER LA FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE EN LA FCCEE (ID)

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VID-ID 1:</b> Iniciar una prueba piloto de innovación docente entre varias asignaturas de diferentes áreas de conocimiento tomando como base un mismo caso práctico	- Diseño de la prueba piloto (diciembre 2026)	Sí	- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente - Coordinaciones de los Grados
<b>VID-ID 2: (ANTES VC-CC 6)</b> Implementar un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado	- Procedimientos realizados para la puesta en marcha del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE - Creación de una base de datos de "mentores" y "noveles" (diciembre 2026)	2  Sí	- Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente - Unidad de Calidad - UGR

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios



**EJE DIRECTOR UGR 2. APRENDIZAJE TRANSFORMADOR orientado al desarrollo personal y profesional, plenamente integrado con la investigación y que responde a los retos de la sociedad**

**Línea de Acción UGR: II.2. Diseñar un mapa de titulaciones flexible, conectado con el entorno y con el mundo**

**ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: INCREMENTAR LA OFERTA DE TÍTULOS EN LA FCCEE DESARROLLADOS EN COLABORACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES (OT)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VOA-OT 1: (ANTES VOA-DG 6)</b> Estudiar la implantación de nuevos Dobles Títulos con alto grado de aceptación en otras universidades	- Informe con actuaciones realizadas	Sí	- Vicedecanato de Ordenación Docente
<b>VOA-OT 2:</b> Analizar la viabilidad de actualizar los títulos de grado de acuerdo con las demandas de perfiles profesionales que registra el mercado laboral	- Informe de viabilidad de la modificación del grado en turismo	Sí	- Coordinación de Grados - Vicedecanato de Ordenación Docente

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 2. APRENDIZAJE TRANSFORMADOR orientado al desarrollo personal y profesional, plenamente integrado con la investigación y que responde a los retos de la sociedad**

**Línea de acción UGR: II. 3. Redefinir y reorganizar el modelo de gestión del posgrado**

**ESTRATEGIA DE POSGRADO DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VIP: MEJORAR DEL VALOR AÑADIDO DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO CON SEDE EN LA FCCEE (PG)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VIP-PG 1:</b> Favorecer la difusión nacional e internacional de los títulos de Posgrado con sede en la FCCEE	- Porcentaje de estudiantes matriculados en títulos de Posgrado con sede en la FCCEE en relación con el total de plazas ofertadas por estos títulos	75%	- Coordinación de la Titulación - Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado
<b>VIP-PG 2:</b> Mejorar las infraestructuras para la docencia de Posgrado de los títulos con sede en la FCCEE	- Informe de evaluación del apartado de infraestructuras en la encuesta anual al estudiante de Posgrado	Sí	-Vicedecanato de infraestructuras, sostenibilidad y asuntos económicos -Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado
<b>VIP-PG 3:</b> Desarrollar una oferta de formación complementaria avanzada y especializada para estudiantes de Posgrado	- Nº de cursos formativos anuales para estudiantes de Máster y/o Doctorado	10	-Coordinación de la Titulación -Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado
<b>VIP-PG 5:</b> Impulsar un centro mixto que permita potenciar la Formación de Posgrado y permanente de la FCCEE y el trabajo colaborativo entre empresas, investigadores y estudiantado de Posgrado	- Estudio de viabilidad de la puesta en marcha del centro mixto	Sí	-Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado - Vicedecanato de infraestructuras, sostenibilidad y asuntos económicos

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 3. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO que contribuya a solucionar los desafíos globales de la sociedad y que aporte valor en su entorno**

**Línea de acción UGR: III.1. Reforzar la apuesta por una investigación de excelencia, que atrae talento, apoya y motiva a sus investigadores**

**ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO VIP: FOMENTAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE EXCELENCIA DEL PDI DE LA FCCEE (INV)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VIP-INV 1:</b> (ANTES VIP-IE 3, VIP-IEE 2, VIP-VII 5) Incrementar la visibilidad de la FCCEE y de sus investigadores a través de la financiación de congresos y reuniones científicas en el ámbito de la Economía y la Empresa	- Mantenimiento de la financiación anual destinada al programa de apoyo para la organización de congresos y reuniones científicas	Si	-Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado - Unidad de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa
<b>VIP-INV 2:</b> (ANTES VIP-IE 3) Incrementar la visibilidad de la FCCEE y de sus investigadores a través de la organización de eventos científicos en el ámbito de la Economía y la Empresa	- Participación en la organización de la edición bianual del Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa	Si	- Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado - Unidad de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa
<b>VIP-INV 3:</b> (ANTES VIP-IEE 3, VIP- IEE 4) Fortalecer los recursos para la investigación de excelencia para el PDI de la FCCEE	- Nº de bases de datos para la investigación financiadas anualmente para PDI de la FCCEE - Nº de software para la investigación financiados anualmente para PDI de la FCCEE - Nº de cursos formativos ofertados anualmente sobre bases de datos o software para la investigación	5 5 2	-Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado -Biblioteca de la Universidad de Granada -Unidad de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa -Investigadores adscritos a la FCCEE
<b>VIP-INV 4:</b> (ANTES VIP- IEE 5) Mantener la formación especializada en metodologías para la investigación en el ámbito de la Economía y la Empresa	- Nº de cursos anuales de formación especializada en metodología para la investigación en el ámbito de la Economía y la Empresa	10	-Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado -Investigadores adscritos a la FCCEE

<p><b>VIP-INV 5:</b> (ANTES VIP- IEE 1) Fomentar el programa de apoyo a la revisión de textos científicos para la investigación de excelencia en la FCCEE</p>	<p>- Mantenimiento de la financiación anual destinada al programa de apoyo a la revisión de textos científicos</p>	<p>Sí</p>	<p>-Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado -Unidad de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa</p>
<p><b>VIP-INV 6:</b> Elaborar y mantener un programa de apoyo para la realización de estancias en el extranjero para la investigación de excelencia en la FCCEE</p>	<p>- Elaboración y mantenimiento de un programa anual destinado al perfeccionamiento de la investigación y la colaboración con investigadores extranjeros mediante estancias de investigación</p>	<p>Si</p>	<p>- Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado -Unidad de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa</p>
<p><b>VIP-INV 7:</b> (ANTES VIP-SIP 4, VIP-IE 2, VIP-VII 2) Fomentar la internacionalización de la investigación desarrollada en la FCCEE</p>	<p>- Número de solicitudes formalizadas de proyectos de ámbito europeo</p>	<p>1</p>	<p>- Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado -Investigadores adscritos a la FCCEE - Unidad de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa</p>

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 4. TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO mediante la innovación, emprendimiento y la colaboración activa con los agentes socioeconómicos**

**Línea de acción UGR: IV.2. Posicionar la innovación y la transferencia de conocimiento en la UGR al mismo nivel que la investigación**

**ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO VIP: MEJORAR LOS CANALES DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROFESORADO DE LA FCCEE (TRA)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VIP-TRA 1:</b> Fomentar el uso de redes sociales para la transferencia de resultados de la investigación del PDI de la FCCEE	- Número de artículos de investigación del PDI de la FCCEE subidos anualmente en la cuenta de la red social LinkedIn de la FCCEE	10	- Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado - Comunicación Institucional de la FCCEE.
<b>VIP-TRA 2:</b> Fortalecer la formación en transferencia de resultados de la investigación en la FCCEE	- Nº de cursos anuales de formación sobre transferencia de resultados de investigación	1	-Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado -Investigadores adscritos a la FCCEE.
<b>VIP-TRA 3:</b> Fomentar la publicación en Acceso Abierto de los resultados de la investigación del PDI de la FCCEE, a través del repositorio institucional de la UGR	Nº de artículos de investigación del PDI de la FCCEE subidos en el repositorio institucional de la UGR	10	-Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado -Investigadores adscritos a la FCCEE.

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE DIRECTOR UGR 4. TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO mediante la innovación, el emprendimiento y la colaboración activa con los agentes socioeconómicos

### Línea de Acción UGR: IV.3. Intensificar la colaboración con el entorno socioeconómico

#### ESTRATEGIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y NORMATIVAS DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO RIN: FAVORECER LAS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO SOCIAL y ECONÓMICO DE LA FCCEE (RI)

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>RIN-RI 1:</b> Institucionalizar/Formalizar la relación de la FCCEE con los principales agentes sociales y empresariales de nuestro territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de reuniones con agentes sociales y empresariales de Granada.</li> <li>- Firma de convenios de colaboración.</li> </ul>	2 1	- Secretaría del Decanato
<b>RIN-RI 2:</b> Difundir entre el entorno social y empresarial las actividades relacionadas con docencia, investigación y transferencia que realiza la FCCEE, empleando canales y contenidos que permitan una comunicación eficaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo para la difusión de actividades atendiendo a los principios DORA y CoARA</li> </ul>	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría del Decanato</li> <li>- Comunicación Institucional de la FCCEE</li> </ul>
<b>RIN-RI 3:</b> Promover la presencia de la FCCEE en aquellas acciones que por su configuración están abiertas a la sociedad y/o a profesionales	<p>Nº de noticias generadas por la comunidad de la FCCEE, publicadas en su web y/o entradas en redes sociales, relacionadas con acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La noche europea de los investigadores</li> <li>- Café con ciencia</li> <li>- Alhambra Venture</li> <li>- Jornadas de Divulgación Científica en el ámbito de las Ciencias Sociales</li> </ul>	3	- Secretaría del Decanato
<b>RIN-RI 4: (ANTES EU-RI 2)</b> Fomentar la participación y apoyo de las principales instituciones del entorno social y económico en las actividades de la FCCEE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación por parte de las instituciones del entorno social y económico en las actividades programadas por la FCCEE (diciembre 2026)</li> </ul>	Sí	- Secretaría del Decanato

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 4. TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO mediante la innovación, el emprendimiento y la colaboración activa con los agentes socioeconómicos**

**Línea de acción UGR: IV.4. Reforzar la estructura de la UGR en torno al emprendimiento para convertirnos en una universidad con un carácter emprendedor e innovador en su sentido más amplio**

**ESTRATEGIA DE ESTUDIANTES, EMPLEO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: FAVORECER LA ATENCIÓN AL EMPRENDIMIENTO EN LA FCCEE (E)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VE-E 1:</b> Fomentar el emprendimiento a través del Premio al Emprendimiento de la FCCEE	-Nº de Premios de Emprendimiento convocados	1	- Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad - Secretaría de Decanato
<b>VE-E 2:</b> Colaborar activamente con la UGR-Emprendedora	- Nº de acciones desarrolladas en la FCCEE, promovidas por UGR Emprendedora	1	- Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad
	- Nº de acciones de difusión de actividades de UGR Emprendedora	3	- Comunicación Institucional de la FCCEE

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 5. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE comprometida con el desarrollo sostenible, implicada con su entorno y referente en la generación de cultura**

**Línea de acción UGR: V.1. Garantizar la igualdad de oportunidades, redoblar nuestro compromiso con la inclusión de las personas y reforzar la cooperación al desarrollo**

**ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VIS: PROMOVER ESPACIOS INCLUSIVOS EN LA FCCEE (EI)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VIS-EI 1:</b> Impulsar la adaptación y accesibilidad de las estancias de la FCCEE	- Nº de espacios adaptados en la FCCEE (diciembre 2026)	1	- Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios



**EJE DIRECTOR UGR 5. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE comprometida con el desarrollo sostenible, implicada con su entorno y referente en la generación de cultura**

**Línea de acción UGR: V.1. Garantizar la igualdad de oportunidades - redoblar nuestro compromiso con la inclusión de las personas y reforzar la cooperación al desarrollo**

**Línea de acción UGR: V.2. Atender las necesidades de toda la comunidad universitaria para incrementar su bienestar físico y emocional**

**ESTRATEGIA DE ESTUDIANTES, EMPLEO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VE: FAVORECER LA ATENCIÓN A LA IGUALDAD Y A LA DIVERSIDAD EN LA FCCEE (ID)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VE-ID 1:</b> Visibilizar los días internacionales más importantes relacionados con la Igualdad y la Inclusión	- Nº de acciones de visibilización realizadas	3	- Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad - Comunicación Institucional de la FCCEE
<b>VE-ID 2:</b> Promover la atención al estudiantado NEAE por parte del profesorado de la FCCEE	Nº de acciones de difusión realizadas: - contenidos de las Guías de Apoyo a profesorado con estudiantado NEAE y/o - herramientas para la mejora en la docencia con estudiantado NEAE	1	- Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad - Comunicación Institucional de la FCCEE

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 5. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE comprometida con el desarrollo sostenible, implicada con su entorno y referente en la generación de cultura**

**Línea de Acción UGR: V.2. Atender las necesidades de toda la comunidad universitaria para incrementar su bienestar físico y emocional**

**ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: FOMENTAR LA CONCILIACIÓN FAMILIAR EN LA FCCEE (CF)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VOA-CF 1:</b> Impulsar la concienciación en conciliación familiar entre los miembros de la comunidad universitaria de la FCCEE	- Nº de comunicaciones enviadas y difundidas en la FCCEE: infografías y correos - Informe de viabilidad de cambio de horarios para compatibilizarlos con la conciliación	2  Sí	- Vicedecanato de Ordenación Docente

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 5. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE comprometida con el desarrollo sostenible, implicada con su entorno y referente en la generación de cultura**

**Línea de acción UGR: V.7. Avanzar de manera decidida hacia la sostenibilidad de los campus**

**ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VIS: IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA FCCEE (SA)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VIS-SA 1:</b> (ANTES VIT-SA 1) Continuar con la adaptación de la luminaria de las estancias de la FCCEE al tipo de luminaria LED sostenible	- Nº de espacios adaptados a luminaria LED en la FCCEE	1	- Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos
<b>VIS-SA 2:</b> (ANTES VIT-SA 3) Actualizar el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE (PRGAC), alineado con el Programa de Gestión Ambiental de la UGR	- Documento actualizado aprobado del PRGAC (diciembre 2026)	Si	- Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 5. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE comprometida con el desarrollo sostenible, implicada con su entorno y referente en la generación de cultura**

**Línea de Acción UGR: Línea V.8. Incrementar, a través de la cultura, la presencia y el potencial transformador de la Universidad en el territorio**

**ESTRATEGIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO EU: FOMENTAR ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL EN LA FCCEE (EC)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>EU-EC 1:</b> Organizar actividades culturales que contribuyan a la formación integral del estudiantado y a fomentar su compromiso con el desarrollo sostenible	- Nº de actividades culturales relativas a los ODS, organizadas durante el curso	3	- Secretaría del Decanato - Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad.
<b>EU-EC 2:</b> Fomentar la igualdad a través de las actividades culturales organizadas	- Nº de actividades culturales referidas expresamente a igualdad de género, realizadas durante el curso	3	- Secretaría del Decanato - Vicedecanato de estudiantes, empleo, igualdad y diversidad.

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 6. BUEN GOBIERNO orientado al desarrollo de la organización, la gestión ágil y transparente, la sostenibilidad financiera y comunicación institucional**

**Línea de Acción UGR: VI.1. Desarrollar un modelo de gobernanza ético y participativo como seña de identidad**

**ESTRATEGIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y NORMATIVAS DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO RIN: MANTENER ACTUALIZADAS TODAS LAS NORMATIVAS DE LA FCCEE FAVORECIENDO LOS ODS, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD (NA)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>RIN-NA 1:</b> Revisar y actualizar la normativa interna propia de la FCCEE	Nº de Normativas creadas o modificadas: - con carácter volitivo, - con menciones a la consecución de los ODS, inclusión y/o diversidad.	2	- Secretaría del Decanato

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 6. BUEN GOBIERNO orientado al desarrollo de la organización, la gestión ágil y transparente, la sostenibilidad financiera y la comunicación institucional**

**Línea de Acción UGR VI.1 Desarrollar un modelo de gobernanza ético y participativo como seña de identidad**

**ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN TODAS LAS ÁREAS FUNCIONALES DE LA FCCEE (PL)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VC-PL 1:</b> Desarrollar un plan operativo institucional (Plan Director) que recoja los objetivos y medidas concretas que desarrollará el equipo de gobierno y que estará alineado con las líneas estratégicas del Plan Estratégico UGR 2031	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Plan Director trienal 2024-2026 con seguimiento anual</li> <li>- Desarrollar un programa informático para simplificar la elaboración y el seguimiento anual del Plan Director de la FCCEE</li> </ul>	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</li> <li>- Secretaría de Decanato</li> </ul>

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 6. BUEN GOBIERNO orientado al desarrollo de la organización, la gestión ágil y transparente, la sostenibilidad financiera y la comunicación institucional**

**Línea de Acción UGR: VI.2 Apostar por la innovación y por la calidad como centro de la gobernanza y de la gestión**

**ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: AVANZAR HACIA LOS SISTEMAS DE CALIDAD INSTITUCIONAL (CC)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VC-CC 1:</b> Explorar los procedimientos para la acreditación de la Facultad por parte de agencias de acreditación internacionales	Informe con las instituciones y procedimientos existentes para la acreditación internacional de la FCCEE para finales 2025	Sí	- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 6. BUEN GOBIERNO orientado al desarrollo de la organización, la gestión ágil y transparente, la sostenibilidad financiera y la comunicación institucional**

**Línea de Acción UGR VI.2 Apostar por la innovación y por la calidad como centro de la gobernanza y de la gestión**

### ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VC: FOMENTAR LA CULTURA DE CALIDAD EN LA FCCEE (FC)

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VC-FC 1:</b> Elaborar protocolos de actuación a través de manuales de procedimientos internos de los procesos en cada área funcional	- Manual de Procedimientos del Centro actualizado con los manuales internos - Acuerdos que reflejen autonomía de los órganos y comisiones delegadas de la Junta de Facultad	Sí	- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente - Secretaría de Decanato
<b>VC-FC 2:</b> Incorporar una medición ágil de la satisfacción de los colectivos con las actividades y comunicaciones de la FCCEE	- Nº de actividades de la FCCEE donde se ha medido la valoración de la satisfacción de los participantes (feedback)	5	- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente - Comunicación institucional de la FCCEE

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios



**EJE DIRECTOR UGR 6. BUEN GOBIERNO orientado al desarrollo de la organización, la gestión ágil y transparente, la sostenibilidad financiera y la comunicación institucional**

**Línea de Acción UGR: VI.4. Aumentar los niveles de coordinación e integración de la comunicación institucional**

**ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO CI: IMPULSAR LA DIFUSIÓN DE LAS INICIATIVAS DE LA FCCEE (DI)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>CI-DI 1:</b> Potenciar los sistemas de newsletter + el uso de nuevas fórmulas y canales de comunicación para mantener informado a los diferentes colectivos de actividades y convocatorias de la FCCEE-UGR	- Nº Publicaciones periódicas del newsletter/boletín FCCEE dirigido al profesorado y al PTGAS	15	- Comunicación Institucional de la FCCEE
<b>CI-DI 2:</b> Potenciar la interrelación entre los colectivos de la comunidad universitaria: PDI, estudiantado, PTGAS, egresados/as, empleadores/as, etc.	- Nº de seguidores 2024 y en adelante % crecimiento en perfil LinkedIn FCCEE - % crecimiento en perfiles de RR.SS. generalistas (véase acción CI-CA 1)	LinkedIn: 2024: 999 2025/2026: 10% Resto de RRSS: 5%	- Comunicación Institucional de la FCCEE
<b>CI-DI 3: (ANTES VC_PES 2)</b> Difundir el Plan de Comunicación integral del centro que englobe todas las actualizaciones en materia de actuaciones de difusión de información que permita medir su eficacia en la difusión	- Difusión del Plan de Comunicación integral del Centro actualizado - Informe de indicadores de medición de eficacia en la difusión	Sí	- Comunicación Institucional de la FCCEE - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente
<b>CI-DI 4:</b> Desarrollar instrumentos de homogeneización de la comunicación institucional de la FCCEE	- Nº de Instrumentos de estandarización de la comunicación creados y/o actualizados en la carpeta Drive compartida en el ámbito de Comunicación FCCEE.	2	- Comunicación Institucional de la FCCEE

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 6. BUEN GOBIERNO orientado al desarrollo de la organización, la gestión ágil y transparente, la sostenibilidad financiera y comunicación institucional**

**Línea de Acción UGR: VI.4. Aumentar los niveles de coordinación e integración de la comunicación institucional**

**ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: IMPULSAR LA COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA FCCEE (CHV)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VOA-CHV 1:</b> Iniciar un diseño para la coordinación horizontal y vertical efectiva entre materias de los diferentes grados que se imparten en la FCCEE	Nº de mecanismos de coordinación docente elaborados para cada título de grado que se imparte en la FCCEE: - Mecanismo de coordinación horizontal entre materias del mismo semestre - Mecanismo de coordinación vertical de materias de la misma área de conocimiento	2	- Coordinaciones de los Grados - Vicedecanato de Ordenación Docente - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente
<b>VOA-CHV: (ANTES VOA-PC 7)</b> Analizar la viabilidad de una coordinación docente a través del espacio en PRADO de coordinación de las titulaciones de la FCCEE	- Informe de viabilidad del mecanismo de coordinación docente en PRADO	Sí	- Coordinaciones de los Grados - Vicedecanato de Ordenación Docente
<b>VOA-CHV 2: (ANTES VOA-CC 1)</b> Potenciar la cooperación entre los Vicedecanatos, Coordinadores de Grado y las Secretarías de las distintas Facultades de la UGR	- Nº de comunicaciones entre responsables	6	- Vicedecanato de Ordenación Docente

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 6. BUEN GOBIERNO orientado al desarrollo de la organización, la gestión ágil y transparente, la sostenibilidad financiera y comunicación institucional**

**Línea de Acción UGR: VI.4. Aumentar los niveles de coordinación e integración de la comunicación institucional**

**ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO VOA: ESTANDARIZAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA EN EL CENTRO Y ENTRE CENTROS (ED)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VOA-ED 1: (ANTES VOA-HE 7)</b> Estudiar el procedimiento a seguir para que en SUCRE figure la ocupación de las aulas de la FCCEE en los periodos de exámenes	- Informe con el procedimiento definido sobre reservas en SUCRE	Sí	- Vicedecanato de Ordenación Docente
<b>VOA-ED 2: (ANTES VOA-GE 4)</b> Coordinación con los Departamentos para la difusión de las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en la FCCEE	- Calendario de coordinación con los Departamentos para la elaboración de guías docentes	Sí	- Vicedecanato de Ordenación Docente
<b>VOA-ED 3:</b> Mejorar el diseño en las comunicaciones con el profesorado y los Departamentos de la FCCEE mediante la confección de formularios	- Nº de formularios de comunicación con el Profesorado y Departamentos	1	- Vicedecanato de Ordenación Docente

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 6. BUEN GOBIERNO orientado al desarrollo de la organización, la gestión ágil y transparente, la sostenibilidad financiera y la comunicación institucional**

**Línea de Acción UGR: VI.6. Potenciar los canales de comunicación audiovisual al servicio de la comunidad universitaria**

**ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO CI: IMPULSAR LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE LA FCCEE (CA)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>CI-CA 1:</b> Potenciar la presencia de la FCCEE en las RRSS como mecanismo para difundir las actividades institucionales, culturales y de investigación	% crecimiento anual en: - Instagram - LinkedIn - FB - X	5%	- Comunicación Institucional de la FCCEE
<b>CI-CA 2:</b> Mejorar la web de la FCCEE como instrumento de comunicación institucional	- Nº de mejoras de accesibilidad en la web de la FCCEE (página de inicio, pestañas "vicedecanatos", etc.)	2	- Comunicación Institucional de la FCCEE
<b>CI-CA 3:</b> Impulsar la creación y uso de contenidos multimedia que permitan enriquecer la información que se publica en RRSS sobre las actividades de la FCCEE	- Nº comunicaciones en pantallas - Nº de publicaciones en perfiles de RRSS	Pantallas: 10 RRSS: 20	- Comunicación Institucional de la FCCEE

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 7. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL abierta al mundo y al servicio de la ciudadanía de una sociedad multicultural y global**

**Línea de acción UGR: VII.1. Consolidar la estrategia de internacionalización de la UGR**

**ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VI: AUMENTAR LA PRESENCIA EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN DE LA FCCEE (PPC)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VI-PPC I:</b> Promover lazos de cooperación entre los miembros de nuestra Facultad y otras universidades para que puedan emprenderse proyectos y programas conjuntos	- Celebración anual de la Semana de la Internacionalización con los socios europeos de la FCCEE	Sí	- Vicedecanato de Internacionalización - Responsable de la ORI

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 7. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL abierta al mundo y al servicio de la ciudadanía de una sociedad multicultural y global**

**Línea de acción UGR: VII.3. Mantener el liderazgo en movilidad internacional. Reforzar su calidad académica y de gestión**

**ESTRATEGIA DE POSGRADO DE LA FCCEE**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO VIP: FOMENTAR LA MOVILIDAD INTERNACIONAL EN LA FCCEE CON VISITAS Y ESTANCIAS ENTRANTES Y SALIENTES (MOV)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VIP-MOV 1: (ANTES VIP-SIP 1)</b> Promover la participación de docentes y/o investigadores extranjeros en estudios de Posgrado con sede en la FCCEE	- Nº de movilizaciones entrantes de PDI en títulos de Posgrado con sede en la FCCEE	10	-Coordinación de la Titulación -Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado
<b>VIP-MOV 2:</b> Mejorar la internacionalización del PDI adscrito en los títulos de Posgrado de la FCCEE, mediante estancias en universidades y centros de investigación de prestigio	- Nº de estancias realizadas en el extranjero por el PDI adscrito en los títulos de Posgrado de la FCCEE	8	-Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado
<b>VIP-MOV 3:</b> Fomentar la participación del estudiantado de títulos de Posgrado con sede en la FCCEE en convocatorias de movilidad internacional	- Nº de movilizaciones salientes del estudiantado de títulos de Posgrado con sede en la FCCEE	4	- Coordinación de la Titulación. -Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Posgrado -Vicedecanato de Internacionalización

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 7. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL abierta al mundo y al servicio de la ciudadanía de una sociedad multicultural y global**

**Línea de Acción UGR: VII.3. Mantener el liderazgo en movilidad. Reforzar su calidad académica y de gestión**

**ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VI: PROMOVER EL LIDERAZGO EN MOVILIDAD DE LA FCCEE (LM)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VI-LM 1:</b> (ANTES VI-CB 1 y VI-CB 2) Realizar un análisis de los convenios existentes con el fin de actualizar la oferta de destinos de la FCCEE	- Listado de convenios actualizado	Sí	- Responsable de la ORI - Vicedecanato de Internacionalización
<b>VI-LM 2:</b> (ANTES VI-CB 6 y VI-CB 4) Aumentar el número de convenios Erasmus para todas las titulaciones impartidas en la FCCEE	- Firma de nuevos convenios dentro del Programa Erasmus+	3	- Vicedecanato de Internacionalización
<b>VI-LM 3:</b> Fomentar la movilidad del estudiantado a los Dobles Diplomas Internacionales que la FCCEE tiene en activo	- Nº de estudiantes que se van de movilidad a cursar los Dobles Diplomas Internacionales	1	- Vicedecanato de Internacionalización - Coordinación de la Titulación
<b>VI-LM 4:</b> (ANTES VI-ME 2 y VI-ME 3) Realizar jornadas informativas para el estudiantado sobre los distintos programas de movilidad (Erasmus, Prácticas Internacionales y Dobles Diplomas Internacionales) y sesiones de asesoramiento que ayuden a los estudiantes en la tramitación de los acuerdos de estudios	- Nº de reuniones anuales informativas y de asesoramiento sobre los programas de movilidad entre los estudiantes	3	- Vicedecanato de Internacionalización - Responsable de la ORI
<b>VI-LM 5:</b> (ANTES VI-CB 5) Proponer nuevos Dobles grados internacionales, con especial atención a las titulaciones que todavía no tienen ninguno en funcionamiento	- Informe con la firma de un nuevo doble grado internacional (diciembre 2026)	1	- Vicedecanato de Internacionalización - Coordinación de la Titulación - Vicedecanato de Ordenación Docente

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

**EJE DIRECTOR UGR 7. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL abierta al mundo y al servicio de la ciudadanía de una sociedad multicultural y global**

**Línea de acción UGR: VII.4. Avanzar hacia los objetivos estratégicos en política lingüística**

**ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FCCEE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VI: FOMENTAR LA DOCENCIA EN INGLÉS EN LA FCCEE (DI)**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VI-DI 1:</b> (ANTES VI-ELE 2) Introducir progresivamente asignaturas impartidas en inglés y en English Friendly tanto obligatorias como optativas, dirigidas principalmente a mejorar la internacionalización del estudiantado local	- Nº de asignaturas nuevas por curso	3	- Vicedecanato de Internacionalización - Vicedecanato de Ordenación Docente
<b>VI-DI 2:</b> (ANTES VI-ELE 3) Reforzar la capacitación lingüística del PDI en lengua inglesa, a través de cursos impartidos por el Centro de Lenguas Modernas de la UGR	- Nº de profesores apuntados en los cursos	5	- Vicedecanato de Internacionalización

**Recursos**

Internos, Financieros

**Grupos de interés con impacto directo**

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios



## EJE DIRECTOR UGR 8. TRANSFORMACIÓN DIGITAL de la universidad en todas sus dimensiones

Línea de Acción UGR: VIII.1. Avanzar hacia la transformación digital de la Universidad

### ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FCCEE

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO VID: IMPULSAR LA DOCENCIA DIGITAL EN LA FCCEE (DD)

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VID-DD 1: (ANTES VC-DD 2)</b> Impulsar la competencia digital docente y garantizar la calidad de la actividad docente en la FCCEE	- Difusión de los PID y equipo docentes que incorpore propuestas de acciones formativas para la mejora de la docencia digital de la FCCEE	Sí	- Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente - Comunicación Institucional de la FCCEE

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## EJE DIRECTOR UGR 8. TRANSFORMACIÓN DIGITAL de la universidad en todas sus dimensiones

Línea de acción UGR: VIII.2. Garantizar infraestructuras de vanguardia y asegurar la sostenibilidad de la universidad digital

### ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD DE LA FCCEE OBJETIVO ESTRATÉGICO VIS: POTENCIAR LAS INFRAESTRUCTURAS TICS EN LA FCCEE (TIC)

ACCIONES	INDICADOR	VALOR META	RESPONSABLE(S)
<b>VIS-TIC 1:</b> (ANTES VIT-TICs 1) Impulsar la electrificación de espacios distintos de aulas de la FCCEE	- Dotar a la sala de estudios de la biblioteca de enchufes para uso de los colectivos del a FCCEE	Sí	- Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos
<b>VIS-TIC 2:</b> (ANTES VIT-NI 2 y VIT-NI 3) Garantizar la actualización de equipos y sistemas, adecuando la capacidad a la infraestructura actual en redes y sistemas de la FCCEE	- Nº de equipamiento mejorado	2	- Vicedecanato de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos

#### Recursos

Internos, Financieros

#### Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios

## ANEXO I: HISTORIAL DE REVISIONES

APROBADO POR:	Nº DE REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE CAMBIOS/COMENTARIOS
Comisión de Calidad del Centro	1	12/03/2024	Versión inicial
Comisión de Calidad del Centro	2	29/01/2025	Actualización de errores tipográficos , de codificaciones y homogeneización de formato